



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / FACULTAD DE MEDICINA  
Magíster en Psicología Clínica de Adultos

Proyecto de Tesis para optar al Grado de Magíster  
en Psicología Clínica de Adultos

**LA PAREJA BINACIONAL**  
Procesos migratorios femeninos y masculinos  
Indicaciones para una terapia de pareja.

ALUMNA  
CIBELE PASSOS ZUCHELO

PROFESOR GUIA  
FELIPE GÁLVEZ SÁNCHEZ

FECHA, 05 JUNIO 2014  
SANTIAGO

*Por sobre todas las cosas quiero agradecer a Dios, quien ha diseñado un plan para mi vida, del cual me siento muy grata. Después de largos años lejos de mi familia y país puedo percibir que las piezas del puzzle, que parecían sueltas, hoy ganan sentido.*

*A mi esposo, por su amor, cariño, entrega y dedicación. No tengo palabras para describir cuan afortunada me siento de tenerlo como compañero. A mi hija, que con su luz ha iluminado aún más nuestras vidas. Sin mi familia no hubiese podido desarrollar este trabajo con tanta claridad.*

*A mis padres por su amor incondicional, quienes de lejos siempre me han apoyado en todas mis aventuras; y a toda mi familia de origen, por haberme enseñado el valor que ésta tiene.*

*A mis amigos por comprender la distancia (física) durante el desarrollo de esta tesis. A Marcela por haberme acercado al tema principal de este estudio; a Carlita por tan solo escuchar mis divagaciones cuando el proceso de desarrollo de esta tesis era solo un borrador. Finalmente agradecerles a Dani y Marco, quienes con sus palabras de apoyo y esperanza me ayudaron a seguir adelante y nunca desistir ¡Infinitas gracias!*

*A todos los profesores que de manera u otra han brindado el acercamiento al enfoque sistémico. Un especial agradecimiento a Claudio Zamorano, quien siendo mi profesor en el primer año de la Universidad, aún en pré-grado, me dio a conocer por primera vez la Psicoterapia Familiar. A Rodrigo Morales, quien me ha enseñado a filosofar sobre la familia de una manera muy poética.*

*Especialmente, a Felipe Gálvez, mi grande guía de esta tesis. Quiero agradecerle por todo su apoyo, tranquilidad y paz entregados en el trascurso de este trabajo, fundamentales para haberlo realizado con creces hasta el final.*

*Gracias a la Universidad de Chile y a todos los que hacen parte de la institución. Gracias por hacerme sentir una estudiante más, sin diferencias y prejuicios por ser extranjera. Sólo hoy me doy cuenta cuán importante es para nuestro desarrollo personal y profesional.*

*“Puede ser que las parejas hayan sido creadas para ayudarnos a soportar mejor la condición humana, para tener alguien a quien echarle la culpa, alguno que sea responsable de nuestro sufrimiento [...] Quien sabe, quizás las parejas fueron creadas para ayudarnos a atravesar mejor las dificultades de la existencia”.*

*Mony Elkaim (1989, p.134)*

## **TABLA GENERAL DE CONTENIDO**

<b>1. RESUMEN</b>	<b>6</b>
<b>2. ABSTRACT</b>	<b>7</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>11</b>
4.1 Fundamentación	11
4.2 Pregunta de Investigación	15
4.3 Objetivos	15
General	15
Específicos	15
4.4. Premisas	16
4.5. Relevancia del Problema	16
<b>5. REFERENCIAS CONCEPTUALES Y TEÓRICAS</b>	<b>19</b>
<b>5.1 PAREJA</b>	<b>19</b>
5.1.1 <i>Historia de la Terapia de Pareja</i>	19
Modelo Estratégico	20
Modelo Estructural	22
5.1.2 <i>La Pareja como Concepto</i>	23
Amor versus Enamoramiento	27
Tipos de Pareja	29
5.1.3 <i>Modos de Ser y Hacer Pareja</i>	30
Ciclo Vital de la Pareja	34
Funciones de la Pareja	37
Factores de Conflicto en la Pareja	38
<b>5.2 GÉNERO</b>	<b>41</b>
5.2.1 <i>Perspectiva de Género</i>	41
Lo Femenino y Lo Masculino	44
Las Parejas de la Actualidad	46
La Unión del Género: El Ámbito Amoroso Sexual	48
<b>5.3 MIGRACIONES</b>	<b>52</b>
5.3.1 <i>Migración y Derechos del Migrante</i>	52
Tipos de Migraciones Internacionales	54
Transnacionalidad y Transnacionalismo	54
Elementos Favorecedores a la Adaptación del Migrante- extranjero	55
5.3.2 <i>Migraciones en relación a género</i>	57
5.3.3 <i>Proceso Migratorio</i>	63
La Globalización en el Proceso Migratorio	65
Proceso de Ciudadanía y Proceso Migratorio en Chile	68
Tipo de Visa según el departamento de extranjería y migración (2010)	72
5.3.4 <i>Características de la Población Migrante en Chile</i>	76
Censo 2002 en Chile	78
Censo 2012 en Chile	82
<b>6. MÉTODO</b>	<b>85</b>
<b>7. DESARROLLO</b>	<b>90</b>
7.1 PRINCIPIOS PARA TERAPIA CON PAREJAS BINACIONALES	93
7.2 EL TERAPEUTA EN LA TERAPIA BINACIONAL	97
Historias Culturales versus Historias individuales	102
<b>8. CONCLUSIÓN</b>	<b>104</b>



# 1. RESUMEN

El fenómeno de la binacionalidad en las parejas ha ganado mayor espacio en las últimas dos décadas. Situado e inserto en una era tecnológica (establecida en medio de una sociedad globalizada) impuesta por nuevos medios de comunicación que facilitan la ruptura de fronteras entre los países, proporcionan la unión conyugal de parejas de diferentes nacionalidades y de esa manera la migración como un fenómeno social, siendo esta última motivo de preocupación y de estudio ya desde el siglo pasado. La presente tesis intentará aproximarse a la dinámica generada a nivel conyugal entre las parejas binacionales co-residentes en Chile, en donde sólo uno de los miembros es extranjero. Para esto, se requerirá de una revisión minuciosa de los procesos migratorios femeninos y masculinos, creando algunas premisas en torno a la complejidad del tema, para finalmente proponer indicaciones generales para la clínica que permita una aproximación a este tipo específico de terapia.

**Palabras Claves:** Parejas Binacionales, Sociedad Globalizada, Procesos Migratorios, Terapia de Pareja.

## 2. ABSTRACT

The phenomenon of dual nationality in couples has been given more space in the last two decades. Running on this new Technological Era (based on a globalized society) built up by a group of new communication devices which facilitate the interaction between countries and regions, enhancing the development of different nationality marriage, and through this concept the immigration tendency in to different countries as a social phenomeno which brings concern to each country, for which constant studies have been made since last century. This thesis will attempt to approximate the marital dynamics between binational couples, co-residents in Chile, and situations where only one member is a foreigner. For this a thorough review of male and female migration processes is required, creating some theories about the complexities of the issues, and a proposal of general guidelines a clinical approach that allows for this specific type of therapy.

**Keywords:** Couple Two-Nationalities, Society Globalization, Migration Process, Couple Therapy.

### 3. INTRODUCCIÓN

Cruzar fronteras ha sido una práctica realizada desde hace más de dos siglos. Una de las consecuencias de los períodos post-guerra era el traslado de migrantes en la búsqueda del sostén a su familia que había perdido todo. Es de suponer que no sólo este factor es un impulsor del traslado de alguien a otro país; sino que son varios los motivos que generan la práctica migratoria. Para esta tesis canalizaremos nuestra mirada a las migraciones motivadas por el amor, la cual tiene como resultado la unión entre dos personas que provienen de diferentes nacionalidades, formando una Pareja Binacional.

La era tecnológica ha abierto un mundo de posibilidades, entre ellos el Internet, generando un espectro enorme de variables, siendo la más importante para este estudio bibliográfico, el nuevo modo de relacionarse que éste permite (por medio de las redes sociales) entre los sujetos, abriendo espacio a otras posibilidades de surgimiento y modos de relacionarse entre parejas. Cabe destacar que los avances tecnológicos posibilitan además, una mayor facilidad para cruzar fronteras, pues en la actualidad son más cómodos y más fáciles acceder a los medios de transporte. Con eso, la posibilidad de viajar hacia otros países se convierte en una práctica más común, aumentando por tanto la posibilidad de extranjeros en el mundo.

En palabras de Larraín (2011) reafirmamos lo anteriormente dicho:

En la modernidad, la distancia espacial ya no supone la distancia temporal. Con la llegada de la modernidad el tiempo pierde su contenido espacial y el espacio se hace independiente de lugares y regiones. La modernidad crecientemente desconecta el espacio de lo local al poner en contacto lugares muy alejados a través de los medios de comunicación y los medios de transporte. Esto determina el surgimiento de nuevas relaciones sociales [...] Al separar el espacio de lo local, la modernidad crea relaciones sociales con otros ausentes, ubicados en lugares alejados de los contextos locales de interacción. De este modo la gente puede ahora interactuar sin compartir el mismo espacio o tiempo. La globalización es el resultado de estos dos fenómenos (P. 97).



Con lo descrito, es de suponer un aumento del número de personas trasladándose de un lugar a otro, aumentando el número de inmigrantes en la actualidad, haciendo del proceso migratorio un factor relevante e importante de ser estudiado. Es por esta razón que sociólogos y antropólogos han puesto su atención en la población de migrantes, con el fin de dar cuenta del crecimiento de ellos en el mundo; sus causas, así como el estudio de género en torno al proceso migratorio, para comprender porque las personas buscan nuevos rumbos, como también el porque, en la actualidad, las mujeres han tomado un protagonismo en su rol de inmigrante, llegando en 2006<sup>1</sup> a ser el 50% de ellos.

Por otro lado, para nuestra sorpresa, el proceso migratorio no ha sido muy estudiado por psicólogos, dejando dar cuenta varios factores ocurrentes y contraproducentes del proceso migratorio en si. Entre ellas, por mencionar algunas: el impacto que provoca en el sujeto la distancia de sus orígenes; el peso de estar lejos de sus familiares, de su cultura y tradiciones; las causas y consecuencias psicológicas ocurridas, así como la unión posible con un extranjero, hecho no menor pues terminaría, quizás, por llevar al inmigrante a la condición de extranjero por toda su vida.

A propósito de lo señalado, decidimos investigar con ahínco las migraciones; los procesos migratorios; el género- y sus influencias en el proceso migratorio, así como el género en la formación de la pareja; como también la pareja en si mismo, entendiendo sus procedimientos, funciones y procesos, para intentar hacer un cruce entre dichos conceptos de manera que permita aproximarnos a las posibles causas y consecuencias de la formación de pareja con integrantes que provienen de países distintos. Nos enfocaremos, para esta tesis, a las parejas binacionales que viven en el país de uno de ellos, es decir, una pareja que vive en Chile, y que sólo uno de ellos es extranjero, implicando de este modo el hecho que uno se encuentra en su país- con su cultura de pertenencia y apenas el otro, es el “ajeno” a ello y que juntos- independiente de su condición binacional- forman una pareja.

---

<sup>1</sup> Roca 2007.

Una vez inter-relacionados dichos conceptos, se intentará proponer indicaciones terapéuticas para parejas de este orden, de manera a contribuir a la clínica y sobretodo al apoyo de estas parejas que posiblemente enfrenten tarde o temprano conflictos producidos por diferencias culturales, muchas veces difíciles de mediar sin la ayuda de un tercero especializado en el tema. Esta terapia, basada siempre desde el enfoque sistémico y particularmente aquellas aproximaciones que adscriben a la crítica posmoderna y el giro lingüístico, tendrá que dar cuenta de aspectos diferentes a otros tipos de modelos terapéuticos, se enfocará en aspectos culturales, el proceso migratorio del miembro extranjero y como viven eso en el interior de la pareja, a su vez, el terapeuta deberá hallar la relación existente entre los procesos migratorios en la construcción de la pareja binacional, así como otras temáticas que irán surgiendo en el proceso terapéutico.

Para finalizar, dado la complejidad del tema por estudiar y su poca investigación por parte de los psicólogos, aparece la necesidad de revisar algunas de las aproximaciones y modelos existentes sobre parejas y terapia de parejas, en la bibliografía actual (y que se enmarca dentro de los desarrollos de la línea sistémico relacional que adscribe a una crítica posmoderna), de manera tal que pueda construirse un cuerpo teórico que vincule de manera específica el concepto de pareja con el fenómeno migratorio, para establecer las bases o principios de un eventual modelo terapéutico con parejas binacionales. Esto deriva en la decisión de abordar, en este primer término, las temáticas de manera teórica y no empírica (dado que no se consigue una muestra con terapeutas o consultantes -parejas- que hayan atravesado por este tipo de aplicación, de un modelo que todavía no existe). Dado lo anterior, la pregunta de esta investigación es: ¿Cuáles son los principios que sustentarían un modelo específico de terapia con parejas binacionales, que consideren la relación entre los procesos migratorios en la construcción de una pareja binacional (que vive en Chile, en que sólo uno de ellos es extranjero) y que consideren los supuestos actuales de los modelos de terapia de pareja en general existentes?

## 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 4.1 FUNDAMENTACIÓN

La era tecnológica, ha tenido consecuencias importantes en el modo de relacionarse, las redes sociales han permitido en cierta manera romper barreras y acortar las distancias entre los países, y por tanto entre las personas. Junto a esto, se han llevado a cabo muchos procesos migratorios, un producto final de este nuevo modo de relacionarse, entre sí y con el mundo, entre sí y con las distancias, entre sí y con las culturas; así como también ha permitido la búsqueda de nuevos horizontes.

Dado lo anteriormente señalado, en los años noventa y hasta la actualidad han aumentado los estudios sobre migraciones, los cuáles denotan que los flujos migratorios están cada vez más feminizados y que además, han ido en aumento el número de mujeres que se desplazan de manera autónoma e independiente (Bodoque y Soronellas, 2010). Paralelamente a ello, Roca (2007), dice que este proceso de las mujeres migrantes fue poco común hasta finales de los años setenta, infiriendo un papel inactivo y pasivo de la mujer, reduciéndola apenas como una figura complementaria que seguía al hombre (esposo/padre), quien era el protagonista del proceso migratorio; situación que cambia a partir de la década de los setenta, y por sobretodo en los años ochenta y noventa, donde se produce un aumento significativo de mujeres que migran de manera autónoma e independiente. El ápice del equilibrio migratorio entre hombres y mujeres ocurre en 2006, en que ellas pasan a representar el 50% de los migrantes en el mundo. A su vez, se detecta una diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a sus motivaciones para migrar.

Debido al hecho que existen diferentes tipos de migración, se puede suponer que cada experiencia migratoria es única y depende por tanto de la realidad de cada migrante, existiendo así experiencias diversas respecto al proceso migratorio. Roca (2007) afirma que las migraciones se dan por diferentes razones: causalidad económica, luego de

una crisis, mujeres independientes, trabajadores y profesionales cualificados, jubilados, estudiantes, medioambientales, así como las migraciones llamadas por amor (en el cual el proceso migratorio es motivado por la búsqueda de una pareja sentimental mas allá de las fronteras del propio país). Este tipo de migración es emergente a partir de la década de los noventa, producto de una sociedad globalizada y se diferencia en términos de género, es decir, habitualmente implica el viaje del hombre al lugar de residencia de la mujer, en una primera instancia, y a partir de ahí si la relación se consolida, finalmente se produce la migración de la mujer al país que resida el hombre. Nótese que esto tiene serias implicancias para la pareja, las cuales no siempre radican en su disolución, pero sí una inevitable transformación.

En las palabras de Bodoque y Soronellas (2010), en cuanto se trate de mujeres migrantes, afirman que salen de su país con el fin de formar una familia en el país de destino, ya que su proceso migratorio ha sido motivado por una relación sentimental. Esos autores sostienen también, que existen diferentes motivaciones entre hombres y mujeres en lo que respecta a los procesos migratorios. Por otro lado Roca (2007) afirma que las diferencias de género motivacionales migratorias destacase por: existencia de un marcado sistema patriarcal, que aún ocurren en muchos países, posicionando a las mujeres en un rol de subordinación; a la feminización de la pobreza; a la división internacional del trabajo y su incidencia en el género y, en definitiva, a la aspiración de mejoría de las condiciones de vida propia y/o familiares.

Los fenómenos migratorios han sido abordados principalmente por antropólogos y sociólogos, los que han centrado sus estudios en los procesos de adaptación de los inmigrantes. La psicología, al menos en Latinoamérica, ha entrado poco en materia de análisis acerca del proceso subjetivo mismo y menos aun en procesos familiares o de pareja. A partir de ahí, la migración ha sido percibida como un proceso social ubicuo, el cual aborda una serie de dimensiones: geográfica (en que el foco está puesto en el movimiento humano a través del espacio y su incidencia sobre los entornos de llegada y de origen), demográfica (es decir, los efectos producentes en la estructura poblacional), política (donde las prácticas son ejercidas por los estados para controlar

los movimientos migratorios), económica (en que predomina el balance existente entre las áreas de origen y destino), sociológicas (en cuanto al modo en cómo afecta la estructura social y el sistema social en ambas zonas) y psicológicas (que aborda los motivos que lleva a la persona a migrar, así como la problemática de la adaptación a la nueva sociedad) (Roca, 2007).

Se infiere que la persona que migra sufre cambios en sus referentes, pasando por un duelo migratorio, por lo además tiene que hacer una serie de trámites legales para residir, como también poder estudiar y/o trabajar en otro país; vive transformaciones en su identidad cultural y por ello, desarrolla procesos de adaptación (como el uso de prácticas transnacionales). Entretanto, existen elementos que favorecen a la adaptación: ser bien recibido por la nueva sociedad, ser bilingües, poseer un alto nivel educativo, además de tener facilidad para crear nuevos vínculos. Cabe destacar, cuando la migración es previa al proyecto de pareja, se vive el proceso de adaptación de una manera distinta, debido a que está ausente el referente emocional que sí poseen aquellos que migraron por amor y además porque el proceso de adaptación se ha dado con anterioridad (Anleu, 2011).

En la década de los 90, ocurre una eclosión de las relaciones con finalidades matrimoniales entre personas de distintos países, que debido al nuevo orden mundial, ha ido en aumento hasta la actualidad, dando espacio a las familias transnacionales, (Roca, 2007). Pese a que se haya superado las distancias físicas, debido a las fronteras que ya no son más límites; surgen nuevas “distancias”, como por ejemplo la cultural, distancia que conlleva una complejidad superior a la mayoría de las relaciones de pareja, ya que esta implica lidiar con diferentes perspectivas de las formas de constituirse en familia, así como la propia identidad de las personas, por lo que se puede inferir que este tipo de parejas, impactan tanto a nivel familiar, como a nivel social (Anleu, 2011).

Se infiere que debido a la unión de dos culturas que convergen en la formación de una familia, Bodoque y Soronellas (2010) afirman que las familias transnacionales viven

dividas en dos unidades domesticas residentes en dos países, lo que hace con que estos tipos de familias vayan modificando su estructura, su forma y sus funciones, al mismo tiempo que ocurre el proceso migratorio; junto a ello, el modo de vivir transnacional, comporta nuevas formas de relaciones y vínculo reproductivo familiar, así como la creación de espacios de interacción, sociabilidad y también nuevas identidades híbridas, las cuales operan más allá de las fronteras nacionales, cruzándolas y trascendiéndolas.

Cabe destacar que en Chile las cifras de migración han aumentado significativamente en el siglo XX<sup>2</sup>, además han ocurrido cambios en este proceso, ya que hasta dos décadas atrás, de ser un país eminentemente generador de emigrantes ha pasado a recibir una cantidad de extranjeros importante, ya que eligen a este país como un lugar donde emprender un proyecto de vida, sin embargo comparado con otros países vecinos, se puede decir que aún presenta bajas magnitudes de inmigrantes ([www.Extranjeria.gov.cl](http://www.Extranjeria.gov.cl)).

Paralelo a lo anteriormente citado, Stefoni (2002) afirma que la migración intrarregional que llega a Chile presenta un porcentaje parejo de hombres y mujeres, siendo los peruanos la excepción. Según el Censo de 1982 y 1992, la presencia femenina en las migraciones es superior a la masculina. Sin embargo, en cuanto se trate de los casos de inmigrantes argentinos, bolivianos, peruanos, el porcentaje de mujeres disminuye en 1992, por otro lado, aumenta el número de mujeres en los casos de Brasil y Ecuador. Más adelante, en el desarrollo mismo de este trabajo, se contrastará estos datos con informaciones actualizadas.

---

<sup>2</sup> Véase Censo 2002 (P. 78-82) y Censo 2012 (P. 82-84).

## **4.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son los principios que sustentarían un modelo específico de terapia con parejas binacionales, que consideren la relación entre los procesos migratorios en la construcción de una pareja binacional (que vive en Chile, en que sólo uno de ellos es extranjero) y los supuestos actuales de los modelos de terapia de pareja en general existentes? Entendiendo que se habla de pareja heterosexual y donde lo binacional implica dos nacionalidades, pero además la particularidad que uno de los miembros de la pareja pertenece a la cultura (nación) en la cual la pareja actualmente vive y sólo uno de ellos mantiene su condición de extranjero, independiente del tiempo de permanencia en el país<sup>3</sup>.

## **4.3 OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Identificar la relación existente entre los procesos migratorios femeninos y masculinos en la construcción de la pareja binacional (en que uno de ellos es chileno) para la elaboración de algunos principios que sustenten un modelo terapéutico con parejas binacionales.

### **Objetivos Específicos**

- Relacionar teorías, datos e investigaciones existentes sobre el fenómeno migratorio y diferencias de género.

---

<sup>3</sup> También podría ser considerada una pareja binacional, cuando ambos miembros de la pareja son extranjeros respecto del país donde la pareja vive, sin embargo, para este estudio este tipo de parejas no es sobre el cual se está desarrollando la investigación teórica, con la finalidad solamente de incorporar el aspecto de nacionalidad de uno de ellos, como parte de la reflexión que se lleva a cabo.

- Poner en dialogo los sustentos de las teorizaciones sobre la migración con los sustentos de los modelos de terapia de pareja existentes.
- Desarrollar principios que sustenten un eventual modelo terapéutico para parejas binacionales.

#### **4.4 PREMISAS**

- a. Habría una diferencia importante en la modalidad de llevar a cabo un proceso terapéutico, cuando uno de los miembros de la pareja tiene la condición de ser extranjero y por tanto, esta diferencia hace necesario disponer de ciertos supuestos para una terapia específica para el trabajo con una pareja binacional.
- b. Sería diferente una chilena casada con un extranjero, a un chileno casado con una extranjera, es decir, se infiere de esto que pesaría la diferencia de género en las relaciones binacionales como un punto fundamental a considerar en la evolución de una pareja y por tanto también en una terapia de pareja.
- c. La vivencia migratoria del terapeuta podría generar una diferencia y por lo tanto es importante la experiencia (o no) del terapeuta a este respecto, es decir, se puede inferir que es relevante, al menos, el conocimiento de la cultura de origen del consultante extranjero.

#### **4.5 RELEVANCIA DEL PROBLEMA**

Dado que en la actualidad en Chile existe poca información respecto a parejas binacionales, así como los procesos migratorios femeninos y masculinos, sería de extrema relevancia el presente estudio, el cual a partir de una propuesta teórica posibilitaría el aumento del espectro de conocimientos tanto sobre el proceso migratorio, como también de sus consecuencias en la construcción de las parejas binacionales en un contexto nacional. Por otro lado, sería un aporte al conocimiento dentro del área de la disciplina clínica y en específico a los terapeutas que trabajan con



parejas binacionales, ya que les generaría indicaciones para una terapia de pareja en la que uno de los integrantes es extranjero.

Además, sería relevante realizar un estudio de género, tanto a partir de estudios científicos, como psicológicos, ya que permitirían comprender de una manera más acabada los procesos migratorios, y a su vez permitirían corroborar o refutar la segunda premisa, es decir, si es diferente una chilena casada con un extranjero, a un chileno casado con una extranjera.

Dentro de los aspectos importantes a destacar respecto de las indicaciones hacia terapeutas que trabajan con parejas binacionales, estarían mencionados los posibles problemas relacionados a la adaptación del inmigrante en el país de acogida, así como los problemas individuales o familiares previos al proceso migratorio, las posibles diferencias sociales, étnicas y culturales que podrían generar conflictos a nivel conyugal, cómo enfrentar el duelo migratorio, así como ayudar a enfrentar el estrés de aculturación y los conflictos de pareja generados por éste.

Por otro lado, es importante mencionar lo dicho por Jacob (1999), que cada familia transnacional posee sus características propias, por lo que hay que realizar una intervención en función de lo que trae los consultantes, con ello la actitud del terapeuta no debe ser la de un experto que busca soluciones sino que, debe estar en una postura de un constante aprendizaje mutuo con la persona inmigrante y con la pareja, de manera a intentar comprender y analizar las situaciones con todas las dimensiones que afecta: emocionales, sociales, políticas, culturales y económicas.

Cabe destacar, que siendo las familias transnacionales, compuestas por parejas de diferentes nacionalidades, es de suponer que las diferencias culturales serían quizás el motivo de algunos conflictos conyugales que los llevaría a consultar, en función de ello, se podría pensar que sería de importancia que el terapeuta fuese un conocedor de la cultura del consultante o al menos hubiese tenido la experiencia de haber sido él

extranjero, esta tercera premisa, se sustenta en las palabras de Hardy (Citado en Jacob, 1999):

La terapia familiar se muestra a menudo ineficaz en razón de los múltiples errores teóricos y prácticos en relación con las características de una familia procedente de uno u otro grupo etnocultural. En realidad, los terapeutas intentan a veces, más o menos conscientemente, encajar a la familia en los modelos teóricos de referencia, a menudo adquiridos a lo largo de su formación y que utilizan sin apoyarse en un profundo sentido crítico. Si las familias no entienden bien lo que les pasa o no encajan en los parámetros definidos por los modelos de intervención, los profesionales tienden a acusar a las familias de presentar resistencia a la intervención o de no comprometerse en un proceso de intervención (P.179).

Según Anleu (2011), el factor migratorio se encuentra siempre presente en las parejas binacionales, debido a que uno de los miembros de la pareja decide: irse a vivir al país de origen de su pareja o a un tercero país, migraciones que Roca (2007) llama: migraciones por amor; o establecerse en el país donde se reside y donde se conoció a la pareja. Normalmente se suele migrar hacia el país que posee mejores condiciones sociales y económicas para la pareja y futura familia, por lo que se puede suponer que el proyecto de pareja es acompañado de un proyecto migratorio.

Por otro lado, dado a que en Chile el fenómeno de las parejas binacionales existen desde hace años, podría suponerse que una investigación en torno a los procesos migratorios, sería de gran relevancia social, ya que se abordaría el carácter cultural presente en estos procesos. Anleu (2011, p.160), afirma: *“Se parte de la idea de que estas parejas y familias contribuyen a la construcción de espacios de socialización y competencia intercultural y a la formación de identidades étnicas o culturales múltiples”*.

## 5. REFERENCIAS CONCEPTUALES Y TEÓRICAS

### 5.1 PAREJA

#### 5.1.1 Historia de la terapia de pareja

Pese a que la terapia de pareja<sup>4</sup> sea más antigua que la terapia familiar, no ha seguido el mismo curso histórico, incluso se ha alimentado de diversas fuentes como el psicoanálisis, el conductismo, las terapias centradas en la experiencia emocional y, eventualmente, de la terapia sistémica, que sorprendentemente menciona a la pareja apenas colateralmente, desconociendo que los conflictos conyugales presentan el 63% de los motivos de consultas (Vicencio, 2011). Siguiendo a esta lógica, Bernales (2013) asegura que la terapia de pareja ha permanecido escondida detrás de la terapia familiar, llevando a su bibliografía la consignación de grandes distorsiones acerca de lo que realmente significa una terapia de pareja.

Alrededor de los años 30, producto de la crisis económica llamada “Gran Depresión”, muchos sujetos fueron afectados en sus ingresos, debido al mal manejo de la economía de la época, aumentando el nivel de desempleo, repercutiendo en la vida íntima a la mayoría de ellos. A raíz de lo anterior, se crearon un par de centros en Estados Unidos destinados a la formación de consejeros matrimoniales, ministros, sacerdotes, pastores protestantes, enfermeras, médicos obstetras y trabajadores sociales con el objetivo de desempeñar el rol de apoyo para parejas que vivían éste período difícil. Vicencio (2011) sostiene que el consejero matrimonial cumplía un rol muy importante, dando así, el inicio a la práctica de la terapia de pareja. Sin embargo, era una práctica sin base teórica y basada en las convicciones ideológicas.

---

<sup>4</sup> “La Terapia de Pareja (TP) consiste en un proceso complejo de relaciones entre el terapeuta y la pareja, donde los propósitos dejan de ser rígidos hacia la problemática personal de los pacientes, para orientarse más bien al complejo sistema inter e intra personal de los cónyuges. La TP pretende la solución de problemas inherentes a la relación de dos personas que deciden convivir íntimamente juntos”. (Pinto, 2000, p.79). En las palabras de Bernales (2013, P.217) “la terapia de pareja aborda el conflicto que aparece en un vínculo de dos en el que sus integrantes no se ponen de acuerdo acerca de lo que pueden resolver solos y la necesidad de una eventual ayuda externa a ellos”.

Se puede percatar que en una primera instancia la terapia de pareja es relacionada a la consejería. Sin embargo, en el transcurso de los años la terapia de pareja fue consolidándose como una profesión alternativa a la psicología y a la psiquiatría. Sólo a partir de 1964, en el estado de California, E.U., queda establecida legalmente como tal (Bernales, 2013 y Vicencio, 2011).

Por otro lado, Bernales (2013) afirma:

Los registros de terapia de pareja varían de acuerdo con el lugar que se considere. La modalidad de la terapia sistémica, de preferencia familiar, en los EE.UU. se remonta a los años 1950 (Nichols y Schwartz, 1987) y en Latinoamérica a los ochenta (Fines de los setenta en Argentina, comienzos de los ochenta en Chile). Gracias a las revistas de difusión de la vida doméstica se hicieron visibles los anhelos de la mujer. Luego ocurre algo similar con la aparición de las revistas del corazón, en los EE.UU. de los años cuarenta [...] A mediados de la década de 1980, nuevamente la práctica de la terapia de pareja se vio enriquecida por aportes provenientes de lo cognitivoconductual (Jacobson, 1998), la terapia centrada en las emociones (Johnson y Greenberg, 1994), y el resurgimiento de las terapias de orientación psicodinámica (P. 218-219).

Se puede inferir que fueron varios los personajes de la psicología y la psiquiatría que impartieron en la terapia de pareja, llevándola a ser un medio terapéutico buscado para resolver problemas emergidos en la práctica de la vida amorosa de la pareja, entre ellos, se encuentran: Terman (citado en Vicencio, 2011), el cual realizó las primeras investigaciones en la década de los 30 sobre la pareja, con el intento de responder a la incógnita sobre aquello que hace la diferencia entre aquellas parejas que se declaraban felices en su matrimonio versus aquellas que se declaraban infelices; intentando hallar respuestas a partir de la observación sobre las características en la personalidad de los integrantes de la pareja, apoyándose por tanto en las teorías de personalidad de la época, sin embargo Terman, no logró encontrar un tipo de personalidad que brindara un matrimonio feliz, por lo tanto su diseño sería inválido por no medir las correlaciones existentes entre los diferentes tipos de rasgos y el grado de satisfacción marital. Paralelamente los psicoanalistas como Oberndorf, Mittelman y Ackerman (citados en Vicencio, 2011), también se interesaron por estudiar a la pareja en la misma década,

entretanto eran técnicas y teorías que se mantenían invariables, pues el método, en cambio de enfocarse en la transferencia entre los miembros de la pareja como eje del trabajo de las interpretaciones, fijábanse en el análisis de la transferencia con el terapeuta.

Por otro lado, J. Jackson y luego P. Watzlawick (citados en Vicencio, 2011), pertenecientes al grupo de Palo Alto, generaron un cambio de paradigma cambiando el foco de las características de los individuos hacia las interacciones entre sus miembros, es decir, comprendían a la pareja como una díada en constante interacción, la cual a partir de su evolución iría originando recurrentes patrones que irían definiendo las actuaciones de los integrantes, por encima de las características individuales, que en su momento, constituiría una contribución fundamental y diferente, estando por tanto el foco puesto en las propiedades de la relación y no tanto en las características personales de cada individuo.

A su vez, G. Bateson (citado en Vicencio, 2011) ponía el foco en detectar patrones simétricos o complementarios que dieran cuenta de la diferenciación de las parejas. D. Jackson, con su concepto "*quid proquo*" tenía el objetivo de analizar a la pareja a nivel interaccional, se trataba de un metafórico enunciado que daba cuenta del contrato implícito existente entre los cónyuges, con el propósito de definir las reglas que rigen la relación, las cuales son establecidas a partir de la observación de secuencias conductuales repetidas en la relación. Minuchin (citado en Vicencio, 2011) colaboró a la terapia de pareja, con sus intervenciones centradas en la complementariedad y la utilización de metáforas. V. Satir (citado en Vicencio, 2011) creó una tipología de estilos o estrategias de interacción en la pareja, que cumplirían con la función de obstaculizar un profundo crecimiento de cada uno de los cónyuges. Tales estilos, ocuparían roles rígidos y estereotipados, como: "salvador", "víctima", "conciliador", "rebelde", mediante los cuales se identificaban patrones disfuncionales de comunicación, que vendrían a ser una estrategia para mantener una frágil autoestima tanto personal como mutua.

Es de fundamental importancia mencionar la ocurrencia de un cambio paradigmático, desde hace 20 años, pasando de lo individual a lo sistémico interaccional, en contrapartida a los postulados de Terman y Col (que se enfocaban en las características de la personalidad de cada uno de los miembros de la pareja). Es decir, este cambio de paradigma es atribuido a las pautas redundantes de la relación de pareja, los resultados de la misma, más allá de lo que cada individuo aporta a la relación (en cuanto a satisfacción marital, cercanía, sexualidad, la frecuencia y el tipo de conflictos) (Vicencio, 2011).

Por tanto, son varios los modelos terapéuticos influyentes en la terapia de pareja: Estratégico, Estructural, Conversacional y Reflexivo narrativo, mencionaremos a dos de ellos, en tanto modelos de origen del desarrollo actual (bastante más diversificado como veremos más adelante).

MODELO ESTRATÉGICO	MODELO ESTRUCTURAL
<p>Este modelo se centra en la cibernética de primer orden, homeostasis y la retroalimentación. Son terapias breves centradas en intervenciones de tipo instructivo, con el objetivo de alterar el equilibrio de la pareja, comprendida como un sistema estable <i>Fuente:</i> Vicencio, 2011.</p>	<p>Lo característico de este modelo es el reconocimiento de la estructura de la pareja, en que las intervenciones tendrán por objetivo modificarla. Este modelo considera a la pareja como un subsistema de la familia, esto implica que para complementar la información requerida toman en cuenta a los hijos y al ciclo vital de la familia, de esta manera obtienen una comprensión más integral de lo que ocurre a la pareja en el presente <i>Fuente:</i> Vicencio, 2011.</p>
<p>Erickson, uno de los precursores del modelo estratégico, debido a su interés en el lenguaje (digital y analógico) y la utilización de metáforas, fue de grande importancia terapéutica, juntamente con el uso de los cuentos y los recursos de la retórica para inducir un cambio por medio de la influencia de la palabra. Además comprendía el síntoma como el camino eficaz para prescribir una intervención. Por otro lado Haley, influenció al modelo con la construcción de tareas prescritas (paradójicas o no) en los intervalos entre sesiones, con el afán de intentar un cambio en la pareja y además como un recurso cuando la información obtenida al comienzo de la terapia son contradictoria y confusa. <i>Fuente:</i> Vicencio, 2011.</p>	<p>El precursor del modelo estructural fue Minuchin, quien con la técnica de la “complementariedad” hizo un grande aporte, pues con ella ayudaba a identificar que la manera como lo hace cada uno de los integrantes de la pareja está íntimamente ligado a la respuesta del otro, de manera a configurar la “danza” que baila la pareja para referirse a las características de sus dinámicas, las cuales se encuentran en constante movimiento de las pautas estructurales. Otros autores influyentes en este modelo son: Virginia Satir, Harlene Anderson, H. Goolishian y Peggy Papp. <i>Fuente:</i> Vicencio, 2011.</p>

Los integrantes del grupo de Palo Alto, enfocábanse en el intento de soluciones para comprender el problema, hallando así, coherencia entre ellos. Por tanto, el punto de partida de la terapia estratégica sería la definición del problema. Por otro lado, el psicoanalista Bowlby, hizo aportes con su teoría del apego y los efectos que pudiese tener esta relación temprana (inseguridad-seguridad) sobre el tipo de relación de pareja.  
*Fuente:* Vicencio, 2011.

### 5.1.2 La pareja como concepto

Antes de intentar aproximarnos a un concepto de pareja, sería de fundamental importancia citar a Caillé (2011), pues sostiene que una de las características principales del concepto de pareja es no admitirse una definición simple, ya que la relación de pareja posee múltiples formas, sin dejar de ser identificable como tal. Por tanto puede ser arriesgado intentar circunscribirla al marco de una definición exhaustiva, pues dejaría fuera aspectos relevantes. Lo importante a destacar es la significación existente para dos individuos del porque buscan ese contexto de vida.

En el siguiente cuadro, se recopila algunas definiciones de pareja:

“Una relación en la que dos sujetos que se aman, habitan dentro de una historia de amor particular. Esta historia se desarrolla a través de quiebres, fracturas que se reconstituyen con afectos, pasiones y compromisos, goces y satisfacciones”.  
*Fuente:* Vicencio, 2011, p. 55

“La palabra “pareja” contiene en sí misma la idea de dos, y sólo dos, y al mismo tiempo contiene la idea de “*parejidad*”. Vale decir, la relación entre dos personas solamente, que se conciben en cuanto pares; personas que se respetan mutuamente en sus capacidades, sintiendo ambos que tienen una igualdad de derechos dentro de esa relación para pensar, proponer, etc”.  
*Fuente:* Coddou y Méndez, 2002. pp. 68-69.

“Pareja son dos personas de familias distintas (con algunas excepciones) generalmente de diferente género desde el punto de vista estadístico y demográfico que deciden vincularse afectivamente para compartir un proyecto común, lo que incluye apoyarse y ofrecerse cosas importantes mutuamente y que tienen un espacio propio que excluye a otros, pero que interactúa con el entorno social”.  
*Fuente:* Campo y Linares, citado en Barros, L., Conejero, K., Edo, I., Gil, B., Rebedo, D (2009. p. 2.)

La pareja es un organismo complejo que dota de una economía afectiva propia que va más allá de lo individual; es un sistema diádico que se caracteriza por una trama y una estructura propia.  
*Fuente:* Monguzzi, 2002.

“la relación de pareja es una organización social y una manifestación cultural inscritas en una relación y un vínculo emocionales”.

*Fuente: Sánchez, 2008. p.140.*

“La relación de pareja nombra al amor, y en su defecto, nombra ya sea el juego de poder que subyace a su fracaso o la necesidad institucional de su manutención”.

*Fuente: Bernaldes (2013, p. 217)*

Respecto a la estructura de pareja, Biscotti (2006) agrega que tal como pensamos y conocemos hoy a la pareja, pese a que ésta exista desde hace siglos, se encuentra en permanente cambio, sin embargo es en la actualidad dónde más son percibidos estos cambios, y éstos no solo en las parejas, sino que también en las familias. El cambio más notorio en las parejas y que se encuentra fuertemente cuestionado, es en la estructura de “pareja para toda la vida”, de modo que las separaciones son algo más común que hace medio siglo atrás. La pareja de hoy, por tanto, pertenece a un mundo cambiante, en que los valores inmutables han caído y se ha instalado la incertidumbre, con menos idealizaciones, con menos tendencia a la eternización, pero más perentoriedad. Lo anteriormente citado no quiere decir que las nuevas ideas reemplazan a las anteriores, sino un mundo de coexistencias, en que se agregan y se entrelazan en la contemporaneidad.

Cabe destacar que según Coddou y Méndez (2002), la pareja es una parte del sistema familiar, o mismo un subsistema de éste; eso implica que no podemos de forma simultánea y en un mismo espacio ser pareja y familia, esto quiere decir que son dos sistemas distintos e independientes. La relación de pareja emerge en el vivir solos como pareja y no en el vivir dentro de la familia, de este modo las expectativas que tenemos en cuanto a mujer y marido, cómplice y amante, no pueden ser satisfechas en el interior del sistema familiar, llevando a la conclusión de que en el espacio familiar el mundo de pareja desaparece.

Es importante también diferenciar el sistema parental del sistema de pareja, ya que cuando una pareja está con sus hijos o mismo hablando de ellos, están siendo apenas padres y no pareja, es apenas cuando están compartiendo y disfrutando sólo que pasan a ser pareja, es decir, cuando se incluye un tercero a la relación, se deja de ser pareja, pues ésta, como dicho anteriormente, infiere ser apenas dos, y en este estar



con el otro, en el estar en pareja se genera un mundo de interacciones capaz de generarse solo en esta circunstancia. Concluyendo, para que emerja la pasión, la complicidad, la entretención del uno con el otro y el juego, es necesario que este espacio esté protegido de la interferencia de un tercero (Coddou y Méndez, 2002).

Además, en cuanto al lenguaje de intimidad que le es propio a la pareja, se pierde cuando se le agrega un tercero, por lo tanto cuando uno está siendo familia, en que los adultos están en la posición de padres deja de caber en este espacio la pareja, ya que el lenguaje familiar es distinto al lenguaje de pareja así como al lenguaje de los padres, y por lo demás las emociones emergentes en cada uno de los subsistemas son diferentes, no pudiendo así generarse emociones propias del sistema de pareja en el familiar (*Ibíd.*).

Por otro lado, Biscotti (2006) sostiene que la pareja es primordial en nuestra sociedad y además el sostén de la identidad, pues según el autor, la pareja es una construcción relacional sostenida por ambos cónyuges a través de la definición que cada uno entrega de sí mismo y además le da al otro, es decir, la definición que cada uno de los miembros tiene del otro y también de la definición que cada uno recibe del otro.

En las palabras de Caillé (2002), la pareja es una construcción autónoma, a través de ella aumentamos nuestra identidad, que a su vez tiene una posición central en la autenticidad de la pareja. Cabe mencionar que este aumento de identidad es porque de cierta manera nos sentimos más fuertes, debido a una dimensión cognitiva que se añade a las dimensiones cognitivas personales. Además, el origen de este aumento de identidad, que genera la creencia en la existencia de la pareja en diferentes acepciones, es la pasión, el encantamiento y el amor. Y es importante comprender que son la pasión y el amor los factores energéticos indiscutibles para la continuidad de los sistemas humanos, por sobretodo el sistema de pareja.

Es importante destacar que la relación conyugal es un sistema inmensamente complejo, pues son dos individuos de por si complejos, dado que aportan potenciales de

pensamientos, emociones y acciones, y que además actúan en el presente con sus respectivos pasados. La relación de pareja es una de las más intensas que se pueden establecer, constituyendo la única comunidad de máxima significación fuera de la familia de origen, con la diferencia que la pareja tiene que construir el vínculo y pasa por una laboriosa acomodación de las identidades individuales<sup>5</sup>.

La pareja es sin duda algo deseable por los seres humanos ya que acaba con el estado de soledad, por tanto, Caillé (2002) afirma que la pareja son dos personas que recorren un proyecto de vida común juntos, y que además se aceptan el uno al otro; y es el amor, el fundamento lógico de ese estado, puesto que implica la aceptación recíproca del valor del otro como tan o más importante que el valor propio. Tal actitud existe sólo de forma episódica y parcial en la relación de pareja, dado que choca con la realidad de lo cotidiano y la satisfacción de las ambiciones personales. Cabe mencionar que la pareja puede estar constituida por personas del mismo sexo, de sexos opuestos, de diferentes edades o de la misma edad, de un medio social diferente o idéntico, de razas distintas o iguales.

Pese a que las parejas experimenten en el transcurso de sus vidas determinadas desilusiones y conflictos, permanecen juntos, dado que existe un mecanismo dinámico que las mantienen unidas. Pese a que la sexualidad sea un factor importante en las parejas, no es lo suficiente, por otro lado, adquiere más valor cuando fundamenta a otra categoría de experiencias, que se mueven en un plano más afectivo que instintivo, más psicológico que físico, es decir, las emociones. A estas emociones está relacionado un sentido importante y a su vez proporcionan sentido a nuestras vidas. A partir de una experiencia emocional surgen interpretaciones que son determinantes en la orientación de nuestro destino, debido a su naturaleza e intensidad. Para concluir, la interpretación junto con el otro que se adjudica a la relación, crea una armonía que genera sentido a la vida de ambos individuos; además, la narración que la pareja crea de ella misma, es la razón de ser de la pareja y alberga la energía proporcionada por la esperanza de durar y evolucionar” (Caillé, 2002).

---

<sup>5</sup> Campo y Linares (citado en Barros, L., Conejero, K., Edo, I., Gil, B., Rebeldo, D., 2009).

## Amor versus Enamoramiento

Ha ido evolucionando en el tiempo la importancia del amor en las parejas, en el siglo XVI, el amor era subversivo, pues amenazaba con revertir el orden social instaurado alrededor de alianzas matrimoniales, momento el cual se debía cumplir dos objetivos: perpetuar el grupo a través del mayor número de hijos y atraer fortuna a las familias. La Edad Media fue generador de un amor cortés, desligado de la procreación y por lo tanto, fuera del vínculo conyugal oficial. Sólo a partir del siglo XVIII comienza a ocurrir un cambio, decurrente de un creciente modernismo, acercando el amor a la conyugalidad. Cambio que termina por concretarse totalmente en el siglo XX, descartándose en este período cualquier otra motivación en la elección de la pareja (Sánchez, 2008).

Por otro lado, una vez unido el amor a la conyugalidad, surge el vínculo amoroso<sup>6</sup>, el cual está constituido por puntos identificatorios llamados parámetros de la pareja<sup>7</sup>.

### LOS CUATRO PARÁMETROS DEFINITORIOS<sup>8</sup> DE PUGET Y BERENSTEIN<sup>9</sup> (Los elementos de la cultura amorosa posmoderna)

**1. COTIDIANIDAD = “Vivir en pareja”** = *“Es la proyección en el espacio de aquellas relaciones ya establecidas y sin necesidad de redefinir día a día. La cotidianidad surge como resultado del encuentro y pacto entre dos “yo soy así””* (P.140). Parámetro referido a la estabilidad basada en una unidad espacio-temporal que se caracteriza por los intercambios diarios, por lo que implica fijeza de modalidades de relación vincular más allá de lo temporal. En la postmodernidad se derivan dos fenómenos: A) “Cohabitación” – “viviendo juntos”: es la convivencia sin papeles. B) “Living Apart Together”: parejas organizadas en función de una relación estable, que viven en casas diferentes y definen con singularidad los espacios y tiempos para compartir.

**2. PROYECTO VITAL COMPARTIDO = “Hasta que la muerte nos separe”; “Permanecer siempre juntos”** = *“Es la acción de reunir, en pareja, representaciones de realizaciones o logros en el futuro. El primer proyecto vital de la pareja es compartir un espacio-tiempo vincular, y después, adquirir un lenguaje con significado compartido”* (P.140-141). Este proyecto surge de ideales que ambos comparten, instrumentados a través de planes de la pareja. En la postmodernidad emergen los siguientes acuerdos: A) “Mientras el amor dure”: aceptando la disolución del vínculo con mayor facilidad. B) “Incremento de los índices del divorcio; aumento de las formas de convivencia sin legalización; aumento de la edad media al contraer matrimonio. C)

<sup>6</sup> “Ese vínculo amoroso está constituido por una serie de puntos identificatorios, pulsionales, intersubjetivos que delinean un espacio psicológico donde ocurren los fenómenos de pareja” (Sánchez, 2008, p. 139).

<sup>7</sup> Los parámetros de la pareja “designan el encuadre, su sentido y los significados circulantes en la diada. Una de las clasificaciones más conocidas es la de cuatro parámetros definitorios señalada por Puget y Berentesin (1989)” (Sánchez, 2008, p. 139-140).

<sup>8</sup> “Cada uno de estos parámetros tiene su especificidad, pero pueden ser definidos cada uno con una frase, un lugar común que se repite cíclicamente para reconocerse, para identificarse, para cobrar ánimos, para limitarse o para mantener los anillos de sujeción sociales y emocionales” (Sánchez, 2008, p.140).

<sup>9</sup> Citado en Sánchez, 2008, p. 140-143.

Los proyectos compartidos quedan subordinados a los proyectos individuales.

**3. RELACIONES SEXUALES = “Entregarse totalmente” = “Quedan determinadas intensamente por el modelo socio-cultural en el que se inserta la pareja. Este modelo incluye relaciones sexuales matrimoniales prescritas, relaciones sexuales anormales (prohibidas), relaciones matrimoniales normales (no prohibidas) y relaciones sexuales matrimoniales no prescritas”** (P. 141) En la postmodernidad se destacan las siguientes modalidades de vinculación sexual: A) Exigencias de relaciones sexuales frecuentes, satisfactorias (para ambos) y completas. B) Surgimiento de la aceptación de la homosexualidad, implicando incluso nuevas leyes. C) Ocurre un cambio en la noción de virginidad femenina, aceptándose socialmente las relaciones prematrimoniales, como también la iniciativa sexual de parte de las mujeres. D) Se separa placer sexual de reproducción. E) *“Libre sexualidad de fin de siglo, pública y polimorfa, pero oscurecida por el flagelo del sida, que uniformiza a ambos sexos bajo el signo del miedo e incluye la dimensión de riesgo mortal en la sexualidad que ya la había olvidado”* (P.142).

**4. TENDENCIA MONOGÁMICA = “Sólo los dos” “Ligamen matrimonial con un solo cónyuge” = “La tendencia monogámica se orienta de menor a mayor complejidad, desde un único objeto ilusorio primario hasta un objeto amoroso unificado. El primero es más propio de la etapa de enamoramiento y el segundo de una relación de pareja más compleja, como la que se da en el vínculo conyugal”** (P.142). En la postmodernidad ocurren dos fenómenos basados en este parámetro: A) tendencia a la poligamia sucesiva que surge por el aumento de la posibilidad de divorcio. B) Con la inserción de la mujer en el mundo laboral se genera modificaciones al concepto de tendencia monogámica.

En el lenguaje de nuestra cultura<sup>10</sup>, sostienen Coddou y Méndez (2002) que, tanto el querer como el amar evoca vivencias de ternura, afecto, cariño y respeto por el otro, así como cuidado y estabilidad en la relación; sin embargo el enamoramiento es concebido como un estado: “estoy enamorado”, implicando así algo del presente que posee un comienzo y un fin. La creencia cultural radica en que el enamoramiento es una etapa inicial, de idealización y que no se puede mantenerlo como parte de la relación, impidiendo de esta forma generar un nicho adecuado para que se pueda mantener a lo largo de la historia de pareja. Por tanto, la creencia cultural asume que el enamoramiento es un estado irreal, pasajero, de idealizaciones mutuas, así como, la creencia de la expresión del uno por el otro de que este sentir sea el mismo para ambos. Por otro lado, se tiene en cuenta que la expresión del amor en un relacionamiento entre parejas es una realidad absolutamente individual, es decir, las expresiones de cariño de cada uno de los cónyuges son el resultado de la integración única de características constitucionales, biológicas y de las experiencias previas. Es

---

<sup>10</sup> Es relevante destacar, a modo de conocimiento, que el concepto de cultura está asociado al nacimiento de la modernidad, pues antes era entendida apenas por el cuidado y crecimiento de las cosechas y animales. Análogamente fue extendido al cultivo y desarrollo de la mente, el perfeccionamiento de las facultades humanas. Entretanto, la ilustración comenzó a agregar nuevos significados, introduciendo el concepto de civilización como sinónimo de cultura (Larraz, 2011).

importante destacar lo que lleva a formarse como pareja es la emoción de sentirse enamorado uno por el otro, dónde el último propósito es disfrutar el hecho de estar juntos, deseando proyectarse para vivir la vida unidos, pese a que algunas de ellas dejan de amarse en el transcurso del tiempo, llegando incluso a cuestionarse el hecho de haberse casado o no enamorado, tiñendo así la historia hacia atrás.

La coordinación entre los cónyuges, les permite mantener el enamoramiento y también llevar a cabo la historia de pareja, pero por sobretodo lleva a la formación del “nosotros”<sup>11</sup>. La condición primera para que ocurra el proceso de coordinación es la estima del otro en cuanto par, dado que la paridad es fundamental en la coordinación, pues si no considero al otro mi par, sea porque lo estime jerárquicamente inferior o dependiente, dejo de incluirle en la responsabilidad de la toma de decisiones y además uno de ellos pasa a ser descalificado por el otro. Por otro lado, para que exista coordinación entre pareja, no debe existir un tercero, sea este un modelo de “deber ser” pareja o mismo el involucramiento de la familia, ya que impide la construcción de la realidad a partir de solamente dos, y en el momento en que se termina esa coordinación en cuanto pares, se acaba el lenguaje, y por ende dejamos de existir en el dominio de pareja (Coddou y Méndez, 2002).

### Tipos de parejas

PAREJA CONYUGAL HETEROSEXUAL	PAREJA INTERCULTURALES
<p>“Es la unión de una mujer y un hombre procedentes de familias distintas, que se vinculan erótica, afectiva y emocionalmente y comparte un proyecto común. Se trata de una compleja relación que discurre en un espacio relacional de comunicación y de intimidad creado por quienes se consideran pareja, y excluye a otras personas. Desde el momento en que el hombre y la mujer se encuentran por primera vez, en cada uno se activan deseos,</p>	<p>“Son aquellas parejas que han logrado encontrar recursos para superar las dificultades que implica la convivencia prolongada e intensiva en los ámbitos intrafamiliares y social cuando sus componentes se diferencian, o se diferenciaban inicialmente, en algunos o en varios de los grandes ejes en torno a los que se estructura la existencia, entre otros, la ciudadanía, la religión, la cultura, la lengua y el medio social”.</p>

<sup>11</sup> Para construir el “nosotros”, los cónyuges deben dejar de lado la individualidad (“yo dije”, “yo hice”, etc.) incluyendo al otro (“nosotros dijimos”, “nosotros hicimos”, etc.) ya que en el matrimonio no debe ser uno más uno, sino que un nosotros coordinado (Sarquis, Zegers, Pimstein, 2003). Estar en pareja, olvidando un poco de uno mismo y también ir creciendo juntos en lo intelectual, emocional y espiritual. En el “nosotros” la coordinación en el lenguaje de la pareja, es una coordinación de amor (Coddou y Méndez, 2002).

gustos e inquietud por el otro; si se llega a la configuración de la pareja se da paso a experiencias de la relación que pueden constituirse en un vínculo conyugal, y con él dichos sentimientos se van transformando”.

*Fuente:* Sevillano y Escobar, 2011, p.5.

*Fuente:* Rodríguez, citado en Anleu, 2011, p. 161

#### **PAREJA MIXTA O BINACIONAL**

Los miembros de la pareja no comparten la misma nacionalidad, lo que conlleva una cultura distinta; esto implica una relación de carácter intercultural en la que constantemente intervienen símbolos, ritos, mitos y modos de entender la vida diversos. En este tipo de parejas, al menos una de las dos partes ha tenido que emigrar de su país para construir su proyecto de vida familiar, lo que ha generado una serie de prácticas transnacionales que se insertan dentro de la vida de pareja.

*Fuente:* Anleu, 2011

#### **PAREJA TRANSNACIONAL**

“Se trata de aquellas relaciones conyugales cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados geográficamente los unos de los otros, pero que son capaces de crear vínculos en los que sus integrantes se sienten parte de una unidad y perciben su bienestar desde una dimensión colectiva a pesar de la distancia física”.

*Fuente:* Micolta y Escobar (Citado en Sevillano y Escobar, 2011, p.5)

#### **PAREJA CONYUGAL O DÍADA CONYUGAL**

Son dos individuos que crean una relación erótico-afectiva, asumiendo un compromiso emocional, en que pueden o no procrear.

*Fuente:* Biscotti, 2006

#### **PAREJA O DÍADA PARENTAL**

Alude a dos progenitores que tienen como objetivo cumplir con funciones filiales con los hijos, en que pueden o no convivir y sostener una vida de familia. Este tipo de pareja debe establecer y proteger un espacio erótico-afectivo y psico-social donde desarrollen actividades propias de pareja, sin ser interferidos por los demás miembros de la familia.

*Fuente:* Biscotti, 2006

### **5.1.3 Modos de ser y hacer pareja**

Los individuos, en lo más íntimo, creen genuinamente en la existencia de criterios universales a los que debe adscribirse, o sea, poseen creencias respecto de la existencia de un modelo de normalidad que define cómo debe ser tanto la vida familiar como la vida marital; y por supuesto, eso trae consecuencias inevitables a nivel de la relación, ya que como es imposible que exista criterios distintos igualmente correctos, uno de los dos debiese de estar necesariamente equivocados, generando así un conflicto (Coddou y Méndez, 2002).

Por otro lado, si existiese un modelo universal y claro de cómo debiésemos ser pareja, la mayoría de las personas vivirían sin mayores conflictos, de un modo bastante estandarizados, uniformes y homogéneos en sus vidas de pareja, lógicamente eso es solo un supuesto, afirman Coddou y Méndez (2002), pues la realidad está lejos de acercarse a la existencia de un modelo de “la pareja básicamente normal”, siendo la diversidad propia de los mundos íntimos de parejas.

Paralelamente a ello, los autores indagan sobre la existencia de un modelo correcto de ser pareja, es decir, sobre como debe ser una pareja normal o mismo como sería una relación normal de pareja; ellos afirman que pese en la actualidad las parejas puedan construir su relación a partir de opciones personales, a través de la elección de distintos caminos para desarrollar su relación, hay una paradoja en torno a ello, ya que cuando llegan a terapia y comienzan a describir su relación, en torno a sus problemas, plantean convictamente como debe ser una pareja, como debe ser construido el amor, el tiempo que debe ser destinado a la relación, el comportamiento sexual, como llevar la casa, incluso respecto al tipo de relación establecido con los padres y hermanos de de cada uno de los cónyuges, entre otras cosas, demostrando quizás la existencia de cómo ser pareja, desde el punto de vista de cada cual.

Años atrás, el modelo de pareja era configurado por deberes, derechos y obligaciones que la cultura en sus dimensiones valorativas y normativas definían como un “deber ser” sociocultural, sin embargo hoy en día existe una aparente libertad para configurar un modelo propio, debido a que las personas reaccionaran en contra a este modelo “tradicional y preestablecido”, con guiones y roles prescrito, cambiándolos radicalmente. En la actualidad, la motivación fundamental para entablar una relación de pareja, son el enamoramiento y escogerse libremente a partir del amor; y el matrimonio sería eventual, no un echo necesario posterior a la relación (Coddou y Méndez, 2002).

Siguiendo a la lógica anterior, Caillé (2011), sostiene que es la propia pareja quien crea su modelo único, original y específico, el cual lo llama como el absoluto de esa pareja, ya que además de definir la existencia de la pareja, también marca sus límites.

Es de fundamental importancia, cuando se comienza a formar una pareja, la dinámica de realizar un chequeo de los modelos que cada cual trae respecto de la relación. Entre ellos existirían los aspectos que no ameritaría de conversación por la coincidencia entre ellos, pues los llevaría al supuesto de que “así debe ser la vida”; sin embargo habrían otros correspondientes a los modelos distintos internalizados, los que traducidos en conductas de la vida cotidiana, generarían conflictos, obligándolas a tener que conversar, enfrentarse, confrontarse y negociar, pero ese último solo sería probable si las diferencias se tomaran como tales y no como un error del otro en la concepción de cómo debe ser una relación de pareja normal o sana. Eso nos lleva a concluir que en el plano emocional, si la pareja acepta que los modelos de pareja personales no son “los correctos” ni “los normales”, sino apenas el de cada cual, como resultado de sus historias de vida particular, ábrese la posibilidad de comprender que su sufrimiento no tiene que ver con un desamor de parte del otro, sino que apenas por un desencuentro en la forma de expresar su amor de parte de ambos (Coddou y Méndez, 2002).

Molina y Tapia (2012, P. 107) afirman: “La nociones de “ser” y “llegar a ser” persona y/o pareja, son conceptualizaciones en torno a vivencias del tiempo que surgen desde temprana edad”. Siguiendo esta misma lógica, Boscolo y Bertrando, citados en Molina y Tapia, (2012), sostienen que desde los primeros momentos de vida y en el transcurso de ella, evoluciona la experiencia del tiempo, teniendo consecuencias en la cualidad del desarrollo de vínculos significativos y de aquellos asociados a la construcción del sí mismo. Más que una propiedad del individuo, la conciencia humana se va desarrollando como una condición del “ser en el mundo”. Las vivencias que acompañan los encuentros con otros significativos, como por ejemplo la madre, así como las experiencias subjetivas, van constituyendo la cualidad de la intersubjetividad, de la conciencia de temporalidad y del sí mismo.

Paralelamente a ello, Cornejo (2004) y Heidegger (1962), citados en Molina y tapia (2012), testifican que en la construcción de los vínculos con otros, así como los aspectos propios del sí mismo de cada persona, participan las vivencias del tiempo, las cuales son disposiciones, modos de ser y de estar en el mundo y además caracterizan



las acciones orientadas a dar sentido a la experiencia. La pareja, siendo uno de los vínculos relevantes en la vida adulta, es construida y afectada por los modos de ser que cada uno de los cónyuges trae a la relación, como así mismo por el tipo de nosotros co-construido (Gottman, 1999; Johnson, 2004; Schnarch, 1991; y Tapia, 2007; citados en Molina y Tapia, 2012).

Las parejas viven una paradoja, pues por un lado creen en la existencia de una libertad para generar el tipo de relación que encuentren conveniente, sin embargo por otro y en conjunto al anterior, esa libertad se encuentra constantemente enmarcado dentro de criterios que creen ser universales respecto a cómo debiese ser una relación normal; y por supuesto que tal paradoja dificulta la posible aceptación de las diferencias como una necesaria condición para definir, ambos, el tipo de relación de anhelan vivir (Coddou y Méndez, 2002).

Es menester destacar que el simple hecho de aceptarnos y validarnos en nuestras diferencias, que somos seres diferentes, nos permite salir del enredo del “modelo normal” y de una “relación normal” de pareja. Lo factible es que el único modelo probado, correcto, coherente y sano es aquel generado por la propia pareja, es decir, co-construido (uno con el otro), aceptando el derecho de cada cual a aportar su realidad personal, de manera que, sin imposiciones, ni interferencias externas, se pueda construir, coordinar y vez en cuando acordar “el propio modelo para la pareja” (*Ibíd.*).

Sin embargo, Coddou y Méndez (2002) sostienen que en la actualidad se espera, en las relaciones de pareja, la constitución de una vida conjunta que contenga sexualidad, sensualidad, complicidad, lealtad, apoyo mutuo, capacidad de contención, humor, a parte de constituir un estímulo recíproco para la vida, pese a que el objetivo central sea el deseo de disfrutar vivir uno con el otro, goce tal que emergerá a partir del cumplimiento de lo anteriormente citado como expectativas. Y, las emociones y acciones que emerjan, en conjunto con el lenguaje particular, hacen de la relación de pareja un sello único, que sólo le pertenece a ese tipo de relación (*Ibíd.*).

## Ciclo vital de la pareja

Para hacer alusión al ciclo vital de la pareja, no podemos dejar de mencionar ni el ciclo vital del individuo, ni de la familia, dado que los sujetos crecen y evolucionan a través de estos tres ciclos que se encuentran entrecruzados y relacionados entre sí, pues al analizar e intervenir una pareja, una familia o un individuo, se hace referencia implícita a los tres momentos evolutivos. Según Biscotti (2006):

1. **El ciclo vital del individuo** refiérese al desarrollo ineludible e intrínseco de cada sujeto, en correspondencia con su familia de origen y la forma de convivencia o familiar que elija.
2. **El ciclo vital de la pareja** se trata de la relación existente entre dos individuos que se unieron y formaron una familia con hijos. Se encuentra conectado con la familia y los individuos que la componen.
3. **El ciclo vital de la familia** es todo el grupo, en su interrelación inter e intrageneracional, entre los miembros consanguíneos y los de afinidad.

### Abocándonos al ciclo vital de la pareja, destacaremos las propuestas y referencias conceptuales de Levinson, Kovac, Cecchin, Biscotti y Vicencio:

#### 1. LEVINSON:

Levinson (citado en Biscotti, 2006) se refiere a seis etapas de la pareja, donde se generan tres aspectos: límites, poder e intimidad. El **límite** posee una función protectora y reguladora; se trata del grado que la pareja permite la inclusión de personas o aspectos que son ajenos a su relación. Éstos pueden ser: permeables, muy permeables o impermeables; en el primero existe un intercambio equilibrado con el exterior; en el segundo tipo la pareja pierde su integridad, pues permite la influencia de familiares y/o amigos; y los impermeables, se trata de cuando existe una restricción en la interacción con el exterior, generando un aislamiento de la pareja. El **poder** determinará la forma de enfrentar a los conflictos y el tipo de relación que se instaurará, dependiendo de la manera en que sea ejecutado, pues éste implica el encuentro de dos fuerzas y la determinación de quién es el que manda y cómo lo hace. La **intimidad** se refiere a la distancia física y emocional entre los cónyuges; tanto la necesidad como el miedo a la cercanía determinarán el alejamiento y el acercamiento una y otra vez entre los miembros de la pareja. Según el autor, las características de cada etapa del ciclo vital de la pareja son:

- A. **Selección:** La duración de esta etapa es muy variable, se realiza a partir de la posibilidad entregada por la sociedad, la libertad de escoger a la compañera o compañero; sobretodo en la actualidad, la mayoría de las selecciones son hechas de manera voluntaria, y es por eso que la responsabilidad de las consecuencia recae hacia los mismos individuos.
- B. **Transición y adaptación temprana:** esta etapa dura desde el primer año hasta el tercer año de relación aproximadamente. Aquí, la principal tarea de la pareja consiste en la

adaptación a un sistema nuevo de vida, con hábitos diferentes, satisfacciones y demandas de las que se tenían con la familia de origen anteriormente. Se establece el contrato matrimonial que regirá la vida emocional, psíquica e instrumental de la pareja.

- C. **Reafirmación como pareja y paternidad:** incluye del cuarto al séptimo año de matrimonio. En el trascurso de esta etapa es dónde emergen dudas sobre lo adecuado de la selección de pareja; a partir de la cual la resolución de tales dudas lleva a la reafirmación de la estabilidad o a la certeza de que lo mejor es separarse. A su vez, es en esta etapa dónde la mayor parte de las parejas inicia en su tarea de padres, con todas las presiones y satisfacciones que ello implica.
- D. **Diferenciación y realización:** Etapa que comprende entre el octavo y el decimoquinto año de unión, aproximadamente. Suele a menudo continuar las dudas de la etapa anterior, exacerbándose en las fases tempranas de este período; entretanto su resolución acarrea en la estabilización de la pareja, y con ello obteniendo un mayor desarrollo y realización personal. Luego de haber pasado por un período largo de conflicto, se logra consolidar patrones definitivos de poder y dominio, estableciéndose una relación simétrica, complementaria o paralela.
- E. **Estabilización y reencuentro:** Comprende entre los quince y veinte años de unión; paralelamente a ello, la pareja generalmente se encuentra entre los cuarenta y cincuenta y cinco años de edad, correspondiente al período medio de la vida, el cual se caracteriza por la búsqueda del equilibrio entre las aspiraciones y los logros. En esta etapa de la vida se reorganiza las prioridades, las cuales llevan a una estabilización del matrimonio.
- F. **Enfrentamiento con la vejez, la soledad y la muerte:** Etapa que ocurre a partir de los treinta años de unión. Los conflictos principales ocurridos acá derivan de la misma vejez; de la pérdida de las capacidades intelectuales e físicas; de la soledad decorrida por la ida de los hijos del hogar, así como de las muertes graduales de los familiares y los amigos. Los factores mencionados anteriormente gatilla el estrés en la pareja, resultando en angustias, necesidades de afecto y apoyo. Cabe destacar que las reacciones que se tenga frente a tales acontecimientos dependerán principalmente de los valores que se tengan; por lo que se responderá diferente en cada pareja.

## 2. KOVAC:

Kovac (citado en Biscotti, 2006), por otro lado, sostiene que el matrimonio evoluciona a partir de seis etapas hacia la intimidad y la mutualidad, dónde cada fase posee retos específicos para el desarrollo del individuo y de la pareja. El desarrollo de una etapa a otra, según el autor, no es de manera lineal, sino que circular, pues cuando una pareja enfrenta períodos de mucho estrés, puede retroceder a etapas anteriores. Según el autor, las características de cada etapa del ciclo vital de la pareja son:

- A. **Primera etapa:** Etapa denominada “Luna de miel”, período en que ambos cónyuges se ven idénticos y perfectos; lo que es necesario para que la pareja desarrolle un sentido de confianza y pertenencia hacia una relación de evolución; sin embargo, cuando resurgen los intereses externos en uno de los integrantes, el otro podría interpretar como una traición. La principal tarea de este período sería desarrollar la aceptación de las diferencias como intensificadoras de la relación.
- B. **Segunda etapa:** Las parejas experimentan cambios individuales, como ansiedad, decepción y también dudas de sí mismas; por lo que la tarea sería marcar un límite entre sí como una unidad y el resto del mundo que los invade, de manera a poder enfrentar las siguientes etapas; sin embargo eso requiere un sólido sentido de pareja.
- C. **Tercera etapa:** Los esfuerzos, en esta etapa, por acomodación, son inútiles, pues los intereses de cada uno divergen y se desarrollan independientemente. Lo común son los intentos de controlarse mutuamente, infiriendo una lucha clásica por el poder. El hecho de sentir que no se entienden puede atemorizarlos, por la sensación de haber perdido la conexión con el otro, aunque les genere más temor bajar sus defensas y ser controlados. En este período es fundamental la habilidad para reconocer las diferencias y encontrar maneras nuevas de negociar.

- D. **Cuarta etapa:** Debido a las necesidades individuales, en esta etapa, suelen sentir el impulso de abandonar la relación; no obstante, pueden ser positivas las separaciones si permiten a los miembros comprenderse a sí mismos. Es común en este período las relaciones extramaritales, apenas como una forma de desviar el asunto, dado que la otra relación sólo cambia el foco de atención hacia las necesidades de un nuevo individuo.
- E. **Quinta etapa:** Si la pareja llegara a sobrevivir ante las luchas de poder, ingresa a la quinta etapa alcanzando la intimidad. En este punto, la pareja posee una identidad que compartir.
- F. **Sexta etapa:** Una vez cumplida las tareas de las anteriores etapas, en la sexta y última, la pareja entiende que pueden separarse y volver a reunirse sin perder esa identidad.

### 3. CECCHIN:

A su vez, Cecchin (Citado en Biscotti, 2006), menciona a tres grandes momentos en la evolución de las parejas:

- A. **Fase psicótica:** En esta etapa, la pareja se enamora y el otro es un Dios.
- B. **Etapas crítica:** comprende entre el uno y los treinta y cinco años de unión, y es dónde ocurre la descubierta que el otro no era como se esperaba.
- C. **Fase de aceptación:** En esta etapa se acepta al otro tal como es, y además se descubren cualidades que no se han visto anteriormente. Generalmente las personas presentan cualidades cuando no sienten la presión para cambiar.

### 4. BISCOTTI

En contrapartida, Biscotti (2006) enuncia la evolución de la pareja de forma paralela a la de familia que constituyeron los cónyuges, dónde participan desde su origen hasta el período terminal de ésta.

- A. Ampliación de la familia: nacimiento de los hijos.
- B. Etapa de la crianza: coparticipación de la pareja parental y conyugal.
- C. Coexistencia del momento procreativo y de desprendimiento.
- D. Fin del momento procreativo.
- E. Crisis de desprendimiento: adolescencia y adultez de los hijos.
- F. Muerte de los abuelos: ascenso en escala.
- G. Desarrollo personal y laboral: paralelo a las etapas anteriores
- H. Nuevamente solos.
- I. Abuelazgo.
- J. Jubilación.
- K. Viudez: nuevamente solo.
- L. Muerte.

### 5. VICENCIO:

A su vez, las etapas atravesadas por las parejas en su ciclo vital, según Vicencio (2011):

- A. **Extraño-desconocido:** En esta etapa el desconocimiento, la indiferencia y la ausencia de emoción son predominantes.
- B. **Conocido:** Por medio de un proceso de evaluación cognitiva mutua, aparece la simpatía y la búsqueda de afinidades.
- C. **Amistad:** En este período se acentúan el cariño, las afinidades y la conversación más íntima.
- D. **Atracción:** Se despierta un mayor interés, que va acompañado de agrado, atracción física y conductas de seducción.
- E. **Pasión:** Abandono, entrega, deseo sexual intenso, desbordamiento emocional, cercanía física continua, fusión y necesidad constante de compañía.
- F. **Romance:** Predomina en esta etapa una mezcla de deseo y compromiso, ternura y confianza, ganas de compartir y profunda comunicación.
- G. **Compromiso:** Se cree que la relación es formal, sólida y voluntaria; además se crean proyectos, acuerdos y consolidase la seguridad de que el amor es eterno.
- H. **Mantenimiento:** En este momento es creada la estabilidad, el interés por la pareja y la familia sobre la base del apoyo mutuo y del respeto.

- I. **Conflicto:** Surgen las dificultades para el consenso y la conciliación de los problemas por falta de comprensión y entendimiento, acompañado de angustia, frustración y agresividad.
- J. **Alejamiento:** En esta etapa se predomina el distanciamiento emocional y físico, hay una pérdida de interés mutuo, tristeza, dolor y depresión, acompañados de conductas de indiferencia, evitación e incomunicación.

## Funciones de la Pareja

Pese a todos los cambios enumerados anteriormente, Biscotti (2006) sostiene que la pareja independiente a las nuevas modalidades, estructuras, a las contradicciones y a las crisis, la pareja subsiste como organización y sistema. Debido a eso, es importante pensar en algunas funciones de la pareja, es decir, el motivo por el cual existe la pareja:

**Confirmación de la identidad:** Tanto la formación como el mantenimiento de la pareja están determinados, fuertemente, por la necesidad de cada uno de sus miembros de confirmar su propia identidad.

**Tendencia a la completitud:** Este punto se encuentra ligado estrechamente con lo anterior y además, determinada por las diferencias biológicas que permiten la procreación y perpetuación de la especie. El otro miembro de la pareja tiene lo que creemos que nos falta, siendo entonces un reflejo de nuestra incompletad.

**Célula de organización social:** Así como la familia vendría a ser la célula de la sociedad, la pareja sería la célula del sistema familiar, y a su vez, la protocélula de la organización social. Pese a que en las nuevas organizaciones familiares ocurran a las familias uniparentales, sigue el predominio de la pareja como la vía de entrada más común a la formación de la familia.

**Acatamiento o rebeldía a mandatos sociales y/o familiares:** Inferimos la expectativa social ante la formación de la pareja, por lo que este punto vendría a ser consecuencia del anterior. Se encuentra en el imaginario colectivo, como por ejemplo los niños cuando juegan a “ser novios”. Además, la formación de la pareja, en algunos casos, puede desafiar tácitas o expresar prohibiciones familiares.

**Sustento afectivo y/o económico:** Antiguamente la pareja surgió, entre otros fines, como una alianza económica. El hombre proveía lo que recolectaba en tierras más remotas o lo que salía a cazar, mientras la mujer cuidaba de la prole y de los animales. Posterior a este período, se incluyó el amor en su formación (más o menos a partir de la Edad Media); por lo tanto, además de la pareja ser un ámbito de confirmación de identidad, es un lugar de sustento afectivo. Es prácticamente universal la asociación del amor con la conformación de la pareja.

**Intermediario para otros logros:** La pareja también puede pensarse como un eslabón en la consecución de otros logros, además de la función de sustento afectivo. El más común es el de la paternidad y maternidad, además de: salida del hogar paterno; seguridad económica; posibilidad de sexualidad activa y avance en el status social.

**Perpetuación de la especie:** Esta función está estrechamente ligada a lo biológico, pese a que no podemos separar la perpetuación de la especie de la formación de la cultura.

**Fuente de aseguro sexual:** Este punto se encuentra relacionado con el anterior. La pareja es constituida en la organización que asegura, pese a que no siempre, el desarrollo de una sexualidad activa, en tanto ofrece la presencia permanente del compañero sexual.

**Emancipación:** Función comprendida como salida del hogar paterno o exogamia; función que se

encuentra cada vez menos ligada a la formación de la pareja; sobretodo en el caso de la mujer, quien antiguamente cambiaba la emancipación del padre por la dependencia del esposo.

## Factores de Conflicto en la Pareja

Bernales (2013), afirma que son varios los motivos que llevan una pareja a consultar, sin embargo existen algunos que son más recurrentes, los cuales los subdivide en tres perspectivas:

- A. Temático:** Crianza de los hijos, reparto de roles y funciones, manejo de dinero, disfunciones sexuales, etc.;
- B. Creencias y principios:** Valores ideológicos (que provienen de las familias de origen), Valores religiosos, etc.;
- C. Proceso de conexión y de involucramiento amoroso** (que se quebró o se encuentra en riesgo): Infidelidad, deslealtad, distancia, sometimiento, lucha de poder y etcétera.

Paralelamente a lo anteriormente mencionado, Elkaim (1989), llama “Programa oficial” a la demanda que cada miembro de la pareja hace a su cónyuge, el cual está relacionado con las creencias que elaboran en el pasado, a partir de las relaciones interpersonales tempranas (con la madre, el padre, los abuelos, etc.); a estas creencias, la autora las llama “Mapas del mundo”<sup>12</sup>, es decir, estos mapas son construidos a partir de experiencias anteriores e influyen de cierta manera, como los miembros de una pareja perciben su presente; y pese a que el contexto en que se da una u otra situación sea diferente a aquél donde fue diseñado el mapa, eso no tiene relevancia alguna. Es de suponerse, que en las relaciones de pareja, uno de los miembros puede “obedecer” al programa oficial del cónyuge pero no al mapa del mundo personal. De esa manera, se puede inferir que las creencias de cada uno, y sus demandas hacía el otro en base a ellas, podrían generar contradicciones internas (impuesta del exterior), generando

---

<sup>12</sup> Sostiene Elkaim (1989, p.25): “Basta estudiar el comportamiento de una pareja en el contexto de las familias de origen para verificar que los elementos que suscitan y mantienen el conflicto tienen por función, entre otras, mantener las reglas de un sistema que incluye igualmente a estas familia: la pareja no es más que la parte visible de un sistema más amplio. Y agregaría que este contexto se extiende a los elementos socioculturales y políticos”.

conflicto en el modo de interaccionar entre los cónyuges<sup>13</sup>. Algunos conflictos posibles son:

### 1. DOBLE COERCIÓN<sup>14</sup>

- A. El individuo está implicado en una relación intensa, en la cual es, para él, de una importancia vital determinar con precisión el tipo de mensaje que le es comunicado, a fin de responder a él de una manera apropiada.
- B. Está preso en una situación donde el otro emite dos tipos de mensajes de los cuales uno contradice el otro.
- C. Es incapaz de comentar los mensajes que les son transmitidos, a fin de reconocer de qué tipo es aquel al que debe responder: dicho de otro modo, no puede enunciar una proposición metacomunicativa.

### 2. PATRONES REDUNDANTES<sup>15</sup>

Según Vicencio (2011), los patrones redundantes son el resultado de problemas no resueltos, provenientes de las posiciones diferentes adoptados por los miembros de la pareja que los ha llevado a alejarse de las críticas mutuas. Los más frecuentes son:

- a) desprecio y sarcasmo;
- b) críticas a los defectos del otro como persona, más que a lo que hace y no le gusta;
- c) actitudes defensivas que incluyen a la agresión y a la irritabilidad;
- d) actitudes evasivas que levantan una pared de hielo intransitable para ambos.

*Fuente:* Gottman (2011) citado en Vicencio

Cuando los patrones redundantes predominan en el interaccionar de las parejas, las configuraciones adoptadas por ellas son frecuentemente las que caracterizan a la escalada de conflicto de tipo complementario o simétrico:

#### PAREJAS SIMÉTRICAS

Son aquellas que suelen discutir arduamente, llegando a situaciones de violencia verbal y/o física, intentando posteriormente reparar tal discusión, a través del acercamiento, incluso sexual. El cual tiende a perpetuar el ciclo de la violencia.

*Fuente:* Vicencio, 2011.

#### PAREJAS COMPLEMENTARIAS

Son aquellas parejas que usan como estrategia defensiva, la retirada emocional y/o física cuando el otro lo ataca. *Fuente:* Vicencio, 2011. Velázquez (citado en Biscotti, 2006) afirma que la complementariedad es una función correspondiente del subsistema conyugal o marital (formado por aquellas parejas que deciden unirse en un sistema), pues cada uno de los miembros de la pareja debería ceder parte de su individualidad con el fin último de lograr sentido de pertenencia. Cabe destacar que cada uno aporta su historia familiar personal, así como sus antecedentes, asimilados y desarrollados en su familia de origen.

<sup>13</sup> Es importante resaltar que ambos cónyuges contribuyen en la creación de un sistema, el cual es regido por sus propias leyes, que mantienen a los sujetos aferrados a reglas rígidas y ciclos aparentemente insostenibles (Elkaim, 1989).

<sup>14</sup> Según Bateson, Jackson, Haley, Weakland (citado en Elkaim, 1989, p. 19).

<sup>15</sup> Gotmann (Citado en Vicencio), refiérese a los patrones redundantes como: "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

### 3. JUEGOS INTERACCIONALES<sup>16</sup>

Las parejas, con o sin convivencia de por medio, crean en su interacción amorosa juegos interaccionales. Los más frecuentes son:

**A. “Yo estoy bien, tú estás mal”:** se caracteriza por buscar a un culpable, habitualmente la mujer, que es culpada de estar no apenas deprimida, sino que loca, mal de la cabeza, la que no aprende nunca, es decir, “la que está mal eres tu”, culpabilización que a la larga, al estilo de una profecía autocumplidora, debido a las descalificaciones constantes, termina por producir su efecto, llevando a la víctima a cuestionarse su salud mental, buscando a un psicólogo y/o psiquiatra que lo confirme.

**B. “Gana siempre el que dice la última palabra”:** en este juego no importa lo que diga el otro, cuando se pueda responder con un argumento aún más convincente, es decir, se trata de un juego de competencia. Generalmente es la mujer la que dispone de mejores armas, debido a su habilidad con el lenguaje. Son ellas las que suelen iniciar y terminar como quieren, a menos que el hombre ponga un basta o se retire, aunque no sea eso un final necesariamente para la discusión.

**C. “El que se enoja pierde”:** Es un juego de manipulación y control, con el objetivo de buscar generar descontrol en el otro, quedándose así en una posición triunfante. Es una estrategia generalmente usada por los hombres, quiénes para implementaren este juego basta con tener miedo al conflicto, usando ese como un arma para evitarlo. Tal estrategia persigue por medio del control una victoria, logrando a su vez, el descontrol del otro (a), como una manera de justificar el alejamiento y la ruptura.

**D. “Qué sería de mí, sin ti”:** Generalmente es un juego usado por las mujeres, debido a su posición dependiente, cuando es coartada su libertad, por el marido, para conseguir su independencia, o simplemente por la desigualdad de género, que no se asegura su independencia económica debido a los ingresos ser más bajos, en lo general. Es el típico juego de víctima dependiente que adjudica al otro un papel de salvador, es una estrategia para sentirse cuidada y querida por su marido, sin embargo, en la actualidad, este juego puede perder su vigencia, ya que cada vez más, se aspira un mundo de igualdades de género.

*Fuente:* Vicencio, 2011

---

<sup>16</sup> Satir (Citado en Vicencio), los llamaba de “patrones disfuncionales de comunicación” y su función es obstaculizar el crecimiento personal de cada uno de los cónyuges. Cada estilo o estrategia de interacción en la pareja ocupa roles estereotipados, como por ejemplo “salvador”, “víctima”, “rebelde”, “conciliador” mediante los cuales identificase los patrones disfuncionales de comunicación, mostrándose cada uno como ayudadores, sufrientes, desafiantes o razonables, éstos, como una estrategia para mantener una autoestima frágil personal y mutua.



## 5.2 GÉNERO

### 5.2.1 Perspectiva de Género

El concepto de género<sup>17</sup> ha sido muy estudiado y discutido por antropólogos, sociólogos y psicólogos. Todas esas disciplinas han brindado grandes aportes que nos permiten distinguir, a través de su concepto, la distinción de la construcción psicosocial de lo masculino y lo femenino en una sociedad y tiempo determinado, del sexo biológico en sí mismo; permitiéndonos entenderlo como una interpretación social de lo biológico (Lamas, citado en Bernales, 2012).

Además de disciplinas, son varios los factores que también influyen en la concepción que tenemos sobre lo denominado femenino y masculino, tales como: factores psicológicos, biológicos y sociales (Coddou y Méndez, 2002). En lo que se refiere a las disciplinas, cabe destacar la Antropología con su aporte a la “comprensión de los significados, discursos y prácticas asociadas a la noción de género en diferentes contextos socioculturales” (Bernales, 2012, p. 60). Paralelamente a ello, el género pasa a ser una dimensión que cruza todos los dominios de la vida social e individual de cada sujeto, que a su vez son reproducidos en el cotidiano por medio de mecanismos de socialización primaria y secundaria, los cuales interactúan con los diferentes estratificadores sociales (edad, etnia, clase social, ocupación, ingresos y el territorio<sup>18</sup>).

**Desde el punto de vista de la Psicología, en el concepto de género se encuentran articulados tres elementos básicos<sup>19</sup>:**

1. La asignación o atribución de género que se realiza a cada individuo al momento de su nacimiento en función de la apariencia externa de sus genitales.
2. La identidad de género construida en el curso de la primera infancia, y que constituye un requerimiento central para la estructuración de la experiencia vital de los individuos.
3. El rol de género conformado por las normas sociales y culturales sobre los tipos de comportamiento que son asociados a lo masculino y femenino.

<sup>17</sup> “Género se define como las ideas y representaciones, así como las prácticas sociales de hombres y mujeres, que implican una diferenciación jerarquizada de espacios y funciones sociales” (Esteban, citado en Bernales, 2012, p. 59).

<sup>18</sup> Matamala, Gálvez y Gómez (citado en Bernales, 2012).

<sup>19</sup> Lamas, citado en Bernales, 2012, p. 60.

Acercándonos al factor social, influyente en lo femenino y lo masculino, Biscotti (2006) sostiene que cualquier pareja se desarrolla y se constituye en un contexto social determinado, el cual define cómo “debe ser” esta relación; tal contexto ejerce influencia no solo en la pareja, sino también sobre cada uno de los integrantes de ella. Entretanto, en las últimas cinco décadas, se ha producido cambios en las expectativas que la sociedad posee de las parejas, cambios que a su vez terminan por influir en la visión que todos tenemos de lo femenino y lo masculino. Los cambios más destacados son: menor condena ante la madre soltera; la inserción de la mujer en otras áreas, más allá de la doméstica; que no trabaje sólo el varón; menor condena ante la separación y a su vez, menor presión sobre la perdurabilidad de la pareja; mayor participación del varón en áreas de los hijos; éxito rápido en lo económico, sobre todo para el varón; y mayor aceptación de parejas del mismo género.

Paralelamente a las expectativas de la sociedad hacia las parejas, Biscotti (2006) sostiene que se encuentran las expectativas de cómo ser pareja que cada uno de los cónyuges poseen (las cuales también ha sufrido cambios en el transcurso de este periodo): La mujer, ya no es para ser únicamente madre y esposa; el hombre, ya no es el único quien mantiene el hogar económicamente; la pareja ya no es para toda la vida (“pase lo que pase”); la pareja ya no es el único camino para la emancipación de la familia de origen, sobretodo en la mujer; y la pareja ya no es el requisito para acceder a la sexualidad.

A partir de lo anteriormente citado, podemos inferir que en la formación de una pareja siempre se encuentra presente la variable género, suponiendo de esa manera que lo femenino y lo masculino están constantemente tiñendo la relación conyugal heterosexual, así como también las expectativas que cada cónyuge posee respecto lo considerado como un comportamiento masculino o femenino. Cada hombre y cada mujer poseen juicios, ideas, creencias, concepciones, fantasías y expectativas respecto de lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, así como también ambos tienen concepciones de cómo debe ser la relación entre ellos (Coddou y Méndez, 2002).

Pese que existan diferencias en cuanto a la variable género, sostienen los autores, para que los miembros de la pareja puedan compartir la vida y gozar de su relación, deben coordinarse con el otro en estas diferencias, pues si eso no ocurra, uno de los cónyuges vivirá en la dominación y el otro obviamente en la sumisión. Lo importante a mencionar, es que ambos deben estar de acuerdo en su definición, respetándose sus formas particulares de organizarse y relacionarse, destacando por otro lado, que son las diferencias en el emocionar, en el pensar y en el actuar femenino y masculino las que generan cierto nivel de tensión en la relación

Hace un par de décadas el desarrollo de la mujer, por sobretodo su participación en el mundo laboral, ha significado una transformación gradual no solo para la mujer sino que también para el hombre, a su vez este cambio ha producido una fuerte tensión dentro de la relación. Dado a este proceso de transformación, se tiende a complicar aún más las dinámicas derivadas de las diferencias entre ser mujer y ser hombre. Además, debido a este cambio se podría inferir que se está viviendo un proceso de transición hacia la adquisición de patrones nuevos, dejando así a los antiguos. Sin embargo emerge un problema en esta transición, pues tanto las mujeres como los hombres no están conscientes, ni claro de ellos, llevándoles a entramparse entre los patrones que ansían abandonar (pero que siguen presentes) con aquellos que creen haberlo adquirido en plenitud. Para ejemplificar esta situación, se constata que un número de mujeres significativas que trabajan fuera de casa siguen asumiendo que el “ser proveedor” es un rol netamente masculino y que su dinero es algo que les pertenece de manera individual y/o bienestar familiar. Inclusive, aún está tan arraigado el patrón del hombre como proveedor que el hombre llegaría a sentirse “poco masculino”, así como percibir una sensación depresiva en el caso de que la mujer ganara más dinero que él, así como también la mujer, debido a que ella desea ser “sostenida” por un “poderoso” hombre (Coddou y Méndez, 2002).

Antes de hablar por separado respecto al género masculino/femenino y sus roles en el interior de la pareja, es relevante destacar también, usando las palabras de Coddou y Méndez (2002), que hace tres generaciones las características de los roles, que cada

uno tenía que cumplir, eran bastante más definidos y paralelamente a ello, la concepción del matrimonio y la constitución de la familia y sus características, eran globalmente aceptadas. Es decir, la vida marital y familiar era descrita por un guión aceptado universalmente y con funciones bien definidas. El hombre en su rol, como esposo y padre, respecto a las obligaciones y responsabilidades, era adscritas a patrones de comportamiento universales, así como el rol de la mujer, como esposa y madre. Los roles eran por tanto, claros y notoriamente complementarios, donde cada uno de los cónyuges cumplía con ello y uno no “invadía” el terreno del otro, y junto a eso, sus vidas se desenvolvían de manera paralela.

### **Lo Masculino y Lo Femenino**

Como hemos visto anteriormente, la idea que tenemos de femenino y masculino está netamente influenciada por la sociedad, así como también por factores biológicos y psicológicos. A su vez, aquello que entendemos por femenino y masculino, terminan por influenciar de manera directa en los roles que creemos que cada uno de ellos deben ejecutar dentro de una pareja.

Hace un par de décadas la vida matrimonial ha sido invadida por una nueva exigencia debido al ingreso de la mujer al ámbito laboral, ya que esta doble jornada laboral femenina (trabajo y las tareas de la casa) acarrea una conciliación, no menor, entre las demandas tanto del desarrollo laboral con las tareas domésticas. Aunque muchos hombres sepan lo que esto significa, estando dispuestos a ayudar a su pareja a congeniar ambas exigencias, otros siguen creyendo que este es un problema netamente de su mujer, siendo ella la quien debe hallar una solución para “su problema”. Paralelo a eso, no se puede negar la influencia femenina en esa actitud de los hombres, pues algunas suelen aferrarse a estereotipos de roles tradicionales, no dejando espacio para la ayuda de sus maridos, haciendo con que ellos tomen la actitud distante en ese aspecto. Debido a eso, es sumamente necesario que las parejas que entablan una vida juntos se pongan de acuerdo sobre cómo se ejercerán los roles,

cómo dividirán las tareas y cómo conciliarán las ambas carreras (Sarquis, Zegers, Pimstein, 2003).

LO MASCULINO	LO FEMENINO
<p>Se han producido cambios en la masculinidad en los últimos 50 años: Preocupación por lo corporal, en el sentido estético; mayor capacidad para expresar sus emociones, dado a la disminución de la vergüenza ante la expresión de las mismas; acercamiento a oficios y profesiones tradicionalmente femeninos; valoración y desarrollo de lo intuitivo; desarrollo de la capacidad de protección que abarca más allá de lo físico y económico; agobio frente a los mandatos machistas; mayor capacidad para conectarse íntimamente con otros hombres y menos temor a ser confundidos en su virilidad; mayor capacidad para pedir ayuda y para reconocer sus límites; asunción de responsabilidades en áreas hasta ahora tradicionalmente femeninas; mayor comprensión de las actitudes femeninas; mayor diferenciación en la vestimenta; y mayor conexión con los deseos propios, que van más allá de las obligaciones (en terrenos masculinos).</p> <p><i>Fuente: Biscotti, 2006.</i></p>	<p>Se han producido cambios en la femineidad en los últimos 50 años: ruptura del sentido “madre/esposa”; revalorización de los propios criterios; ruptura del estereotipo del rol de cuidadora/protectora; mayor acceso a lugares de poder; desarrollo y acceso en profesiones/oficios eminentemente masculinos; desarrollo económico autónomo; mayor capacidad de elección; desafío del mito de la virginidad hasta el matrimonio; disminución de la culpa en relación con temas como sexo e hijos; mayor desenfado erótico sexual; mayor soltura en lo estético y corporal; mayor capacidad para compartir aspectos tradicionalmente femeninos; menor discriminación en la indumentaria; y un mayor permiso para la expresión de la agresividad, dado que es menos sumisa.</p> <p><i>Fuente: Biscotti, 2006.</i></p>
<p>Generaciones atrás, en la mayoría de los casos, el hombre se casaba para formar una familia a una edad razonable y después de haber vivido la vida. El varón primordialmente era un proveedor, siendo su exclusiva responsabilidad los asuntos de trabajo y negocios con el fin de obtener dinero. Respecto a la crianza de los hijos el hombre cumplía un rol lejano y formal, pese a que era la última autoridad. La relación padre-hijo era apenas sobre cuestiones formales y de disciplina, aún así, “mediada” por la madre.</p> <p><i>Fuente: Coddou y Méndez, 2002.</i></p>	<p>Antiguamente la mujer, desde niña era enseñada y educada para cumplir su rol de dueña de casa y madre, con el objetivo esencial de casarse para constituir una familia que fuese buena y estable en el tiempo. Las mujeres, vivían más el amor romántico, sostenidas por novelas y radioteatros. El rol de la mujer era fundamentalmente el de madre, responsables de formar y educar a sus hijos, además de la organización y el funcionamiento del hogar; y a partir de su dedicación exclusiva a sus numerosos hijos denotaba su condición de “buena madre y esposa”.</p> <p><i>Fuente: Coddou y Méndez, 2002.</i></p>
<p>En la actualidad, el hombre ha ganado un espacio en validar su opinión en cuanto a la educación y formación de sus hijos, aunque a la mujer les produzca angustia compartir respecto el modo de qué y cómo hacer.</p> <p><i>Fuente: Coddou y Méndez, 2002.</i></p>	<p>En la actualidad, la mujer ha logrado un mayor respeto: dentro de la relación de pareja y en su desarrollo en el espacio laboral fuera del hogar (aunque el hombre pudiera sentirse menoscabado si su mujer llegase a ganar un sueldo mayor que el de él).</p> <p><i>Fuente: Coddou y Méndez, 2002.</i></p>

## Las parejas de la actualidad

El final del período asociado al modernismo es marcado por el comienzo del postmodernismo (entre 1970 hasta la fecha), una época destacada por el fin de la necesidad de la economía, del arte, de la ciencia y de las relaciones humanas de encontrar un modelo en los “clásicos”; generando cambios<sup>20</sup> sociales que repercuten prácticamente al mundo entero, determinando a su vez modificaciones en los modos de convivencia de las parejas, como también varias otras modificaciones que terminan por influir en los comportamientos sociales.

Según Bianchi (citado en Sánchez, 2008, p. 134) existe una **relación interdependiente entre pareja y sociedad**, que se pueden percibir en las siguientes situaciones:

- A. El aumento (disparejo) en los índices de longevidad en hombres y mujeres.
- B. Cambios en los hábitos y prácticas de convivencia de pareja o familia.
- C. Modificaciones importantes en las prácticas sexuales.
- D. Cambio del paradigma “pareja-hijos” al paradigma “pareja-individuo”.
- E. Aportaciones de la medicina a la unidad pareja.

Paralelamente a lo citado, Biscotti (2006) refiérese a los cambios relacionales ocurridos en el modelo de pareja occidental, emergidos con mayor ahínco después de la Segunda Guerra Mundial: Preservación del lugar de la pareja; aumento de la autonomía económica, así como en múltiples decisiones; inversión de la complementariedad por factores externos (económicos); complementariedad alternante; mayor simetrización; co-competencia en distintas áreas; mayor tendencia a la disolución del vínculo; desjerarquización de la legalización del vínculo; aumento de la edad de formación de la unión; y una mayor dependencia con las familias de origen.

**Las transformaciones que marcan el desarrollo de la pareja del siglo XXI, según Sánchez<sup>21</sup>:**

**A. Cambio del rol de la mujer:** Es decir, el creciente y constante cambio en los roles que tradicionalmente habían desempeñado la mujer dentro de la familia a consecuencia de la imposición de mayores requerimientos económicos sobre ella; un viraje o pasaje desde el ámbito

<sup>20</sup> “Marx, Freud y Darwin se ocuparon de desalojar al ser humano del lugar seguro que hasta entonces había ocupado en el universo y revelaron su dependencia involuntaria en leyes y estructuras que escapan a su control y en ocasiones a su entendimiento. El determinismo histórico y material, las teorías psicoanalíticas que revelan el yo como una marioneta cuyos hilos están movidos por fuerzas inaccesibles e inconscientes, y un concepto de la evolución y la herencia que sitúa a la humanidad en el último eslabón de la cadena de la selección natural, urdieron una conspiración que acabó por derribar la confianza del ser humano en sí mismo y generó un sentimiento de incertidumbre ideológica, ocasionando al mismo tiempo, la aparición de una estética de la experimentación, la fragmentación, la ambigüedad y el nihilismo” (Sánchez, 2008, Pág. 133).

<sup>21</sup> (Sánchez, citado en Sánchez, 2008, Pp. 136-137).

interno-familiar al externo-social en importantes sectores de la población femenina. Las conquistas de todo tipo así alcanzadas otorgan a la mujer algo que en términos de la relación de pareja resulta crucial: el acceso al poder (económico, social, intelectual, laboral, sexual y otros).

**B. Cambios en el rol del hombre:** En forma posterior (y nunca antes) a los cambios surgidos en las mujeres, se da una paralela transformación, al menos en cierto grado y en diversos sectores, de los roles tradicionales del hombre; su incorporación, entre otras áreas, a la crianza, al afecto, a la familia y a los afectos.

**C. Cambios en la sexualidad:** Probablemente dos de sus mayores transformaciones se dan en el terreno de su valor social, así como en el acceso a la sexualidad, las neo-sexualidades y toda posibilidad de expresión del erotismo. Muchos de estos cambios en la sexualidad se derivan naturalmente de las modificaciones en los roles tradicionales masculinos y femeninos, así como también de la tecnología, por ejemplo, el uso de métodos anticonceptivos confiables (en términos de su repercusión sobre las formas de vida humana, uno de los mayores descubrimientos del siglo XX, junto con el desarrollo de ordenadores o computadoras y el incremento de la telecomunicación y las relaciones a distancia). Al quedar rota en definitiva la liga entre procreación y placer sexual; por primera vez éste, como placer puro, único y legítimo, se vuelve patrimonio de la pareja. Las consecuencias en las formas de relación y modos de vida de hombres y mujeres son de una trascendencia que pocas veces nos ponemos a considerar. Es interesante señalar que este descubrimiento tiene una doble vía: ocurre de lo social a la pareja y de ésta nuevamente hacia lo social. No es casualidad que la investigación sobre metodología anticonceptiva hormonal se dé en un momento histórico donde se están gestando importantes cambios sociales, por ejemplo en la urgencia de modificar los roles tradicionales de la mujer. Pero a su vez, las modificaciones que se dan en el ámbito de la sexualidad de la pareja y la familia repercuten inevitablemente en mayores cambios sociales. La cultura del placer que se gesta al final del último tercio del siglo XX genera, irónicamente, un abandono de la noción de "obligatoriedad sexual" (débito conyugal), en favor de una "obligatoriedad de placer" (un débito orgásmico).

**D. Desarrollos de la tecnología:** El rapidísimo ritmo al que evoluciona la tecnología y las innegables comodidades y beneficios que en forma tangible nos proporciona, han generado una cosmovisión fundamentada en el valor de la inmediatez y, su consecuencia, una forma de consumismo de las relaciones de pareja, con su disminución de la tolerancia a la frustración y la capacidad de demora. Adicionalmente, el desengaño, la falta de creencia en el futuro, la conciencia de que nuestro medio ambiente se acaba, de que la flora y la fauna de nuestro planeta son recursos no renovables y se están agotando, de que el aire y el agua no son ilimitados y que los espacios y las oportunidades cada vez son menores, nos han ido acostumbrando a pensar en términos finitos, perdiendo el concepto de lo infinito que durante siglos marcó la cosmovisión del hombre. La urgencia de mantenerse al día tecnológicamente hablando impide la perdurabilidad de los vínculos, establece la costumbre de elaborar rápidos microduelos, el hábito de no ligarse definitivamente casi a nada.

**E. Cambios en la expectativa de vida<sup>22</sup>:** con su consecuente incremento en la expectativa de vida conyuga... para quienes permanecen en ella. Y junto con esta expectativa, la posibilidad de mayores crisis, pasajes por diferentes etapas de la vida para las que las parejas antiguas no se encontraban preparadas porque generalmente no las experimentaban.

**F. Cambios en el peso y valor de las instituciones:** En otras palabras, la pérdida de los tradicionales cinturones de contención social: Familia, Religión, Estado.

**G. Cambios en el concepto de amor:** Lo que se entiende por ese nombre ha cambiado constantemente a lo largo de los siglos. En otro tiempo se ha referido tan sólo a un mediano grado de simpatía, aceptación o resignación asociado a un convenio económico y de linaje (aunque aun hoy todavía puede observarse la misma modalidad en algunos círculos sociales, como ciertos sectores económicos ultraconservadores o de un gran provincianismo cultural.

---

<sup>22</sup> Cabe destacar que los cambios en las expectativas de vida inmediatamente establece cambios en las formas de relación entre parejas. "No sólo por los problemas sociales que representa cargar con una población que tiende a volverse cada vez más vieja, sino porque a la par no existe un mecanismo que facilite la incorporación de los jóvenes a las fuentes de trabajo. Es decir, crisis en los sistemas jubilatorios y de salud, que directa o indirectamente afectan las formas de relación y convivencia de las parejas" (Sánchez, 2008, P. 135).

Igualmente a comprendido formas de compromiso asociadas a conceptos tales como “honor”, “empeño de la palabra”, “solidaridad silenciosa”, etcétera (cf. La investigación realizada por Patricia Seed, 1988/1991).

Las parejas actuales, pertenecientes a las sociedades post industriales, les es relevante la experiencia de incertidumbre, pues se han situado en un contexto de cambios acelerados, así como en la tarea de una constante búsqueda de identidades nuevas y sentimientos de si mismos y de un “nosotros”. El devenir del amor, en este contexto, es marcado por rutas de las narrativas oficiales de nuestra cultura (Gergen, 2007; Molina, 2006; citados en Molina y Tapia, 2012).

Según Molina y Tapia (2012) es a partir de las nuevas exigencias en cuanto a las intimidades y funciones de los miembros de la pareja, que se genera un borde de tensión en los procesos interaccionales en una sociedad que atenta contra la intimidad de individuos, parejas y familias, y a la vez predica la relevancia de una nueva emocionalidad; que a su vez se produce una exigencia de cambio de los roles. Por un lado, las mujeres quedan aún insertas en los roles de esposa y madre, pero además en la necesidad de desarrollar una biografía propia, independiente del hombre, que a su vez, queda inmersos en una transición y ambivalencia, entre su nueva emocionalidad exigida para los roles de esposo y padre y su antigua obligación del tradicional patriarcado. Parejas insertas en un estilo de vida caracterizados principalmente por basarse en la individualidad y la eficiencia, con pérdida de la vida comunitaria. Por lo tanto, pasa a ser la pareja uno de los escenarios principales para la co-construcción de la identidad y el sentido del sí mismo.

### **La unión del género: el ámbito amoroso-sexual en la actualidad**

Abocando a la sexualidad, Bernales (2012) afirma:

Tal como sucede con el género, la sexualidad puede ser entendida como una construcción simbólica asociada a un referente sociocultural, que en este caso se utiliza para significar un impulso biológico. La sexualidad se encuentra estrechamente vinculada



al concepto de género y, por tanto, a todos aquellos factores socioculturales que participan de la construcción de las significaciones asociadas al género en una sociedad dada. Si las normas y valores sociales determinan el poder relativo, las responsabilidades y las conductas de hombres y mujeres, la experiencia individual de la sexualidad no puede sino expresar estas interacciones. En este sentido, las experiencias individuales de la sexualidad necesariamente estarían mediadas tanto por factores biológicos como por una serie de factores socioculturales, tales como las relaciones de poder, la edad, y la condición social y económica [...] Género y sexualidad corresponden a conceptos relacionales, esto es, los significados, discursos y prácticas asociados a ellos emergen en el marco de las relaciones humanas que se presentan en un contexto sociocultural dado (Pp. 63 y 67).

Hace tres generaciones, el ámbito amoroso-sexual en las relaciones de pareja, era una realidad bastante dicotómica, ya que lo sexual era propio de los hombres y lo amoroso de las mujeres. Para ella, lo sexual era la vía para la maternidad, siendo la satisfacción sexual propio de ellos, los cuales disfrutaban fuera del matrimonio con otro “tipo de mujeres”, debido generalmente a la inapetencia sexual que vivían sus esposas. Sin embargo, en la actualidad, la mujer se siente en plena libertad para expresar su propia sensualidad y sexualidad, a su vez espera que el hombre lo disfrute, sin sentirse inhibido. Entretanto también quiere que él sea atento, abriéndole la puerta al entrar o salir de algún lugar, le lleve el auto al garaje, el carro del supermercado, etc. A su vez, el hombre siéntese libre para expresar miedos, temores o dolor, y que su mujer le de fortaleza frente a ello y no se asuste, por otro lado ansían que lo hagan sentirse el “hombre de la casa”, ser recibidos y atendidos al llegar. Eso denota un proceso de transición que está lleno de contradicciones (Coddou y Méndez, 2002).

La revolución sexual de los años sesenta, menciona Biscotti (2006), implicó la caída de preceptos y tabúes acerca de la sexualidad, definiéndola en muchos aspectos de una manera diferente de hablarla, practicarla, transmitirla y pensarla. Entre los cambios más notorios destacase: la caída del tabú de la virginidad hasta el matrimonio; cada vez más temprana se dan las relaciones sexuales; la preocupación por el cuidarse, más allá que de un embarazo, por miedo al contagio del HIV; demostraciones más abiertas de la presencia de la sexualidad en la pareja, en diferentes contextos; mayor igualdad de

género en las iniciativas sexuales; la fidelidad pasa a ser una decisión más que una obligación: menor exigencia del rendimiento de parte del hombre; menor ocultamiento de las elecciones homosexuales; mayor aceptación de la sexualidad por la generación anterior y a su vez, menor ocultamiento de la presencia de la sexualidad a los hijos.

Siguiendo a esta misma lógica y reafirmando lo anteriormente citado, Shorter (citado en Sánchez, 2008), considera que:

Después de la sexualidad instrumental medieval, y después de la sexualidad afectiva del modernismo, la del posmodernismo se caracteriza por una sexualidad hedonista. El hedonismo, el escepticismo y la rebeldía que a lo largo del siglo XX van creciendo hasta explotar en los años sesentas en un cambio progresivo de actitudes sociales que tiene su clímax en los movimientos políticos y contraculturales de 1968, paradójicamente tienen su contrapeso en el conservadurismo desatado por la pandemia del sida, y que ha resultado en el mantenimiento de la monogamia, la restricción de la sexualidad exploratoria, el ataque a las minorías sexuales, etcétera (P. 138).

En contrapartida, debido a la emergencia masiva de la anticoncepción oral ocurre la separación entre el deseo sexual y la procreación, llevando a las parejas de la actualidad anhelaren una felicidad y sexualidad plena, generando nuevas tensiones respecto de la pasión amorosa de las parejas, tensión entre una nueva emocionalidad del tiempo “del estar” por un lado y por el otro la demanda de una temporalidad “del hacer” basada en la eficiencia de la sociedad post industrial y en la individualidad. A partir de esta tensión se producen conflictos, tales como: pérdida de la intimidad sexual y emocional de las parejas; el tiempo de la pareja es cada vez más reducido, en que los espacios para el estar juntos y en la intimidad suelen superarse por el hacer cosas (Molina y Tapia, 2012).

Por otro lado, el uso de anticonceptivo, afirma Castro (1999), en conjunto con la actividad sexual, han causado un descenso en la fecundidad, incluyendo a eso, al matrimonio ya no es un motivo principal el proceso reproductivo; a su vez, el vínculo se ha vuelto más complejo y débil que en el pasado, debido a las nuevas formas de vida

en pareja y el amplio concepto que abarca hoy la nupcialidad. En los años 90, en España, y en ciertas partes del mundo, la nupcialidad ha pasado a ser tardía, conllevando a innúmeros factores como: el período de convivencia en el hogar paterno se ha dilatado, un aumento en la cohabitación, una mayor incidencia de maternidad fuera del matrimonio, un incremento de las rupturas matrimoniales, con un posterior aumento de familias monoparentales.

## **5.3 MIGRACIONES**

### **5.3.1 Migración y Derechos del Migrante**

El hecho de movilizarse, sea como migración interna, como migración internacional o como un forzado desplazamiento, ha sido una constante a lo largo de la humanidad, ya que la práctica de la movilización es inherente a lo humano. Eso nos ayuda a comprender la grande cantidad de migrantes que existe en el mundo, 214 millones de personas, de las cuales la cuarta parte se encuentra en el continente americano, es decir, aproximadamente 57 millones de personas (González, 2013).

Podemos conceptualizar migración como: “El traslado que se realiza de un país a otro o de una región a otra lo suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él actividades de la vida cotidiana”<sup>23</sup>. Sin duda, en la actualidad ya no existen lugares determinados que uno debiera ocupar, ni tampoco “fronteras naturales”. En un momento dado, en cualquier lugar que estemos, no se puede ignorar que es posible estar en otra parte, y de esa manera existen menos razones para hallarnos en un lugar particular (Bauman, 2010).

En America, actualmente, existe poca protección hacia los migrantes en general, estando muchos de ellos sometidos a altos índices de violaciones y abusos a los derechos humanos, por el simple hecho de ser migrantes (González, 2013). La discriminación<sup>24</sup> a que sufre el migrante, hace con que emerja el diálogo en torno a los derechos<sup>25</sup> que debiera tener una persona al ingresar a otro territorio, es decir, el derecho a migrar y su posible permanencia en el país de destino. Son cuatro los derechos según Ceriani (2013):

---

<sup>23</sup> Tizón (citado en Sevillano y Escobar, 2011, p. 6)

<sup>24</sup> Los criterios discriminatorios determinan quienes están posibilitados a ingresar en el país, tales criterios se basan en: capacidades psíquicas y físicas de la persona migrante, su nacionalidad, origen étnico, su condición económica, su estado de salud, entre otras razones (Ceriani, 2013).

<sup>25</sup> “Los derechos humanos se derivan de la dignidad humana de las personas y no de su origen nacional o de su condición migratoria” (González, 2013, pp. 8-9).

1. El derecho a no migrar – es decir, a gozar de libertad y condiciones dignas de vida en su propio país o comunidad.

*Fuente: Ceriani, 2013, p.15*

2. El derecho a salir del propio país, reconocido expresamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo en la actualidad, “en razón de la diversificación de los mecanismos de control migratorio<sup>26</sup> más allá de las fronteras territoriales, este derecho está limitado a una minoría [...] La instalación del régimen de visados es un ejemplo de esos mecanismos”.

*Fuente: Ceriani, 2013, p.15*

3. El derecho de ingresar a otro país, como consecuencia ineludible del hecho de salir del país. Sin embargo, los controles migratorios “buscan impedir o limitar la salida del país a quienes lo intentan hacer de manera irregular o no permitida”.

*Fuente: Ceriani, 2013, pp.15-16*

4. El derecho a permanecer, de manera temporal o permanente, en el territorio al que se ha ingresado.

*Fuente: Ceriani, 2013, p.15*

Por otro lado, para que exista un menor número de violaciones a los derechos de las personas migrantes Ceriani (2013) propone:

Un nuevo paradigma relativo a las políticas de ingreso y residencia en un país, debería contemplar, por un lado, el reconocimiento de la igualdad de derechos, y por el otro, procedimientos inclusivos, flexibles, realistas, con garantías y no discriminatorios, vinculados a una política integral de desarrollo humano e integración social. Pero también, debe incluir progresiva y profundamente los debates sobre las causas estructurales, y por ende, adoptar las medidas necesarias que, tanto en países de origen y de tránsito, atiendan a dichas causas de manera adecuada, en el corto, mediano y largo plazo. Cuando se avance significativamente en torno a las causas estructurales, el debate sobre el ingreso y la permanencia en un país tendría mucho menor relevancia que en la actualidad (P. 20).

Es de suponer, que debido a las implicaciones sociales, culturales, demográficas, económicas y políticas, que conlleva el tema migratorio, es cada vez mayor la relevancia que éste adquiere. Afirma Riveros (2013), por lo anterior, se hace necesaria la utilización de una nueva visión, favoreciendo una profunda comprensión e integral de la migración: A) Una visión que considere las causas y efectos de ésta, con el fin último de generar respuestas adecuadas. B) Una visión que otorgue su valor justo tanto a las

---

<sup>26</sup> Cabe mencionar que las políticas migratorias han contribuido a aumentar la cantidad de personas que migran de forma irregular, así como a la proliferación de redes dedicadas al tráfico de personas, debido a la cantidad establecida de restricciones existentes (Ceriani, 2013).

oportunidades que genera como a los retos que plantea. C) Una visión situando al migrante en el centro de toda política o proyecto migratorio, en tanto persona que posee derechos humanos.

### Tipos de Migraciones Internacionales

INMIGRACIÓN DE ULTRAMAR	INMIGRANTES INTRARREGIONALES
<p>Es aquella ocurrida en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la cual era caracterizada por un fenómeno de asentamiento de personas provenientes por sobretodo de Europa y en menos cantidades de Asia.</p> <p>Martínez (citado en Rocha, 2006).</p>	<p>Propia de la actualidad. Estos conforman una nueva fase de los procesos migratorios que ocurren en Latinoamérica, en donde ya no se habla de una inmigración extracontinental masiva, sino de una población de los diferentes países de la región que aportan con migrantes que se trasladan a otros países pero de la misma área continental. A partir de la década de 1980 ocurre un predominio de mujeres migrantes.</p> <p>Martínez (citado en Rocha, 2006).</p>

### Transnacionalidad y Transnacionalismo

TRANSNACIONALIDAD
<p>“Es aquel conjunto de procesos por los cuales los inmigrantes forjan y sostienen redes sociales entrelazadas que vinculan sus sociedades de origen y de acogida”.</p> <p>Bodoque, y Soronellas, 2010. Pp. 147.</p>
<p>Portes (citado en Nuñez y Stefoni, 2004) conceptualiza a la transnacionalidad como siendo un campo ocupado por un creciente número de personas que viven vidas duales, es decir, poseen hogares en dos países, hablan dos idiomas y el sustento se ganan a partir de continuos y regulares contactos, a través de cruzar fronteras nacionales. En este sentido, la transnacionalidad pasa a constituir el mundo en el cual se desenvuelven los inmigrantes, caracterizado por el sincretismo entre ambas culturas (de llegada y de origen), generando el nacimiento de nuevas formas culturales y nuevas estructuras de sentido que son propias de esas comunidades. Portes (citado en Mora, 2008), además afirma que las redes transnacionales, que conectan a los migrantes con sus países de origen y entre sí, incluyen intercambios políticos, económicos y socio-culturales. Cabe señalar lo dicho por Nuñez y Stefoni (2004), que la transnacionalidad permite una vida dual, es decir, permite estar acá y allá a la vez, es así, un mundo construido más allá de las fronteras geopolíticas.</p>
<p>Siguiendo las palabras de Portes, el concepto de transnacionalidad, según Faist (citado en Nuñez y Stefoni, 2004) es utilizado por diferentes disciplinas y diversos autores para hacer alusión a la alta densidad de los vínculos tanto formales como informales inscritos más allá de las fronteras de los Estados-Naciones. A su vez, Portes y Faist, enfatizan los espacios creados a partir de los vínculos que los individuos u organizaciones generan, entre los lugares de llegada y los de origen, espacios dónde circulan capitales sociales y humanos de los propios participantes, potenciando</p>

por tanto la acción y formación de las comunidades transnacionales. Estas comunidades es el espacio social donde los vínculos entre migrantes y su país de origen se basan en la solidaridad, obteniendo un nivel elevado de cohesión social y un repertorio común de representaciones colectivas y simbólicas (Faist, citado en Mora, 2008).  
(Nuñez y Stefoni, 2004)

## TRANSNACIONALISMO

El transnacionalismo se define como actividades y ocupaciones que requieren de habituales contactos sociales, sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución. Supone la presencia de vínculos entre: el inmigrante, la comunidad de llegada y la comunidad de origen; estos vínculos son activados en un cierto momento, favoreciendo el desarrollo tanto de iniciativas económicas como culturales y sociales, los cuales generan grande impacto en las sociedades de destino y de salida (Portes, Guarnizo y Landolt, citado en Stefoni, 2004).

El acercamiento de la categoría “transnacionalismo” al estudio del fenómeno migratorio, recién surge en los años noventa, momento en que los migrantes forjan y sostienen redes sociales que vinculan la sociedad de acogida con la de origen. (Roca, 2007).

**Portes (citado en Stefoni, 2004), usa dos criterios para establecer una tipología de transnacionalismo**

- 1) **Tipo de actividad realizado**, es decir, si se trata de actividades políticas, económicas o socioculturales;
- 2) **Actores**: que llevan a cabo tales actividades, es decir, si se trata de gobiernos, instituciones, grandes empresas, o si son más bien actividades realizadas desde un origen popular, o sea, llevadas a cabo por los inmigrantes mismos y sus contrapartes en los países de origen.

## Elementos favorecedores a la adaptación del migrante-extranjero

Antes de abordar aquellos elementos que favorecen a la adaptación del migrante-extranjero, usaríamos las palabras de Stefoni (2013) para destacar que la figura del extranjero es definida y comprendida como el extraño transformado en vecino y condensado a una figura de aquello distinto. Dado lo anterior, el migrante- extranjero debe aprender a convivir con esa definición de ser “aquello extraño” y con el deseo, aunque latente, que muchas veces tiene el país de acogida de verlo de vuelta, por no decir, lejos. Sino, con una exigencia, aunque oculta, de que sea algo distinto a lo que es, o mejor diciendo, que se transforme en alguien más del grupo que lo “acoge”, dejando así aquellas diferencias que lo acompañan. Es de suponer que esta presión, va generando tensión y de esa manera definiendo las formas de ser del extranjero, su forma de estar en el país de acogida, así como las relaciones interpersonales que establece, para luego los significados que adquiere de su experiencia migratoria. En la sociedad chilena la aceptación del inmigrante no está basada en reconocer de las

diferencia, y como resultado de eso ocurre una mayor dificultad de integración, el surgimiento de las discriminaciones<sup>27</sup>, generando por tanto una mayor dificultad de parte del inmigrante para adaptarse, debido a que se siente en medio a un ambiente hostil.

Junto a la presión de parte del grupo de acogida de ser alguien distinto a lo que es, el mayor dolor que vive un migrante es la separación de la familia, sobretodo las mujeres, a punto de socavarles la fortaleza que poseen para sostener a sus familias en su país de origen (Nuñez y Stefoni, 2004). Entretanto, existen factores que Anleu (2011) afirman que favorecen la adaptación del migrante al país de llegada, como: Ser bien recibido por la nueva sociedad, ser bilingües, poseer un alto nivel educativo, además de tener facilidad para crear nuevos vínculos.

Paralelamente a ello, en el proyecto de pareja, cuando la migración es previa a esta, se vive el proceso de adaptación de una manera distinta, debido a que está ausente el referente emocional que sí poseen aquellos que migraron por amor y además porque el proceso de adaptación se ha dado con anterioridad (Anleu, 2011).

El tipo de vínculo establecido entre el migrante y la sociedad dominante repercute en la subjetividad del individuo, en su salud mental; además y de manera muy significativa, se plasman en las relaciones sociales formales e informales con la sociedad mayor, las cuales están marcadas por un sello de desconfianza y de temor que se actualiza y refuerza en la interacción entre el migrante y la sociedad receptora. Cabe destacar que el grado y tipo de relación con la sociedad receptora, depende de las características de los propios migrantes, sobretodo las de orden socioeconómico, pero también y en gran medida, de las estructuras de oportunidades disponibles para ellos (Nuñez y Stefoni, 2004).

---

<sup>27</sup> El extranjero es discriminado en el momento que no es reconocido como un igual dentro de la sociedad donde vive, no siendo un miembro de la colectividad, y esto se ve reflejado a que no tiene acceso de igual manera que todos, a los recursos sociales, económicos y culturales (Stefoni, 2013).



La forma de la relación que adquiere los migrantes con la sociedad de llegada (asimilación, integración, segregación o marginalización) está sujeta a la influencia de diversos factores. Por un lado, la decisión individual del migrante, y por otro, a la estructura de oportunidades disponibles en el país de llegada, como también al grado y el carácter de la relación que desea establecer la sociedad receptora con aquellos que llegan a habitar en su territorio (*Ibíd.*).

Siguiendo a esta lógica, Levitt y Glick (citados en Mora, 2008) sostienen que las dificultades de integración del migrante en la sociedad de llegada hace con que emerja una comunidad transnacional<sup>28</sup>, donde los patrones de integración entre los migrantes y de ellos con su país de origen devienen en lazos comunitarios densos.

La formación de los espacios transnacionales<sup>29</sup> es una de las estrategias desarrolladas por los emigrantes laborales para enfrentar la marginación social que caracteriza a los flujos, por ejemplo, en el hemisferio norte, y que también se manifiestan con ciertos grupos migratorios en América Latina. Por otro lado Mora (2008) afirma que la formación de una comunidad de migrantes promueve, pero por otro lado, limita la integración del migrante en la sociedad de llegada.

### 5.3.2 Migraciones en relación a género

Entre los siglos XVIII y XIX la migración de españoles hacia el continente americano era marcada predominantemente por el género masculino. Durante el transcurso de estos

---

<sup>28</sup> Para Canales (citado en Nuñez y Stefoni, 2004), las comunidades transnacionales son nada más que el resultado de la práctica de estrategias de sobrevivencia que los inmigrantes utilizan para hacer frente a la situación de vulnerabilidad y marginalidad en la que se encuentran, y que a su vez es la consecuencia de las inequidades propias de la globalización del mercado.

<sup>29</sup> Existen tres tipos de espacios transnacionales según Faist (Citado en Stefoni, 2004):

1. **Grupo de parentesco transnacional:** Son aquellos inmigrantes de primera generación y los refugiados, en que los lazos generados con la comunidad de origen son recíprocos, siendo así frecuente el envío de remesas a quienes quedaron en el país de origen, mecanismo que funciona hasta que ocurra la reunificación familiar.

2. **Circuitos transnacionales:** Caracterizado por un constante flujo de personas, bienes e información entre los países emisores y receptores de inmigración. Los lazos mantenidos entre los inmigrantes de ambos lados de la frontera son de carácter de intercambio, en que los recursos disponibles en ambas sociedades son aprovechados por los inmigrantes para establecer actividades de negocios, económicas y etc.

3. **Comunidades transnacionales:** Los lazos que unen aquellos que se mueven y aquellos que se quedan en determinados lugares son una densa red de relaciones sociales y simbólicas que se mantienen a través del tiempo y del espacio. Son relaciones basadas en la solidaridad.

siglos, mas específicamente entre los años 1700-1750, según Macías<sup>30</sup>, el 92,4% de los emigrantes eran del género masculino, es decir, de los 8.203 emigrantes de aquél período, 7.580 eran hombres y apenas 623 eran mujeres. En el mismo siglo, según Márquez (2011) entre 1765-1824 baja el porcentaje de hombres a 84,2%, siendo ellos el 14.513 de 17.231 emigrantes de la época, contabilizando 2.718 mujeres (15,7%).

Es de suponer, que siendo la mujer española, en el mundo moderno, dependiente del hombre, era directamente afectada cuando su esposo decidía trasladarse a América, pues aunque pudiese en parte ser una liberación de su dependencia hacia él, la mujer debía asumir directamente su propio destino en un espacio dónde las condiciones en que quedaban no eran alentadoras (ya que grande parte de los hombres emigraban para escapar de la miseria), por lo que se les hacía a las esposas, la vida aún más difícil, por sobretodo en el ámbito económico, implicando un problema a más a los mucho que debiese enfrentar en la ausencia del esposo, pues ella debiese salir a trabajar para aportar al hogar. Paralelamente a lo anterior, la esposa<sup>31</sup> debía mantener su honra frente a los vecinos y sociedad, ya que ésta exigía, de parte de las mujeres, un comportamiento reservado y austero, es decir, ya no era “libre” para participar de los eventos sociales, ni de paseos y etcétera. De esta manera, para que ellas pudiesen restablecer su imagen social apenas logrando el regreso de sus maridos, o entonces, yendo a su encuentro en América (Marquéz, 2011).

Vale destacar que 3 millones y medio de personas trasladaron de España a América entre los años 1880-1930. Siendo un período en que la mujer apenas viajaban como acompañante familiar, pues su participación en el proceso migratorio era “restringida por una legislación legitimada por un discurso de género que otorgaba roles y cualidades distintas a cada sexo: mientras asociaba a los varones movilidad, vinculaba a las mujeres permanencia” (García, 2011, p. 189).

---

<sup>30</sup> Citado en Márquez (2011).

<sup>31</sup> “Es una persona pasiva en tanto que no toma las riendas de su vida ni decide sobre su destino, que ha sido fijado por otro” (García, 2011, p. 193).

Lo anteriormente citado se corrobora igualmente en las palabras de García (2011):

Pese a la participación de mujeres en el proceso migratorio, la identificación del sujeto de las migraciones con el género masculino era ampliamente aceptada. El emigrante arquetípico estaba encarnado por un varón, adolescente, que esperaba regresar a casa (conforme al llamado “mito del retorno”) tras haber cumplido sus proyectos [...] La feminidad se vincularía de este modo a la permanencia a la movilidad propia de la masculinidad [...] Los relatos que tratan sobre este arquetipo acostumbran a presentar dos elementos principales: de un lado, la espera propiamente dicha; de otro, la angustia ante la posibilidad de que el novio haya dejado de querer a la muchacha [...] la joven que espera sufre ante la marcha de un amor que, tal vez, nunca regrese, abocándola a la soltería [...] Tanto el arquetipo del emigrante varón como la representación cultural de la novia que espera son construcciones simbólicas: ambas imágenes reflejan una parte de la realidad pero, sobre todo, nos remite a proyectos vitales diferentes y nos revelan trayectorias personales marcadas por el género. Estos discursos estaban, a la par, sancionados por las leyes. La movilidad femenina se encontraba limitada jurídicamente, de modo que la mujer sometida a tutela necesitaba contar con el permiso de un varón para poder emprender viaje [...] Aquellas que optaron por emprender el viaje migratorio tuvieron que hacer frente a estas limitaciones – una real, la otra simbólica -, entrando así en un terreno resbaladizo, sometido a la censura y a la reprobación moral (Pp. 192-195).

Fue a principios del siglo XX (entre los periodos 1914-1934) que las mujeres, en su mayoría jóvenes, comenzaron a emigrar con otras motivaciones, que no como consorte de los hombres, ya que el 49% de las emigrantes eran solteras; siendo su motivo principal el deseo de una mejoría en el ámbito socioeconómico (García, 2011).

Por otro lado, en la actualidad, ocurre un incremento notorio en la feminización de la inmigración, se estima que llega al 48% de los inmigrantes. Las razones por las cuales emigran son diversas, pero una de ellas es porque buscan oportunidades laborales, mejores condiciones de empleo y recursos económicos para mejores condiciones de vida y/o por la necesidad de alimentar y educar a sus hijos; además, por razones de libertad personal y la posibilidad de emanciparse, así como también por problemas

intrafamiliares como: violencia intrafamiliar, sobrecarga de trabajo sumadas a las dificultades económicas y la opresión al interior de las familias. Por lo tanto, la migración vendría a liberarlas de los diversos problemas que están teniendo; sin embargo, cuando no salen debido a conflictos con sus parejas, ocurre en muchos casos que son los hombres quienes viajan para reencontrarse con ellas (Stefoni, 2002, 2004).

Por otro lado, Martínez (Citado en Rocha, 2006) destaca que son innumerables las razones por las cuales aumentan el número de mujeres migrantes, entre ellas: la reestructuración de los mercados laborales y de la población económicamente activa en los países de destino, además, debido a los aspectos de orden económico entre países de destino y origen, con los cambios en las redes familiares y del entorno social, así como también las profundizaciones en las desigualdades de género.

Según Cruz y Rojas (citados en Rocha, 2006), la migración femenina en la década de los 90, comenzará a vincularse con premisas y constructos culturales sobre roles y situación social de las mujeres en los distintos ambientes, es decir, el reconocimiento de que significan un impacto diferente los procesos que originan las migraciones femeninas, donde en las unidades domésticas hay conflictos, intereses y relaciones de índole diferente, que se traducen en una importante motivación que sopesan a la hora de migrar, y eso no solo mujeres, sino que también analizan los hombres.

Rocha (2006) menciona que son varios los factores que han influido directamente en la migración intrarregional y por sobretodo en la femenina, son ellos: las consecuencias propias de la globalización económica y tecnológica de la actualidad a nivel mundial, la cual repercute directamente en Latinoamérica; el desarrollo y crecimiento de ciudades primadas e intermedias en diferentes zonas de esta región; la inestabilidad política y económica en los países de origen; la valoración de la mano de obra femenina en actividades primarias, secundarias o terciarias; así como la circulación de capitales monetarios e inversión extranjera en determinados espacios latinoamericanos. Por otro lado, las migraciones masculinas, era el motor de los análisis geodemográficos, hasta la segunda mitad del siglo XX.

Pese a que en el mundo, las migraciones han sido crecientemente femeninas, aún no es un proceso homogéneo en todos los países. En cuanto se trate de la migración asiática y la migración intrarregional en América Latina, por ejemplo, la migración es predominantemente femenina, sin embargo en países como México, la migración es mayormente masculina (Hakkert, citado en Stefoni, 2002).

En un estudio realizado con migrantes peruanos, se pudo avalizar las variables de género, arrojando que las mujeres presentan mayores problemas de salud, representando el 67% de quienes tienen problema de este orden. Además, 63% de ellas tienden a presentar asociados los problemas de salud junto con los trastornos del ánimo, mientras que el 45,7% de los hombres tienden a sufrir mayoritariamente trastornos del ánimo. A partir de ahí se puede concluir que se reproducen en el país de llegada las condiciones de desigualdad: laborales, económicas, sociales, de poder, que implican un costo mayor y deterioro de la salud de las mujeres (Nuñez y Stefoni, 2004).

La información del Censo de 1982 y 1992 en Chile, denota que la migración femenina es levemente superior a la masculina, pero el porcentaje de mujeres disminuye levemente en los casos de los argentinos, bolivianos y peruanos en 1992, ya en el caso de Ecuador y Brasil, aumentan. Por otro lado, los datos entregados por el Departamento de Extranjería entre el período de 1996-2001, indican que en la mayoría de los países se incrementan el porcentaje de hombres. Además, los estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones en 1996, señalan que 65% son mujeres. Latinoamérica es hoy una interesante región de migración, por sobretodo las migraciones de mujeres al interior de este continente, la cual es una de las temáticas más significativas de la modernidad, identidad y cultura (Rocha, 2006).

Según Pessar y Mahler, (citado en Mora, 2008), el flujo continuo hacia Estados Unidos, así como los patrones migratorios en América Latina, ha llegado a representar en la actualidad, más del 10% del total del movimiento de personas. El flujo migratorio sur-sur, ha ido en aumento en conjunto con la feminización de los procesos migratorios. De igual manera que la globalización de las migraciones refleja las desigualdades

económicas que existen entre las diferentes regiones del mundo, las composiciones y los patrones de los flujos ponen énfasis las desigualdades de género, que determinan las dinámicas migratorias. El género constituye a la experiencia migratoria en un amplio sentido, debido a la decisión sobre quién, cuándo y dónde emigrar es influenciada por la edad de sus integrantes, así como también por las responsabilidades que se asocian a éste. Es así como la distancia a recorrer, el otorgamiento de “permisos” para partir y las expectativas de contribución a la mantención de la familia, se ligan al género del miembro perteneciente al grupo familiar.

La migración contemporánea, afirma Mora (2008), es una estrategia de sobrevivencia económica familiar, por lo que las oportunidades y demanda en el mercado laboral del país de origen y de destino contribuyen a determinar si emigran mujeres u hombres, solos o con sus familias. Influye el género en caso que la migración es hacia sociedades industrializadas, que requieren de una mayor inversión económica y cuya barreras fronterizas y lejanía dificultan el retorno cotidiano o en países de la Región, donde el costo de cercanía y movimiento posibilitan la mantención de un vínculo presencial estable con el grupo familiar.

En cuanto las consecuencias generadas en el sistema familiar de aquellas familias dónde apenas uno de los padres emigran, quedando los demás integrantes de la familia en el país de origen, Stefoni (2002) afirma que las repercusiones son distintas respecto a quienes emigran, es decir, la migración cuando es de parte del hombre, produce alteraciones en la estructura familiar, ya que de cierto modo favorece a las mujeres, ya que al tener al marido lejos se reduce el número de hijos y además la mujer pasa a tener mayor control sobre su vida. Sin embargo, cuando se trata de la mujer la que emigra, afecta en el crecimiento y el desarrollo de los hijos, puesto que debe dejar a sus hijos al cuidado de terceros, pero por otro lado, adquieren independencia y también pueden asumir el rol de proveedora del hogar.

#### **Análisis de los procesos migratorios femeninos en Latinoamérica**

(en base a los postulados de Cruz y Rojas, citados en Rocha, 2006, p.3)

**Aproximación neoclásica:** Es aquella “en **Aproximaciones de comportamiento:** Son

donde la migración de mujeres es vista desde la distribución territorial de los puestos de trabajo, explicando los flujos desde el mundo rural hacia mercados laborales de ciudades”. Para ambos sexos, se asume que los motivos de desplazamiento son similares, esto debido a la atracción económica y salarial de los sectores urbanos. En esta postura no es relevante el hecho que las mujeres pertenezcan a sectores sociales diferentes, que migren desde áreas territoriales diferenciadas entre lo urbano o rural, así como con edades diferentes.

**Aproximaciones estructuralistas:** Éstas son aquellas que “buscan explicaciones más globales a la problemática de las migraciones por medio del análisis territorial de la población económicamente activa. En esta línea se observan estudios que analizan la mano de obra femenina en grandes empresas relocalizadas como consecuencias de la actualización del capitalismo, o también, en las vinculaciones entre los mundos rural y urbano y como ello influye en la ubicación de la mano de obra femenina”.

aquellas que “estudian aspectos culturales y de pensamiento de género, y su acción o reacción ante cambios culturales o económicos. Sin embargo, se cae mucho en las particularidades por individuos o áreas geográficas, imposibilitando, de paso, estudios comparativos más generales.

**Aproximaciones de las estructuras de la unidad doméstica:** Son aquellas que “las tareas de la reproducción de la propia unidad se vuelven tan trascendentes como los temas laborales. En otras palabras, la migración femenina abarca desde la necesidad de trabajo y las mejoras salariales, hasta la satisfacción de necesidades propias de la mujer y su entorno.

### 5.3.3 El Proceso Migratorio

Hondagneu (citado en Mora, 2008) afirma:

La familiaridad generada por la presencia de capitales transnacionales y las desigualdades existentes entre las distintas regiones del mundo han fomentado el desplazamiento de un gran número de personas en búsqueda de trabajo, pues en la medida que las economías locales experimentan ajustes que impactan el mercado laboral de manera significativa, se hace atractiva la alternativa de diversificación del ingreso familiar a través de la migración (P.292).

Aproximadamente 175 millones de personas en el mundo son extranjeros, y pese a que los migrantes no pasan del 3% de la población, los debates en torno a este tema se centran en cuanto a los discursos etnofóbicos, etnocéntricos, como también de las voces que promueven el respeto a los derechos humanos y la interculturalidad. Generalmente los que dejan sus países de origen con el objetivo de buscar mejores

horizontes laborales suelen ser personas jóvenes que gozan de buena salud. (Nuñez y Stefoni, 2004).

Los patrones de movimientos migratorios, tanto en Chile como en América Latina han experimentado importantes cambios. La migración proveniente de Europa comenzó a disminuir a mediados del siglo XX, mientras aumentaba el flujo proveniente de las regiones latinoamericanas; esto refleja en los resultados actuales, en que cerca del 70% de la inmigración total de Chile, proviene de países de la región, pero predominantemente: Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador, con el 26%, 21%, 6% y 5% respectivamente (Martínez, citado en Stefoni, 2004).

Es relevante mencionar que el creciente aumento de la migración laboral hacia el hemisferio norte, en la última década, ha promovido la gestación de políticas fuertemente anti-inmigrante, como también a un mayor control fronterizo (Held, citado en Mora, 2008). Por otro lado, lo que ha contribuido para cimentar este patrón migratorio, según Rico (citado en Mora, 2008) es debido a la cercanía geográfica y también cultural entre los países de la región, lo cual acarrea un costo económico menor, generando mayores expectativas en cuanto a la inserción por un lenguaje y una historia común.

Dado a lo anteriormente citado, las migraciones ya no pueden apenas ser vistas como el traslado de un país a otro, sino como un constante movimiento entre los lugares de origen y de llegada, en dónde entre estos dos espacios circulan información, dinero, imaginarios y múltiples sentidos, los que a las vez transforman los espacios, tanto de salida como los de llegada (Nuñez y Stefoni, 2004).

#### FENÓMENO MIGRATORIO: Dos modos tradicionales

**Autónomas:** Son las migraciones masculinas

*Fuente:* Lipszyc (citado en Rocha, 2006)

**Asociativas:** Son las migraciones femeninas. En este caso son analizadas a las mujeres tan solo como migrantes en la condición de familiares de un migrante masculino.

*Fuente:* Lipszyc (citado en Rocha, 2006)



Cabe mencionar que sobre la emigración femenina en Latinoamérica, los estudios contemporáneos, refiérense a una emigración predominantemente laboral, la cual Lipszyc (citado en Rocha, 2006), alude que tal tipo de migración estaría relacionada con el trabajo en instituciones públicas, industria textil y maquilas, con el servicio doméstico, por trata de blancas y prostitución, así como por motivos de estudio.

### La globalización en el proceso migratorio

**Larraín (2011, P.98) destaca tres dimensiones del fenómeno de la globalización:**

1. Dimensión de la ampliación de los efectos de las actividades económicas, políticas y culturales a lugares remotos.
2. Dimensión de la intensificación de los niveles de interacción e interconexión entre los Estados y naciones.
3. Dimensión del reordenamiento del espacio y el tiempo en la vida social<sup>32</sup>.

Las migraciones ocurridas a fines del siglo XX, más allá de ser el resultado de la globalización<sup>33</sup>, son uno de los canales a través de los cuales ésta se ha desarrollado, pues el aumento de individuos migrantes genera un tránsito de cultura, lenguas, estilo de vida, informaciones y demandas por bienes y servicios circunscritos anteriormente a un territorio particular. Tales flujos se cruzan con determinados momentos históricos, originando a nudos o puntos de encuentro en una red compuesta por elementos económicos, tecnológicos, culturales y sociales. Con el trascurso del tiempo, debido a la mayor circulación de personas, esos nudos van complejizándose, permitiendo la constitución de nuevos espacios sociales desde donde se articulan y se negocian los nuevos sentidos, así como los significados de las identidades, y son en estos espacios donde se funden el lugar de origen y de destino, generando una experiencia simultánea que permite la emergencia de identidades tanto colectivas como individuales no

<sup>32</sup> “El desarrollo de redes globales de comunicación y de complejos sistemas globales de producción e intercambio disminuye el poder de las circunstancias locales sobre la vida de la gente y ésta se ve crecientemente afectada por lo que ocurre en otros lados” (Larraín, 2011, p.98).

<sup>33</sup> La globalización posee bases culturales, tecnológicas y económicas muy poderosas en la modernidad (Larraín, 2011). “La reducción de la globalización a lo económico facilita su crítica en la medida que fenómenos muy extendidos de pobreza, desigualdad y dependencia parecen coexistir con ella. Si se toman en cuenta las otras dimensiones de la globalización [...] aparecen otros aspectos más positivos [...] en el fenómeno de la globalización la dimensión cultural es la más importante. Y esto por la creciente mediatización de la cultura, es decir, por el rol creciente de los medios de comunicación en la producción y transmisión de la cultura moderna” (Larraín, 2011, p.70).

ancladas en los territorios tradicionales, sino que en espacios que se construyen día a día (Appadurai, citado en Stefoni, 2004).

A su vez, la migración es un hecho importante dentro de la globalización y es ilusorio pensar que se trata de un fenómeno momentáneo o estacional. Junto a lo anterior Stefoni (2004) afirma que la integración económica y los avances de las telecomunicaciones, han ido en aumento, generando un mayor movimiento de personas. Con eso, la mejor opción es adecuar nuestra institucionalidad y nuestra educación para enfrentar el futuro.

La globalización de la economía<sup>34</sup> está vinculada a las transformaciones de los patrones y composición de la migración contemporánea, ya que la globalización constata que el mundo se ha convertido en un compartido espacio social que se encuentra bajo el designio de fuerzas tecnológicas y económicas, traducidas en que aquello ocurrido en una determinada región del mundo, genera consecuencias para las demás comunidades e individuos de otra región. Pero más allá de esta interconexión global, lo característico de la sociedad contemporánea es la magnitud de la superposición de lo local con lo global, así como la intensificación de los patrones que afectan a todos los aspectos de la vida social, tales como: militar, cultural, económico, legal, entre otros (Held, citado en Mora, 2008).

Paralelamente a ello, las transformaciones más profundas que ha sido relacionada con la globalización de la economía, según Mora (2008) dice relación con el efecto que tienen los procesos de cambio global sobre las mujeres, así como en las relaciones de género. A su vez, la globalización del comercio y su soporte en la masiva entrada de mujeres en trabajos precarios y de calificación baja, tiene relación directa con el aumento creciente de la población migrante. A su vez, el hecho que los movimientos migratorios se hayan diversificado no sólo en cuanto a su composición de género, sino también en cuanto a la relación a lugares de destino, refleja la interrelación existente

---

<sup>34</sup> Larraín (2011) sostiene que la globalización económica es más avanzada en los mercados financieros porque el medio de intercambio es el dinero.

entre la globalización de las migraciones y la globalización de la economía (Held, citado en Mora, 2008).

Según Castles y Davidson, citado en Stefoni, 2004):

En la teoría liberal democrática, la ciudadanía ha significado una membresía política que se asumía inclusiva, abierta a todos los que habitaban el territorio y que permitía la cohesión política a través de un sentido de pertenencia compartido. Sin embargo, esta concepción incluye en su propio origen una categoría de exclusión que se ha vuelto aún más visible debido a la globalización y al incremento del número de inmigrantes y refugiados en el mundo actual. Hoy en día nos encontramos con grupos humanos que viven en un territorio (y que incluso pueden haber nacido en dicho territorio), pero que no se consideran pertenecientes a la comunidad nacional (P.332).

Lo dicho anteriormente, nos enfrenta a la situación crítica originada por las leyes y las políticas propias de los respectivos países de tener en el interior de un mismo territorio a ciudadanos de primera y segunda categoría, en que los segundos son aquellos extranjeros con derechos plenos, pero en la práctica no son respetados. Por otro lado están los inmigrantes que ni siquiera gozan de los derechos, en lo más mínimo, por no tener a sus papeles regularizados (Stefoni, 2004).

Además de la diferencia ejercida entre los inmigrantes, habiendo “dos tipos” de extranjeros, ocurre también diferencias respecto las clases sociales, en cuanto se trate de la globalización, ya que a los ricos la globalización les da nuevas oportunidades para ganar, de manera más rápida, dinero. Ellos utilizan la tecnología para especular con eficiencia y desplazar grandes cantidades de dinero alrededor del globo, con mucha rapidez. Sin embargo, la misma tecnología no influye en la vida de los pobres, lo que convierte a la globalización en paradójica, pues beneficia mucho a muy pocas personas y margina o excluye a dos tercios de la población mundial (Kavanagh, citado en Bauman, 2010).

Siguiendo esta lógica, Bauman (citado en Larrain, 2011) sostiene:

La élite es globalmente móvil, para ella el espacio no rige o ha perdido sus cualidades restrictivas, se mueve solo en el tiempo. Los pobres y excluidos, en cambio, viven en el espacio, están “localmente sujetos”, no pueden moverse; para ellos el espacio se cierra. Los primeros están siempre ocupados y les falta el tiempo, a los segundos les sobra el tiempo, pero un tiempo inútil en el que no tienen nada que hacer. Para la élite globalizada no existen las fronteras nacionales, para los “localizados” están los controles migratorios y la “tolerancia cero” (P.69).

Paralelo a lo ya dicho, es relevante hablar sobre la globalización de la cultura, ya que ésta, siendo mediada por los medios electrónicos de comunicación, es aún más desarrollada que la globalización económica. Con el surgimiento de los medios de comunicación emerge una cultura universal de masas, afectando a las regiones más apartadas del globo, “desterritorializando” así la cultura. “Con la globalización de la cultura el vínculo entre cultura y territorio se habría ido gradualmente rompiendo y se habría creado un nuevo espacio cultural electrónico sin un lugar geográfico preciso” (Larraín, 2011, pp. 98-99). La cultura por tanto, se va a internacionalizar pues los límites nacionales y espacio-temporales cada vez más irán romperse. Entretanto, no significa que ocurra el fin de las diferencias culturales con la globalización, sino una creciente utilización, ya que “lo global no reemplaza a lo local, sino que lo local opera dentro de la lógica de lo global” (P.100).

## Proceso de ciudadanía y Proceso migratorio en Chile

### CIUDADANIA DESARROLLADA EN TORNO A DOS EJES

**1. Aquellos considerados ciudadanos, aquellos no y los derechos y deberes que ello otorga:** En el decorrer de la historia, todos los países han desarrollado políticas distintas de naturalización; siendo así algunos lugares resultar ser más engorroso tal proceso. Tales políticas son originadas en base a tres principios, según los postulados de Castles y Davidson (citado en Stefoni, 2004): *ius sanguinis* (vinculado a un modelo étnico de construcción del Estado nación, donde la pertenencia a un Estado es transmitido a través de la sangre, como es el ejemplo de Grecia, Alemania y España), *ius solis* (Basado en la construcción del Estado nación desde la integración de grupos de personas de otros orígenes al Estado de formación; como es el caso de Oceanía, Estados Unidos y América Latina (Chile en particular); en estos países al nacer en el territorio ya posee el derecho de optar a la nacionalidad) y *ius domicilli* (este principio permite resolver algunos problemas que poseen hoy en día los inmigrantes, ya que se basa en la obtención de la ciudadanía al comprobar que han residido en el país por un determinado tiempo, sin necesidad de tener un vínculo sanguíneo o haber nacido en el territorio). En el caso de Chile, es regido por el segundo principio, es decir, *ius solis*, en que aquellos ciudadanos nacidos en el

territorio nacional, pueden optar a la nacionalidad chilena, entretanto debido al incremento de inmigrantes en los últimos años, que vienen en búsqueda de trabajo, ha sido utilizado el tercer principio (*ius domicili*), este entrega a los extranjeros (con más de 5 años de residencia) una visa de residencia definitiva, otorgándoles prácticamente los mismos derechos y obligaciones que cualquier chileno, excepto realizar el servicio militar y tampoco postular a cargos públicos que requieran elecciones populares.

**2. Si esos derechos y deberes son, efectivamente, respetados por la sociedad receptora:** La obtención de la naturalización no asegura, a los inmigrantes en la sociedad de llegada, igualdad de condiciones económicas, políticas, sociales y culturales, por tanto se cuestiona en que medida los derechos y deberes otorgados son efectivamente consagrados. En Chile, un ejemplo de eso, se trata de los inmigrantes andinos de origen popular, sean residentes temporales o definitivos, por más que el Estado garantice determinados derechos, la realidad es que ellos no tienen acceso al ejercicio pleno de los mismos, tal situación se debe a una lógica socio-cultural y en cierta medida estructural de discriminación hacia una minoría. La primera dificultad que enfrenta los peruanos se trata del proceso de obtención del permiso de residencia temporal, que en Chile se encuentra sujeto a un contrato laboral y posteriormente a al menos 2 años de residencia temporal, puede optarse por la residencia definitiva, y durante el transcurso de esos años sólo puede haber un solo empleador, es decir, si el trabajador cambia de trabajo debe partir el proceso de solicitud de visa desde cero. A partir de ahí, se puede inferir un poder otorgado al empleador sobre el trabajador, teniendo éste que aceptar cualquier condición que su empleador le proponga con tal de poder acceder a su visa definitiva. Por tanto es de suponer, que existe caso de extranjeros peruanos que llevan más de 7 años en Chile y aún no han podido optar por su residencia definitiva.

Según Norambuena (citado en Rocha, 2006), a diferencia de Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela, Chile no había sido un país de grande recepción de extranjeros, hasta la actualidad, dónde se ha apreciado la llegada de sudamericanos a ritmos bastante acelerados, debido a la estabilidad económica y política que ocurre en el país. Los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado en 2002 arrojan la existencia, en Chile, de 185 mil extranjeros residentes, tal número representa el 1,2% de la población total. 150 mil de ellos son latinoamericanos y caribeños, de los cuales, 100 mil de ellos son argentinos y peruanos. De las mujeres inmigrantes en Chile, se vincula principalmente a asuntos laborales, concentradas en Santiago, en el rubro del trabajo doméstico.

Así también lo comprueba el reportaje en la Tercera, realizado en Septiembre del presente año, a través de las palabras de Fuentes (2013)<sup>35</sup> afirmando que en el período transcurrido entre los años 1990 y 2013, Chile se destaca dentro de Sudamérica como el país donde hubo un mayor crecimiento de inmigrantes; pasando del 107.501 a

---

<sup>35</sup><http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/09/678-542436-9-chile-es-el-pais-de-sudamerica-donde-mas-crecio-el-numero-de-inmigrantes-entre.shtml>

398.251 personas, es decir hubo un aumento significativo de individuos que llegaron de otros países. Sumado a lo anterior, en Sudamérica en los últimos 13 años ocurrió un aumento de 986.012 migrantes, pero Brasil figuró siendo el país donde más cayó el número de inmigrantes, ya que en 1990 eran 798.517 personas, bajando a 599.678 en 2013, habiendo en la actualidad 198.839 migrantes menos.

Es de extrema relevancia destacar que Chile todavía conserva la legislación dictada hace casi 40 años por la Junta Militar, la cual tenía como principal norma migratoria impedir el ingreso, además de expulsar aquellos extranjeros que eran opositores a la dictadura. Lógicamente, estando nosotros hoy día en otro contexto social, político y económico queda difícil de comprender por qué sigue vigente tal legislación (Olea, 2013).

Según el Departamento de Extranjería y Migración (2010) el Decreto Ley N° 1.094 de 1975, Ley de Extranjería, establece:

El Ministerio del Interior tiene entre sus tareas las de proponer la política nacional migratoria; supervigilar el cumplimiento de la legislación migratoria; impartir instrucciones para su aplicación; prevenir la inmigración clandestina y además, organizar y mantener un registro nacional de extranjeros, entre otras funciones. También se establece que será el Departamento de Extranjería y Migración el organismo ejecutor de las tareas que se determinen para el cumplimiento de los mandatos que la ley le entrega. Como complemento de este marco normativo, el Ministerio del Interior ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos el desarrollo de una política nacional de migraciones y refugio. Ésta busca facilitar la integración del colectivo inmigrante; mejorar los servicios que el Estado entrega a este grupo emergente de personas; modernizar la legislación e institucionalidad pública encargada de administrar este fenómeno y promover que se incorpore la temática de las migraciones internacionales como una de las variables que es necesario considerar en los espacios de integración regional, bilateral y multilateral en los que Chile participa, ya que la respuesta a los desafíos que impone la cuestión migratoria es parte una responsabilidad compartida entre los Estados de origen, tránsito y destino de la migración (P.1).

El hecho que la ley migratoria no sea actualizada, obstaculiza a la integración social<sup>36</sup> de los migrantes, ya que la ley transgrede los derechos de las personas pues impiden el ingreso de muchos, así como también propician prácticas discriminatorias en instancias públicas como: salud<sup>37</sup>, vivienda<sup>38</sup>, educación<sup>39</sup> y laboral<sup>40</sup> (Curahua, 2013). Eso se ve reflejado, según Fries (2013) en las precarias condiciones que viven la mayoría de los inmigrantes; en las desigualdades educativas para los niños; la vulnerabilidad a que están sujetos frente a los derechos laborales; y los grandes obstáculos para acceder a la atención de salud. Son por estas razones, y otras, que los derechos humanos de los migrantes que viven en Chile han sido el motivo de preocupación desde el año 2010 para el Instituto Nacional de Derechos Humanos<sup>41</sup>.

Cabe destacar que la inmigración internacional en Chile, es monitoreada de forma constante por agentes públicos (que trabajan relacionados con esta materia) y por centros de investigación y también por investigadores independientes (que tiene como objetivo profundizar en las causas e impactos de los movimientos migratorios de los migrantes y también de las sociedades de destino y origen de la migración internacional) (Departamento de extranjería y migración, 2010).

Los inmigrantes en Chile, afirma Olea (2013), afrontan dificultades y retos en su proceso de integración al país. Es común la violación de derechos (a la salud, a la educación y a los derechos laborales, y también los derechos al debido proceso) así

---

<sup>36</sup> “La Integración debe contemplar y desarrollar procesos dinámicos y multifactoriales con los que hagamos participar a todos y todas las personas del nivel mínimo de bien estar socio vital (es decir, derechos básicos) alcanzados en el país” (Riveros, 2013, p.43).

<sup>37</sup> Un ejemplo de discriminación en materia de salud se ve reflejada en que el Estado apenas garantiza atención a embarazadas y situaciones de urgencia.

<sup>38</sup> Un ejemplo concreto de discriminación que impide la integración social para los migrantes, se trata de que no pueden postular a los subsidios de viviendas antes de tener la visa definitiva (es decir, estando mínimo 5 años en el país). Otro tema común son las condiciones precarias que muchos de los migrantes viven (Curahua, 2013). A lo anterior, Fries (2013) agrega la calidad de vida de las familias migrantes, en donde arriendan viviendas a precios muy altos a ellos debido al hecho que no pueden cumplir con el requerimiento de un aval, como también de garantía.

<sup>39</sup> En cuanto se trate de educación, el principal problema es la imposibilidad de los niños extranjeros para obtener el crédito con aval del Estado (CAE), así como también en la falta de conocimiento y de respeto a otras culturas (Fries, 2013).

<sup>40</sup> En cuanto lo laboral, la discriminación radica en que por ley, 85% de los trabajadores en una empresa deben ser chilenos, limitando así el acceso de extranjeros en ellas, ya que tienen cupos limitados. Junto a eso se suma a que el cónyuge que acompaña al trabajador migrante no tiene el derecho a trabajar debido al permiso al cual accede. Además del abuso al que son sometidos en cuanto se trate de fuero maternal, sueldo y horas extraordinarias (Fries, 2013).

<sup>41</sup> En los informes anuales del INDH, comprendidos entre 2010 y 2012, establece el incumplimiento de estándares de derechos humanos en materia normativa y de política pública (Fries, 2013).

como la discriminación que sufren. En cuanto se trate de la normativa, existen 4 aspectos centrales en materia de migración, son ella:

**1. Institucionalidad:** “La legislación migratoria no debe ser exclusivamente una ley sobre ingreso y permisos de residencia en el país, que incluye sanciones por desconocer dichas normas, de competencia exclusiva del Ministerio del Interior. Muchos otros Ministerios e instituciones públicas están involucrados”. Sigue la autora que algunas instituciones y ministerios deben desarrollar esfuerzos para incluir las necesidades de los individuos migrantes, así como que otros deben esforzarse por no discriminar a esa población. Un claro mandato legal haría la diferencia.

*Fuente:* Olea, 2013, p.22.

**2. Desarrollo normativo de instrumentos internacionales de derechos humanos:** “La protección de la familia conlleva a no expulsar a los padres y madres de niños chilenos y extranjeros radicados en Chile, para proteger su unidad, dado que se trata del núcleo fundamental de la sociedad. La expulsión de un miembro de la familia, conlleva la violación de derechos para el resto de sus miembros. Así lo hace la ley Argentina. Sin embargo, en Chile, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) se rehúsa a ponderar derechos y continúa expulsando a miembros de familia bi o trinacionales radicadas en el país. [...]”

*Fuente:* Olea, 2013, p.23.

**3. Ingreso a Chile:** En Chile han aumentado el número de rechazos en frontera. Los factores que parecieran ser razones para tal rechazo son: nacionales, étnicos y ser afrodescendiente. Sin embargo es de fundamental importancia investigar y analizar los criterios y parámetros que actúa la PDI (Policía De Investigación). “[...] El plazo indeterminado de las prohibiciones de ingreso constituye una sanción indefinida, que impacta a muchas familias, que no presentaron un recurso de amparo a tiempo”.

*Fuente:* Olea, 2013, pp 24-25.

**4. Permisos de residencia:** “Dadas las dinámicas migratorias, es fundamental mantener la posibilidad de solicitar visa en el país habiendo ingresado como turista [...] El sistema migratorio chileno se basa en la visa sujeta a contrato, temporaria, de estudiante y residencia permanente”.

*Fuente:* Olea, 2013, p.25.

## Tipo de Visa según el departamento de extranjería y migración (2010)

**La Visa de Residencia Sujeta a Contrato:** Permiso otorgado a los extranjeros que viajan al país con el objetivo de cumplir un contrato de trabajo. Podrá otorgarse esta visación, según la ley, a aquellas personas ubicadas en el territorio nacional que tengan el propósito de radicarse en el país con la misma finalidad.

**La visación de residencia temporaria:** Permiso otorgado a aquellos ciudadanos extranjeros con el propósito de radicarse en Chile y que atestigüen tener vínculos familiares o intereses en el país cuya residencia sea estimada útil o ventajosa. También puede ser otorgada a ex residentes que hayan sido titulares de un permiso de permanencia definitiva en Chile.

**La visa de residencia para estudiantes:** Otorgada a extranjeros que viajan a Chile con el objetivo de realizar estudios en establecimientos de enseñanza del Estado o particulares reconocidos por éste, o en centros y organismos de estudios calificados o superiores.

**La visación de residencia permanente:** Otorgada a extranjero que viven en Chile desde hace 5 años consecutivos (pudiendo haber estado fuera del país, durante estos 5 años, no más de 3 meses). Además una vez que el migrante se va de Chile por un período de más de 1 año pierde su visado, teniendo que partir todo nuevamente (aunque mantenga su número de identidad).



De acuerdo a lo establecido en la legislación de extranjería, la visación de residencia es el permiso concedido y portanto estampado en un pasaporte válido por la autoridad competente (Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Interior) que autoriza a su portador a entrar al país y permanecer en él por el tiempo que determine el permiso. “La legislación establece que los permisos de residencia temporal en Chile son la residencia oficial, la residencia sujeta a contrato<sup>42</sup>, la residencia de estudiante y la residencia temporaria<sup>43</sup>” (Departamento de extranjería y migración, 2010, p.3). La ley también establece la residencia con la calidad especial de tripulante. Es importante destacar que para tener acceso a cualquiera de estos permisos de residencia, se debe fundamentar la solicitud considerando los requisitos de acceso que el Gobierno de Chile ha establecido para cada uno de ellos.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, de los 57.059 permisos de residencia temporal otorgados el año 2009, un 53,3% son correspondidos a visas de residencia sujeta a contrato, un 42,7% visas de residencia temporaria y un 4% visas de residencia estudiante:

<b>Visaciones de Residencia Temporal Otorgadas por Tipo de Residencia año 2009</b>		
<b>País</b>	<b>Visas otorgadas 2009</b>	<b>%</b>
<b>Temporaria</b>	24.355	42,7%
<b>Sujeta a contrato</b>	30.420	53,3%
<b>Estudiante</b>	2.284	4,0%
<b>Total</b>	57.059	100%

Tabla extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración, 2010, p. 5.

En el transcurso del año 2009, el Ministerio del Interior, a partir de las Gobernaciones Provinciales y del Departamento de Extranjería y Migración, otorgó 57.076 visas de residencia temporal a lo largo del país. El Cuadro siguiente destaca las diez

<sup>42</sup> Olea (2013, p.25) propone que la visa sujeta a contrato debe ser eliminada, pues según la autora obliga en cierta medida al trabajador la aceptación de violaciones a sus derechos laborales para poder mantener la situación migratoria en regla, y “sancionar al trabajador por el incumplimiento del empleador”.

nacionalidades a las que se entregaron más permisos de residencia en el período señalado:

<b>Visaciones de Residencia Temporal Otorgadas por Nacionalidad año 2009</b>		
<b>País</b>	<b>Visas otorgadas 2009</b>	<b>%</b>
<b>Perú</b>	27.580	48,34%
<b>Colombia</b>	5.315	9,31%
<b>Argentina</b>	3.851	6,75%
<b>Bolivia</b>	3.635	6,37%
<b>Ecuador</b>	2.679	4,70%
<b>EE. UU.</b>	2.237	3,92%
<b>China</b>	1.339	2,35%
<b>Brasil</b>	1.106	1,94%
<b>España</b>	752	1,32%
<b>Uruguay</b>	688	1,21%
<b>Resto de países</b>	7.877	13,81%
<b>Total</b>	57.059	

Tabla extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración, 2010, p. 3.

Juntamente con lo anterior, considerando el trienio 2007 - 2009, puede observarse una constante disminución de los permisos de residencia otorgados. Tal disminución es consecuencia del proceso extraordinario de regularización migratoria, comenzado en octubre de 2007 y que culminó en su primera etapa en el año 2009:

<b>Visaciones de Residencia Temporal Evolución de los Permisos de Residencia Otorgados período 2007 2009</b>		
<b>País</b>	<b>Visas otorgadas 2009</b>	<b>%</b>
<b>2007</b>	79.377	
<b>2008</b>	68.380	-13,8%
<b>2009</b>	57.059	-16,5%

NOTA: Tabla extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración, 2010, p. 5. (Extranjero apenas ha un año en Chile).

Por otro lado, existen las permanencias definitivas, que son los permisos otorgados a los ciudadanos extranjeros para radicarse indefinidamente en el país, pudiendo con ella desarrollar toda clase de actividades. En el transcurso del año 2009 fueron otorgadas 43.010 permanencias definitivas. El siguiente Cuadro da cuenta del total de permisos otorgados, destacando las diez nacionalidades otorgadas con el mayor número de permanencias definitivas en el período señalado:

<b>Permisos de Permanencia Definitiva Otorgados por Nacionalidad año 2009</b>		
<b>País</b>	<b>Permanencia Definitiva otorgadas 2009</b>	<b>%</b>
<b>Perú</b>	28.203	65,57%
<b>Bolivia</b>	4.057	9,43%
<b>Colombia</b>	2.273	5,28%
<b>Ecuador</b>	1.868	4,34%
<b>Argentina</b>	1.421	3,30%
<b>China</b>	652	1,52%
<b>Brasil</b>	483	1,12%
<b>Uruguay</b>	452	1,05%
<b>Cuba</b>	356	0,83%
<b>Estados Unidos</b>	340	0,79%
<b>Resto de Países</b>	2.905	6,75%
<b>Total</b>	43.010	

NOTA: Tabla extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración, 2010, p. 7. (Este cuadro muestra que existen una cantidad de extranjeros que viven en Chile por más de 5 años consecutivos, es decir, que prácticamente están instalados en Chile).

Tal como los permisos de residencia temporal, el otorgamiento de permanencias definitivas se ha visto afectada relevantemente por el proceso de regularización migratoria ocurrida en el año 2007, sin embargo el sentido ha sido el inverso al de las visaciones temporales, produciéndose en el transcurso del año 2009 un considerable aumento en la cantidad de permisos de permanencia definitiva concedidos (Departamento de Extranjería y Migración, 2010).

Especialmente al observar las cifras de permisos otorgados en los años 2008 y 2009, se aprecia un sustancial aumento, de más de un 170%, en el total de permisos

concedidos. Lo anterior principalmente se debe a que un grupo relevante de personas se encontraron habilitadas para solicitar la permanencia definitiva en el año 2009 y por este hecho obtuvieron una residencia temporal en el marco del proceso extraordinario de regularización en los años 2007 y 2008 (*Ibíd.*).

<b>Permisos de Permanencia Definitiva</b>		
<b>Evolución de los Permisos de Permanencia Definitiva Otorgados período 2007- 2009</b>		
<b>Años</b>	<b>Permanencia Definitiva otorgadas</b>	<b>%</b>
<b>2007</b>	14.463	
<b>2008</b>	15.877	9,8%
<b>2009</b>	43.010	170,9%

NOTA: Tabla extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración, 2010, p. 8. (Este cuadro sirve para demostrar que ha crecido el porcentaje de extranjeros que han permanecido en Chile por más de 5 años).

### **5. 3.4 Características de la Población Inmigrante en Chile**

La procedencia de los extranjeros que llegan a Chile es esencialmente de origen sudamericano<sup>44</sup>. Como se puede analizar en el siguiente cuadro, es posible agrupar a más del 73% del total de inmigrantes residentes en Chile, sólo considerando las nacionalidades de este origen que integran el grupo de las diez comunidades más numerosas. Dentro de este grupo destacase la población de origen fronterizo, agrupando a más del 61% del total de inmigrantes, siendo relevante la comunidad peruana, con una mayor representatividad con un 37,1% del total, la comunidad argentina con un 17,2% y la boliviana con un 6,8% (Departamento de Extranjería y Migración, 2010).

<b>Distribución por Sexo de Comunidades Residentes en Chile</b>				
<b>País</b>	<b>Total Hombre</b>	<b>% Hombre</b>	<b>Total Mujeres</b>	<b>% Mujeres</b>
<b>Perú</b>	56.545	43,2%	74.314	56,8%

<sup>44</sup> “El informe sobre Migración Internacional en las Américas 2012 (SICREMI)” aporta, además un dato fascinante: para la mayoría de los países de las Américas la migración es un asunto netamente regional, pues el 80% de los inmigrantes, provienen de otros países del hemisferio [...]” (Riveros, 2013, pp. 37-38).

<b>Argentina</b>	30.517	50,4%	30.080	49,6%
<b>Bolivia</b>	11.122	46,1%	12.994	53,9%
<b>Ecuador</b>	8.585	45,0%	10.504	55,0%
<b>Colombia</b>	5.370	41,5%	7.559	58,5%
<b>España</b>	5.833	52,9%	5.192	47,1%
<b>Estados Unidos</b>	5.322	54,8%	4.398	45,2%
<b>Brasil</b>	4.339	45,1%	5.285	54,9%
<b>Alemania</b>	3.284	50,2%	3.263	49,8%
<b>China</b>	2.353	51,3%	2.236	48,7%
<b>Resto de Países</b>	32.755	51,8%	30.494	48,2%
<b>Total</b>	166.025	47,1%	186.319	52,9%

NOTA: Tabla extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración, 2010, p. 13. (Este cuadro sirve para mostrar que el % de mujeres extranjeras ha aumentado, siendo equitativo con los hombres).

Otra principal característica de la población inmigrante en Chile, sostiene Riveros (2013) es sobre el objetivo principal que los impulsa a emigrar- la búsqueda de mejores oportunidades laborales<sup>45</sup>, junto a eso, son ciudadanos económicamente más vulnerables (pasando a ser representados como una carga para los sistemas sociales). Otras razones alentadoras de los inmigrantes son “los conflictos armados, la inseguridad, y las catástrofes naturales” (Fries, 2013, P.49).

Según el Departamento de Extranjería y Migración (2010), otra característica de los inmigrantes es la composición por sexo de la población inmigrante es predominado por mujeres<sup>46</sup>, situación apreciada en todas las comunidades de origen sudamericano mencionadas en el cuadro arriba, salvo en el caso de Argentina. Lo anteriormente mencionado es destacable por sobretodo en el caso de Colombia, Perú y Ecuador, en donde el predominio de la población femenina es superior al promedio de la población total.

<sup>45</sup> Según los datos del BM (Banco Mundial), 5,2% (30 millones de personas) de la población total de emigrantes de América Latina y Caribe, se van a otros países por buscar nuevas oportunidades (Riveros, 2013).

<sup>46</sup> 55% de lo inmigrantes en Chile son mujeres (Fries, 2013).

Otra de las características de la población inmigrante, es según edad<sup>47</sup>, la siguiente información da cuenta de una notable incidencia de los ciudadanos extranjeros residentes en Chile en edad laboralmente activa. En el próximo cuadro se puede observar que al considerar el total de la comunidad, el porcentaje de niños menores de quince años no es mayor el 16% en promedio (*Ibíd.*).

<b>Distribución por Edad de las Comunidades Inmigrantes Residentes en Chile</b>		
<b>Rango de Edad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Menores de 15 años</b>	54.032	15,34%
<b>15 y más años</b>	298.312	84,66%

Tabla extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración, 2010, p. 14.

## **Censo 2002 en Chile**

A partir de los datos reunidos en abril de 2002 del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ofrece una visión global actualizada de la situación del país (Censo, 2002).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (2011) se registró en el censo de 2002 la mayor cantidad de extranjeros residentes en el país, con un total de 184.464 personas. Además afirman que en el año 1907 los extranjeros predominantes en Chile eran los peruanos con la suma de 27.115 personas; y que desde el año 1920 hasta la década de los 70, la gran mayoría de los extranjeros eran españoles, registrando su *Peak* en 1920 con un total de 25.962 personas.

Los resultados del censo de 2002 arrojaron que la población de Chile era de 15.116.435 habitantes, comparándolo con el censo del año 1952, la población ha aumentado en 9.183.440 personas; y en comparación con el último censo, el del 1992 (la población sumaba 13.348.401 personas) la población chilena creció a una tasa promedio anual de

<sup>47</sup> Según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), en Norteamérica los inmigrantes poseen entre 20 y 64 años de edad; en Centroamérica, 41% poseen entre 0 y 19 años y en Sudamérica 17% de ellos son personas mayores (Riveros, 2013).

1,2 personas por cada cien habitantes, es decir, hubo un aumento de 1.768.034 personas en los últimos 10 años. Ahora si comparamos los censo de 1982 con el del 1992, la tasa promedio anual fue de 1,6%, lo que confirma un menor crecimiento respecto al decenio anterior. Por lo tanto, Chile sería el cuarto país de menor crecimiento de América Latina (Censo, 2002).

Según el censo (2002), el total de migrantes son 783.430 personas, cabe mencionar que ha aumentado en relación al censo de 1992 que arrojó 698.534 personas.

Las regiones Metropolitana, V y VIII, según el censo de 1992 presentaron un mayor número de inmigrantes: +379.833 en total; aunque también son las regiones con el mayor números de emigrantes: -341.012 personas (Metropolitana, VIII, V en este orden). Cabe mencionar que esto se mantiene, en las mismas tres regiones anteriormente señaladas en el censo de 2002, con un total de +400.058 personas y los emigrantes figuran con un -409.840 personas, en el orden de mayor a menor expulsión: Metropolitana, V, VIII (censo, 2002).

*“En el censo 2002, se registraron 184.464 inmigrantes extranjeros residentes en Chile, los que representan el 1,2% de la población total del país”* (Censo, 2002, p.18), su procedencia: 77,1% de América, 17,2% de Europa, 4,2% de Asia, 0,7% de África y 0,8% de Oceanía. Cabe destacar que 67,9% de los extranjeros provienen de América del Sur, de los cuales 48.176 de ellos son argentinos, 37.860 son peruanos, 10.919 son bolivianos, 9.393 son ecuatorianos, 6.895 son brasileros, 4.338 venezuelanos, 4.095 colombianos, 2.241 uruguayos, 1.222 paraguayos y 22 de otros países. Entre los nortes americanos (6,1%), destacase: 7.753 estadounidenses, 1.845 canadienses y 1.697 mexicanos. En cuanto a los inmigrantes de América Central y Caribe, sobresalen los cubanos con 3.163 personas. Respecto los europeos, se subdividen en: 9.084 españoles, 5.473 alemanes, 3.927 italianos, 3.043 franceses, 1.563 británicos y 1.250 suecos. Por otro lado en el censo de 1992 había 105.070 extranjeros residentes, lo que correspondían al 0,8% de la población total, siendo el mayor porcentaje provenientes de América (64%, siendo el 55% de América del sur) y Europa (28%).

Para concluir, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2011) se suman 96.955 personas de los países sudamericanos: Argentina, Perú y Bolivia. De diez personas extranjeras, siete son sudamericanos, aportando con 121.676 ciudadanos extranjeros, esto engloba al 66% de los extranjeros que viven en Chile.

Cabe mencionar, que a partir de los datos censales del 2002, Martínez (2003) destaca que ha sido motivo de crecientes inquietudes y debates el caso de la información sobre inmigración de extranjeros, eso porque en el transcurso de los años 90 se registró un aumento de la inmigración de origen principalmente limítrofe, un incremento a los ciudadanos extranjeros de concesiones de: residencia permanente y visas temporarias. A raíz de ese aumento, hubo especulaciones sobre las **características de los inmigrantes** (por ejemplo: en función de una inserción laboral competitiva con los trabajadores chilenos); sobre la **magnitud**, supuestamente masiva; sobre las **repercusiones**, principalmente respecto al nivel de desempleo y el uso de servicios sociales como la salud y educación y por sobretodo especulaciones sobre la evolución futura de la llegada de los ciudadanos extranjeros, la que era de suponerse que seguiría en aumento. A partir de lo anteriormente citado, se podría inferir que Chile se habría convertido en un polo de atracción para los inmigrantes.

Los datos censales de 2002 sobre la inmigración, según Martínez (2003):

Los registros de carácter censal tienen una ventaja objetiva al momento de conocer algunas características de la inmigración: se basan en una fuente estadística cuya cobertura es universal y simultánea. Identifican el *stock* de personas cuyo país de nacimiento o de residencia en una fecha anterior es distinto al de residencia actual. Los inmigrantes extranjeros son todos aquellos que nacieron en otro país y que llegaron en distintas fechas al país en que son empadronados. Como sus pautas de distribución territorial se rigen por factores que pueden ser diferentes a los que determinan la distribución de las poblaciones nacionales – y, en consecuencia, no suelen estar representados necesariamente en encuestas muestrales -, el carácter universal de las operaciones censales ofrece la posibilidad de identificar a los inmigrantes de manera confiable en aspectos como su magnitud, períodos de llegada, país de nacimiento y de origen, composición étnica y de género, características sociocupacionales, de vivienda y



de localización (varias de las cuales pueden compararse con las de las poblaciones nacionales). Cualquiera sea la condición legal de ingreso o de residencia de estas personas, se les considera inmigrantes en tanto residen habitualmente en el país. Estas son potencialidades analíticas para un conocimiento aproximado de la migración internacional (P.2).

El CELADE<sup>48</sup> (Martínez, 2003) sostiene que pese a que los datos censales sea el mejor medio para analizar la migración internacional, los censos presentan una omisión, que por lo demás llega a ser diferencial entre la población total y los inmigrantes internacionales, incluso siendo difícil de medir tal diferencia, pues es más común entre los individuos que no pertenecen a un hogar que residen indocumentadamente y por ende, declaran como su país de nacimiento aquel dónde se encuentran empadronados. Junto a ello, se suman las dificultades de comparar los datos a escala internacional, además de la periodicidad fluctuante de los censos nacionales y el temporal rezago de las estimaciones resultantes de la necesidad de esperar – hasta más de un año – a que los países disponibilicen los resultados de sus recuentos. Por otro lado, agregan Villa y Martínez (Censo, 2002) que la limitación más evidente de los datos censales refiérese al total de migrantes acumulados hasta la fecha de cada conteo, dejando afuera el estudio de fenómenos como es el caso de la circulación de personas.

A partir de los datos del censo 2002 pudo concluirse que el país llegó a una magnitud absoluta de inmigrantes, jamás antes conocida. Apenas en el censo de 1907 encontráronse cifras próximas, un total de 132 mil personas, versus 185 extranjeros residentes en Chile en 2002, además de 10 mil empadronadas como transeúntes (quienes residen en otros países, habitualmente). Se estima entonces, que entre 1992 y 2002 hubo un aumento de 75% de inmigrantes en Chile. Pese a estos valores, apenas un poco más del 1% de la población residente en Chile es extranjera, número de por sí pequeño, por lo que es difícil de imputar consecuencias significativas sobre los mercados laborales y el uso de los servicios sociales. Entretanto, los chilenos emigrantes sobrepasan el número de inmigrantes en Chile. En el año 2000, arrojaban 85 mil ciudadanos chilenos viviendo en el Estados Unidos, 25 mil en Canadá y 18 mil

---

<sup>48</sup> Consejo del Centro Latinoamericano de Desarrollo.

en España y 30 mil chilenos sumados en otros países de Europa y un número similar a este, en Israel, Australia y Japón, sumados además de otros 50 mil chilenos distribuidos en Brasil, Bolivia, Costa rica, Ecuador, Venezuela y Panamá. Sumando un total de 248 mil chilenos aproximadamente viviendo en el exterior (Censo, 2002).

Lo particularmente destacado de los inmigrantes actuales, es un aumento del número de mujeres, lo que se puede hablar de una feminización de la inmigración en Chile, incluso en otros países, dando cuenta de las actuales expresiones que adoptan la movilidad, en que ellas han adquirido una mayor visibilidad (Martínez, 2003).

## **Censo 2012 en Chile**

Es relevante mencionar que el censo tiene por objetivo caracterizar, en un momento determinado, la población de un territorio con el fin último de saber cómo vivimos, quiénes somos, cómo estamos, cómo ha cambiado la sociedad, a partir de la comparación con otras décadas (Labbé, 2012).

Tales resultados, afirma Labbé (2012) son de extrema relevancia para las autoridades, pues es una herramienta poderosa que permitirá diseñar políticas públicas adecuadas, lo que permitirá producir importantes avances en la calidad de vida de la población, y a la vez posibilitan la comparación de algunos indicadores de Chile con los del resto de los países. Además, las cifras del censo son un riquísimo insumo para los centros de pensamiento, estudio y los medios de comunicación, pues sirven a potenciar sus puntos de vista, como también generar miradas que benefician la discusión pública. Conjuntamente con lo citado, estos datos también son útiles a los empresarios tanto de pequeño como de grande porte, pues son una posibilidad para mejorar sus emprendimientos y, consecuentemente, hacer que el país crezca. Y por último sirven de guía para las políticas públicas para los próximos diez años.

En el año 2012, hubo un cambio significativo en cuanto a la metodología del Censo, pasando de un Censo de hecho a uno de derecho, es decir, en el primero la población era censada en el lugar que había dormido la última noche, en contrapartida ahora la población es encuestada en el lugar de residencia habitual; proporcionando con eso una mejora en la calidad de la información entregada. Cabe mencionar que este hecho no altera a la comparabilidad de los datos, debido a que en los años anteriores los censos se consultaron por la comuna de residencia habitual (Labbé, 2012).

Datos comparativos con otros censos, según el Instituto Nacional de Estadísticas (2011): Los hombres predominaron como extranjeros en los años: 1907 y 1982, mientras que las mujeres en el año 1992 y 2002. Según el censo del año 1952, el continente europeo, a mediados del siglo XX, tenía fuerte presencia en Chile, liderando España, Alemania e Italia, aportando con un total de 47.017 extranjeros. En el censo de 1982, disminuyó la población extranjera residente en Chile, de 128 mil personas bajaron a 80 mil. Para finalizar, entre el censo 1982 y el de 2002 arrojaron que los argentinos predominaban entre los extranjeros que vivían en Chile, pasaron de 19 mil personas a 48 mil.

**Los datos entregados a la ciudadanía por el instituto Nacional de Estadísticas, respecto el XVIII Censo y VII de vivienda que son útiles para el presente trabajo son los siguientes**

**Población y tasa de crecimiento anual intercensal:** Hombres: 8.101.890 y Mujeres: 8.532.713, con un total poblacional de 16.634.603. Concluyendo una tasa de crecimiento de población anual intercensal (por 100 habitantes) entre 1982-1992 de 1,64%; entre 1992-2002 de 1,24% y entre 2002-2012 de 0,99%. Por lo tanto Chile estaría ubicado en el 5° lugar de los países de menor crecimiento de América Latina.

*Fuente:* Labbé, 2012, p. 3.

**Pirámide de Población:** Existen 67,1 personas de 60 años o más por cada 100 menores de 15 años.

(Labbé, 2012, p. 5).

**Población residente en Chile nacida en el extranjero según país** (independiente de la nacionalidad): Perú: 103.624; Argentina: 57.019; Colombia: 27.411; Bolivia: 25.151; Ecuador: 16.357; España: 11.068; Estados Unidos: 11.064; Brasil: 9.806; otros países: 78.036. Se puede concluir que entre las 339.536 personas residentes en Chile nacidas en el extranjero predominase los peruanos con el 30,52%, los argentinos con el 16,79%, los colombianos con el 8,07% y los bolivianos con el 7,41%.

*Fuente:* Labbé, 2012, p. 6.

**Continentes de procedencia:** 5% Norteamericanos, 6% centroamericanos, 75% sudamericanos, 11% europeos, 0,4% africanos, 3% asiáticos, 0,4% Oceanía.

(Ávalos, 2012, p.9).

**Población inmigrante y porcentaje sobre la población total, 1992-2012:** Censo 1992: habían 105.070 personas, es decir, el 0,79% de la población encuestada era extranjera. Censo 2002:

184.464 personas, es decir, 1,22% de la población encuestada era extranjera. Censo 2012: 339.536 personas, es decir, 2,04% de la población encuestada es extranjera.

*Fuente:* Ávalos, 2012, p.5.

**Distribución regional de extranjeros residentes en Chile:** I de Tarapacá: 22.165 personas, es decir el 6,50% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; II de Antofagasta: 20.239 personas, es decir el 6% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; III de Atacama: 4.469 personas, es decir, el 1,30% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; IV de Coquimbo: 9.030 personas, es decir el 2,70% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; V de Valparaíso: 23.268 personas, es decir, el 6,90% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; VI de Ohiggins: 5.623 personas, es decir, el 1,70% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; VII del Maule: 3.988 personas, es decir, el 1,20% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; VIII del Bío-Bío: 9.155 personas, es decir, el 2,70% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; IX de la Araucanía: 7.615 personas, es decir, el 2,20% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; X de los Lagos: 6.550 personas, es decir, el 1,90% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; XI Aysen: 1.443 personas, es decir, el 0,40% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; XII de Magallanes: 2.661 personas, es decir, el 0,80% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; RM: 208.431 personas, es decir, el 61,40% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; XIV de los ríos: 2.600 personas, es decir, el 0,80% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; XV Arica y Parinacota: 12.299 personas, es decir, el 3,60% de extranjeros respecto al total de extranjeros en el país; cerrando así un total de 339.536 extranjeros.

*Fuente:* Ávalos, 2012, p.11.

**Incidencia regional de extranjeros residentes en Chile:** I de Tarapacá: 7,39% de la población son extranjeros; II de Antofagasta: 3,7%; III de Atacama: 1,53%; IV de Coquimbo: 1,28%; V de Valparaíso: 1,34%; VI de Ohiggins: 0,64%; VII del Maule: 0,41%; VIII del Bío-Bío: 0,46%; IX de la Araucanía: 0,83%; X de los Lagos: 0,82%; XI Aysen: 1,45%; XII de Magallanes: 1,67%; RM: 3,12%; XIV de los ríos: 0,71%; XV Arica y Parinacota: 5,75%.

*Fuente:* Ávalos, 2012, p.12.

**Población de 5 años o más inmigrante al país en los últimos 5 años** (independiente de la nacionalidad): De la población de 5 años o más que ha ingresado al país en los últimos cinco años, y que tienen residencia habitual en Chile, sobresalen los provenientes de Perú (23,61%), Colombia (11,30%), Argentina (9,33%), USA (8,26%) y España (8,23%).

*Fuente:* Labbé, 2012, p. 7.

**Nivel educacional de los inmigrantes:** El 0,44% de los inmigrantes nunca asistió al colegio, el 1,37% ha cursado apenas la pre-básica, el 18,54% han cursado la básica, el 36,09% llegaron a la enseñanza media y el 43,56% de los inmigrantes han tenido curso superior.

*Fuente:* Labbé, 2012, p. 7

**Población de 15 años o más, según estado civil:** De las 13.045.880 personas encuestadas, los resultados son: el 0,50% de la población encuestada son anulados (65.004 personas, de las cuales 24.878 son hombres y 40.126 son mujeres), el 2,56% son divorciados (334.307 personas, de las cuales 144.158 son hombres y 190.149 mujeres), el 5,39% son viudos (703.580 personas, de las cuales 150.313 son hombres y 553.267 son mujeres), el 47,23% son solteros (6.162.191 personas, de las cuales 3.112.459 son hombres y 3.049.732 son mujeres), y el 44,31% de las personas encuestadas son casados (5.780.798 personas, de las cuales 2.840.883 son hombres y 2.939.915 son mujeres).

*Fuente:* Labbé, 2012, p. 13

**Población de 15 años o más, según estado de hecho, por sexo:** 0,27% de la población de 15 años o más declara convivir con pareja del mismo sexo. Del total de hogares en 0,36% de ellos al menos una persona declara convivir con pareja del mismo sexo. Casado (a) que vive con su esposo (a): 38,74% hombres y 35,775 mujeres; conviviente con pareja del mismo sexo: 0,23% hombres y 0,31% mujeres, convivientes con parejas de distinto sexo: 16,89% hombres y 15,41% mujeres, y aquellos que no conviven con la pareja: 44,13% hombres y 48,51% mujeres. *Fuente:* Labbé, 2012, p. 13.

## 6. MÉTODO

Aun cuando se trate de una investigación teórica, se dispone de un método para llegar a situar algunos principios que sustentan un eventual modelo con parejas binacionales, dónde dicho método se origina con la revisión de ciertos postulados respecto de lo que se entiende por pareja, como también teorizaciones que van desde la concepción misma de pareja, hasta lo que son los postulados de un modelo terapéutico (a modo de estado del arte), habiendo considerado los principales modelos que se conocen en el ámbito nacional y que se usan frecuentemente como parte de la formación de profesionales. Esta misma revisión se hace en relación a la migración como fenómeno social, teniendo el proceso migratorio (y sus características psicológicas) como eje.

El método parte de una selección de información que obedece fundamentalmente a criterios bibliográficos, según los cuales habrían, por un parte en el tema de parejas, tipos de aproximación y terapias que adscriben a una perspectiva crítico posmoderna y, por otra parte, en cuanto a la migración, a los criterios remiten a que correspondan a estudios más bien actuales (que consideren los avances tecnológicos), datos, etc., pero también a reflexiones teóricas que estén relacionados con la pareja, el tema de género, el concepto mismo de amor y, desde ahí, ciertas tipologías de migración. Luego se lleva a cabo un cruce entre estas grandes temáticas (pareja y migración) que permitan levantar algunos supuestos que son fruto de esta relación y que a su vez, al desarrollarlos conceptualmente, logran su transformación en principios para la construcción de un eventual modelo terapéutico específico para las parejas binacionales en Chile.

El proyecto entonces se fundamenta metodológicamente en una revisión histórica de los procesos migratorios femeninos y masculinos en Chile, con el objetivo de identificar algunos aspectos que se relacionan entre estos procesos en la construcción de la pareja binacional. La idea de situar el estudio en el contexto nacional, tiene que ver además con la consideración del fenómeno migratorio en Chile como una temática emergente que las disciplinas sociales deben enfrentar.

Se ha hecho una investigación a partir de datos a través del Censo 2012, el número de inmigrantes en Chile, haciendo un paralelo comparativo con el Censo realizados en años anteriores de manera a dar cuenta si ha ido en ascenso o descenso los inmigrantes en el país, para tener un número aproximado que permita comprobar si ha estado en ascenso en los últimos años las parejas binacionales.

Del mismo modo, se ha profundizado sobre la investigación y selección del material existente respecto del concepto de pareja (a partir de los postulados de Caillé, Roca, Anleu, entre otros) y del concepto mismo de migración (Stefoni y otros) como ejes fundamentales de la reflexión. Dichos ejes, si bien son centrales para la articulación de principios (objetivo de la investigación), no son los únicos, puesto que la migración misma puede entenderse como fenómeno social y como proceso individual, así como también la constitución de pareja es entendida como institución social, pero también como experiencia singular, lo que lleva a que la reflexión se diversifique, complejice y atraviese algunas otras temáticas de interés para la disciplina, como la aproximación de género por ejemplo. Se identificarán algunos tópicos sobre los cuales focalizar el desarrollo de la investigación (integración, reflexión, conexión entre variables), los cuales se desprenden de los objetivos específicos del estudio, pero son además resultado del propio análisis bibliográfico de la temática pareja y migración, como puntos centrales.

Dado que no se dispone, ampliamente al menos, material bibliográfico e investigaciones recientes (menos aún en Chile) sobre parejas binacionales, se optó por tratar el tema desde las tres grandes variables que han sido las cuales fueron la base estructural del estado del arte en el tema: PAREJAS (las teorizaciones sobre la pareja y desde ahí también lo que se dice de la terapia en este específico), GENERO (sobre quienes estamos hablando-la mujer y el hombre que juntos forman una pareja) Y MIGRACIONES (donde está clara la necesidad de contar con la referencia para la implicación de un extranjero y todo lo que ello implica como fenómeno social, político y cultural).

En este sentido, es relevante para este estudio enfrentarse respecto de qué es lo que se debía agregar para cada uno de estos apartados, lo que se conjuga entonces en un desarrollo teórico que finalmente permite avanzar respecto de lo que habría sido sencillamente una revisión bibliográfica. Para cada punto entonces surgen consideraciones que completan el ámbito, pero que también están al servicio de lo que luego, la propia construcción teórica de esta investigación, requiere:

1. En el tema de pareja, la posibilidad de establecer cuáles son los elementos que hacen parte de esta unidad, de este sí mismo de la pareja, de la singularidad de este sistema o bien de lo que se lleva a cabo en esta construcción permanente. Sólo la conjugación de estas teorías permitiría una base para luego enfrentar aquello que se entenderá como modelo de atención clínica, pero que en este estudio se remite a la binacionalidad como contexto y como texto del dispositivo terapéutico.
2. El género como consideración y declaración con un carácter ideológico y político, pero también porque el abordar aquello propio de las diferencias, así como los cambios que se han sucedido en los roles (femenino y masculino), permite luego hacer un abordaje a lo que pudiera haber de conflictivo en relación a esta temática.
3. Por último, los cambios que se han presentado en las últimas décadas en relación al tema de las migraciones, con una particular atención a Chile y la relativa migración latinoamericana (interna), llegando a situar también a la mujer como protagonista de estos datos. Con ello se logra hablar luego de prácticas transnacionales, tipos de migración y la llegada, idealmente, a la temática de la migración por amor, como foco principal.

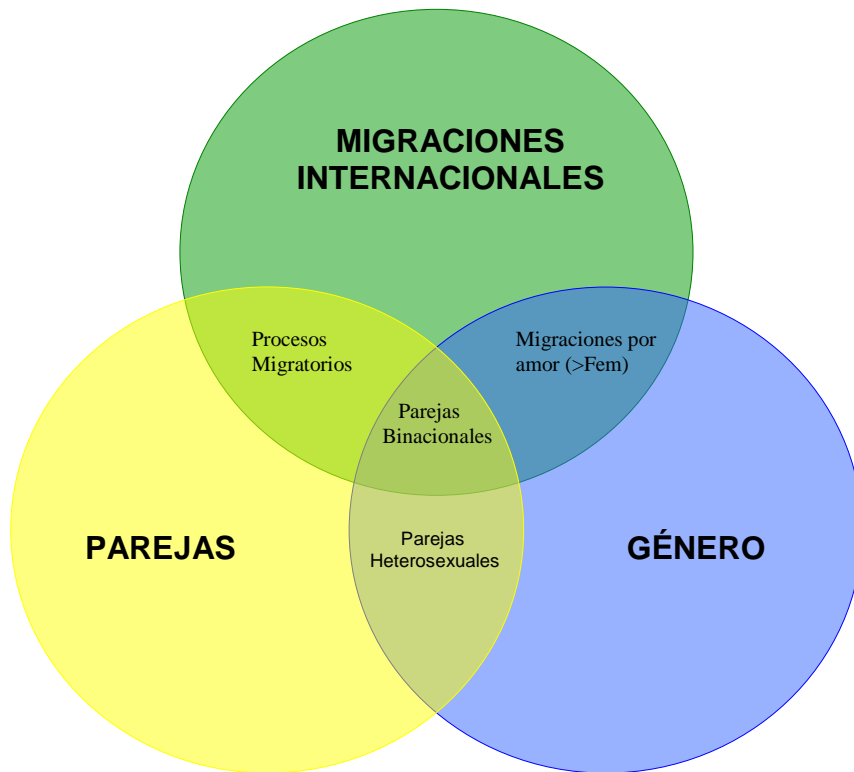
La propuesta, recuérdese, plantea la premisa (que opera en cierto sentido como hipótesis) que es vital el conocimiento de la cultura del consultante –en tanto extranjero– para el manejo clínico en el contexto de la psicoterapia. Esto estaría en el centro de lo que luego se trabaje como parte de los conflictos, no sólo de la pareja sino también de esta, enfrentándose a un sistema de salud, a una relación de ayuda, a una institución

que los acoge o no. No es esto, para nada, una presunción (todo lo contrario) de que el terapeuta, justamente por ser una pareja binacional comprenda que aquello es lo que trae el conflicto y se lo explique únicamente desde ahí.

En el intento de hacer un cruce entre los conceptos principales de esta tesis (para posteriormente poder aproximarnos a la propuesta terapéutica con parejas binacionales) se usó a las migraciones internacionales como eje principal, luego se focalizó el análisis sobre el sujeto que migra y las posibles consecuencias en torno a ello. Una de las principales consecuencias de las migraciones, se encuentra los procesos migratorios que se llevan a cabo junto con el hecho mismo de migrar; luego se analizaron quienes son los que emigran y por qué lo hacen, así como la consecuencia posible de la construcción de la pareja conformada por individuos de diferentes nacionalidades. De esta manera se conectaron los tres conceptos – Migraciones, Pareja y Género. A partir de teorizaciones sobre las posibles causas de las migraciones ligándola con el género, como es el caso de las migraciones por amor, que suelen haber una mayor incidencia femenina.

Cada uno de los conceptos, han sido vistos por separados, siempre con la intención de ligar uno con el otro, debido a que han sido usados teorías relevantes y asociadas unas con las otras, de manera que los conceptos utilizados en pareja fuesen relevantes para género y migraciones, así como los conceptos utilizados en migraciones fuesen relevantes para parejas y género, y a su vez los conceptos utilizados en género fuesen relevantes para los conceptos de migraciones y parejas, de manera que se pudiese hacer el cruce, relacionando la construcción de la pareja heterosexual binacional con los procesos migratorios, para posterior realización de algunas indicaciones – a través de principios- para la terapia de parejas de este orden. Sigue en la página siguiente, un esquema de este dicho cruce.





## 7. DESARROLLO

Hemos podido constatar que las migraciones, pese a que siempre hayan existido, en las últimas décadas han ido en aumento debido la tecnología, el mejoramiento de los medios de transporte y la globalización. Los cuales permiten acercarnos a cualquier parte del globo terrestre y tener fácil acceso a nuevos mundos. Hoy, a diferencia de la década de los 80, cuando el Internet estaba lejos de ser una realidad, apenas lográbamos información de otras culturas por medio de las historias contadas, soñábamos con una realidad que apenas era fantasía. Entretanto, con el surgimiento del Internet y de la globalización, nos hemos ido acercando de manera voraz a nuevos mundos, nuevos países, culturas y sociedades. Esto podría ser la consecuencia del hecho que viajar es más asequible que décadas atrás, pues por medio del Internet podemos “viajar” en los videos y fotos publicados; los comentarios; los relatos y cuentos- que ya no son cuentos, sino que la descripción de todos aquellos que han podido traer a su vida un sin fin de experiencias alrededor del mundo.

Las consecuencias de lo descrito anteriormente podría ser múltiples, tanto positivas como negativas, sin embargo, nos detendremos en una, quizás la más visible, el hecho de que ya podríamos elegir adonde vivir, basta querer. Esto implica por cierto, el acto de migrar, es decir, emigrar hacia aquél país que creemos ser el lugar de nuestros sueños. Si nos focalizamos en las migraciones internacionales, le va asociada una serie de factores importantes de mencionar. Como ya mencionado, las migraciones pueden ocurrir por varios motivos, entre ellos (algunos ya citados anteriormente) las migraciones por trabajo; por turismo (en que el individuo decide quedarse); por estudios; por ir rever los familiares que se encuentran en otros países y por amor; apenas por decir algunas. Es esta última que pondremos nuestra mirada, pues nuestro intento en esta tesis es aproximar las migraciones a la construcción de la pareja binacional.

En el caso de la migración por amor, cuando el cónyugue inmigrante se traslada por amor a otro país, puede darse el hecho de ser la primera vez que se encuentre

personalmente con una cultura ajena a la suya, con un mundo diverso, un país con costumbres diferentes, en fin, un mundo completamente nuevo que muchas veces implica hasta otro idioma. Diferentemente, en el caso el cual estamos abordando, en que el otro conyugue se encuentra en su propio país, en este caso Chile. Entretanto, dado que cada ser humano es único, de lo anterior mencionado podrían derivarse múltiples consecuencias (en cuanto se trate del proceso de adaptación) como inmigrantes llegados a este país, que acercan a una pareja a un conflicto o que acercan a la pareja a una transformación virtuosa.

Es de suponer que serían diversas las consecuencias de llegar a vivir a otro país sin conocerlo, pero existen factores establecidos para todos los inmigrantes. Se puede inferir que cuando el cónyuge inmigrante se queda por amor tendrá que, al momento de dar respuesta a las exigencias legales, hacer la entrada de sus papeles para acceder a la visa, y así poder residir legalmente en el país. Este proceso (migratorio) suele ser no solamente la entrega de algunos documentos, traducciones de los mismos, etcétera, sino un proceso que podría implicar un alto costo emocional, donde suele vivirse en ocasiones como representativo respecto de la forma que tiene de recibir al migrante el país de residencia, el choque con lo institucional. Es decir, se trata de un proceso complejo, con eventuales consecuencias para la adaptación concreta, pero también emocional.

Otro factor determinante en el proceso migratorio sería la validación y la convalidación de los documentos en cuanto a estudios y trabajos, sólo a partir de ahí el extranjero podría legalmente estudiar o trabajar. Además estarían los por menores: el traslado de las cosas personales, la cual implica la abdicación de la mayoría de ellas. Pero las abdicaciones principales a mencionar serían: el país, la cultura, la sociedad y por sobre todo, la cercanía física de la familia. Se constata por tanto, que el proceso migratorio conllevaría a grandes sucesos y realidades que requerirían de mucho esfuerzo, dedicación de tiempo y dinero.

Paralelamente a ello, el inmigrante que llega a Chile por amor debería enamorarse además de su pareja, del país de llegada: de la cultura, de la sociedad, del idioma, así como también del clima; porque le proporcionaría una adaptación más rápida del inmigrante y finalmente de esta pareja binacional que se construye junto con la migración y los procesos migratorios que conllevan. Porque caso contrario, si el proceso de adaptación fuese insatisfactorio, el individuo inmigrante comenzaría a sentirse un verdadero extranjero, es decir, extraño y ajeno, comenzaría a extrañar entonces, todo aquello que dejó hacia atrás, lo que podría llevar a futuros conflictos en el interior de esta pareja.

Contrario a lo anterior, aquellas parejas binacionales que se forman porque el inmigrante ya vive en Chile hace algunos años, y a su vez ha migrado por turismo, trabajo y/o estudio, suele ocurrir que este individuo ya ha dejado de sentirse un extranjero, de cierto modo cuando él permite enamorarse de un(a) chileno(a) es porque se proyecta en el país a futuro y cuando esta pareja se forma, el cónyuge de la otra nacionalidad, ya ha pasado por el proceso de adaptación al país, ya ha vivido todas las prácticas migratorias existentes, evitando compartir con el cónyuge aquellos factores burocráticos que pudiesen generar conflicto en la relación. El migrante, de cierto modo ya eligió Chile como su país para vivir, porque le gusta la cultura, la sociedad, el clima, etcétera. O quizás no le es un problema a punto de querer regresar a su país de origen, o quizás porque Chile le entrega oportunidades que su país no le entregaría. Por lo tanto, ya están adaptados(as) al país y eso favorece, por ende, el proceso de adaptación en el relacionamiento con el otro (en este caso, chileno (a)).

Abocándonos a la pareja binacional construida a partir de la migración por amor, independiente a que en la actualidad el número de inmigrantes femeninos y masculinos sean proporcionales, Roca (2007) afirma que en este tipo de migración siguen predominando el traslado de la mujer al país del hombre, infiriendo de esta manera que sería un mayor porcentaje de mujeres que emigran por amor, en comparación con el hombre que suele migrar más por trabajo y búsqueda de nuevos horizontes. Por lo

tanto en lo que se trate de parejas binacionales podría existir un mayor número de mujeres extranjeras casadas con chilenos.

Teniendo presente los datos ya entregados de la migración en Chile, es importante señalar la suposición de que el proceso de adaptación (aunque sea un proceso individual e independiente del país que provenga el sujeto), éste sería más fácil para un individuo con una cultura similar, favoreciendo por último a la pareja binacional. Es decir, en cuanto se trate de adaptación entre cónyuges, para un inmigrante de Asia no sería lo mismo que para un inmigrante de Sudamérica adaptarse a la cultura chilena, ya que las costumbres del primero poseen mayores diferencias, requiriendo por tanto, de parte del inmigrante, una mayor capacidad de adaptación a situaciones adversas. Eso se puede corroborar, en las palabras ya mencionadas por Sánchez (2008), cuando sostiene que la cultura y la sociedad influyen en el vínculo y modo de relacionarse que establecen las parejas.

## **7.1 PRINCIPIOS PARA TERAPIA CON PAREJAS BINACIONALES**

Cabe destacar que este apartado remete a la pregunta de investigación de esta tesis: ¿Cuáles son los principios que sustentarían un modelo específico de terapia con parejas binacionales, que consideren la relación entre los procesos migratorios en la construcción de una pareja binacional (que vive en Chile, en que sólo uno de ellos es extranjero) y los supuestos actuales de los modelos de terapia de pareja en general existentes? Es a partir de esta pregunta que hemos desarrollado 5 principios que conformarían el eventual modelo diseñado para parejas conformadas por sujetos de diferentes nacionalidades, dónde solo uno de ellos es extranjero.

- 1) Contexto Migratorio:** Este principio parte de la base que el terapeuta debería situarse en los sucesos que llevaron al conyugue extranjero a migrar, situándose también en el momento histórico/político al cual se encontraba el país del inmigrante, para entender los motivos de su migración y del proceso migratorio por

él experimentado. Esto implicaría en las primeras sesiones la realización de preguntas cómo: ¿Qué motivos te llevaron a la decisión de emigrar de tu país? ¿Tus familiares estaban de acuerdo con tu decisión? ¿Cómo viviste el proceso de la migración en sí mismo? ¿De qué manera crees que puede repercutir en tu vida el hecho de ser un inmigrante? Porque, como hemos resaltado, es diferente en términos de adaptabilidad cuando la persona migra por traslado de trabajo, o porque viene a buscar nuevos horizontes (por alguna crisis que esté pasando su país por ejemplo), o migrar motivado por el amor. Así como también es diferente entablar una relación amorosa ya estando en el país hace algún tiempo, a llegar al país con una relación previa (vía Internet, por ejemplo). Por lo tanto, es importante situarse en todo lo que conlleva el contexto migratorio del consultante: el proceso migratorio en sí, el momento personal que se encontraba el consultante extranjero, como se conocieron con esta pareja, adónde, cómo, es decir, todas aquellas inquietudes que permitan acceder a las decisiones que tomaran para elegir el país en que vivirían, y si el extranjero se encuentra cómodo con su situación de extranjero. A partir de lo anteriormente dicho, se podrían generar hipótesis respecto de cómo el proceso migratorio podría (o no) estar afectando a la relación entre los cónyuges binacionales.

**2) Narrar la historia del otro:** Si existiese algún conflicto en cuanto al hecho de ser extranjero, es decir, que el cónyuge extranjero se sintiese ajeno a esta cultura y/o sociedad, pedir que el cónyuge chileno describa la historia de su pareja en primera persona. De esta manera permitiríamos que el consultante chileno comprendiera desde otro ángulo el modo en como se comporta su pareja, y a su vez permitiríamos que el extranjero escuchara su historia narrada por otra persona, permitiéndolo “escucharse” desde otro punto de vista, abriendo espacios a matices y narraciones nuevas para él mismo, haciéndolo un observador externo de su propia historia, ampliando de esa manera la visión de la misma, lo que llevaría también a comprender al otro que la escucha. Un ejercicio de este tipo, es un ejercicio circular, que cumple con la función de establecer un grado de empatía en el escenario de la migración, pero también

para ser narrado por el otro. Esto no requerirá luego de correcciones de parte de la persona que es narrada, por el contrario lo relevante es lo dicho más que la historia verdadera (mucho de esto podrá discutirlo la pareja fuera del espacio de terapia, bajo recomendación del propio terapeuta).

**3) viajar al futuro:** Pedir a ambos miembros de la pareja que contara su historia como si fuese pasado, intentar crear la recreación de la historia como si ésta hubiese existido hace 10, 20, 30 años atrás. Por ejemplo: ¿Imaginemos que estamos en el año 2045, y ustedes están contando su historia a los nietos, de qué manera la contaría? (cada uno por separado, como si eso fuese real). Cabe resaltar que es el terapeuta el establecedor del encuadre de las preguntas realizadas, las cuales tienen por objetivo guiar el discurso terapéutico. De esta manera permitiría a los consultantes escucharse desde otra época y tiempo, ayudándoles a poner el foco en distintos aspectos, dejando de ser unos relevantes y pasando a ser otros más relevantes, proporcionándoles una perspectiva diferente de sí mismo y de su problema. Para lograr este último objetivo el terapeuta podría hacer preguntas como: ¿En qué aspectos el cambio de encuadre modificaría su historia de pareja actual? ¿De qué manera influirían en el relato creado los distintos contextos? ¿Quizás una parte de la historia de la actualidad cobraría mayor relieve o pasaría a un segundo plano al haber sido contada desde otro contexto? Cabe destacar que jugar con el tiempo (entiéndase que la terapia tiene una noción longitudinal del tiempo, donde siempre está conjugándose pasado, presente y futuro) es también una forma de construir en conjunto aquello que es posible imaginar, además de configurar un modo de situar la pareja en contextos diferentes, donde quizás (o no) las decisiones podrían ser muy diferentes. Se parte del supuesto que este tipo de escenarios, aun teniéndolos a la mano, la pareja no ha tenido ocasión de experimentar la novedad de imaginarlos.

**4) Crear nuevas historias:** Este principio se trata de analizar en qué podría modificarse la historia de la pareja si uno de ellos fuese de otra cultura, esto

puede ser: que el extranjero fuese de una cultura distinta y/o si el chileno fuese de otra cultura. Esto podría ser a través de peticiones (entre otras) como: Narra esta misma historia como si ustedes fuesen del mismo país; o Narra su historia de pareja siendo Juan (consultante inmigrante) el chileno, es decir, si fuese al revés; o cuenta su historia cómo si ustedes se hubiesen conocido en otro país, ajeno al de ambos. Esto podría llegar a ser útil para el proceso terapéutico, pues permitiría vislumbrar cómo el hecho que los narradores fuese de otra cultura alteraría (o no) el significado de su historia de pareja. De esta manera tanto los consultantes como el terapeuta podrían percatarse de qué manera la historia de ellos está influenciada por las diferencias culturales que están sujetas.

**5) Imaginar varios tipos de oyentes:** Se trata de imaginar la historia de la pareja escuchada por distintas personas: ¿Cómo escucharía la historia de ustedes si el público fuese enteramente hombres pertenecientes a la cultura del extranjero? ¿Y si fuesen los mismos, pero sólo mujeres? ¿Cómo escucharían esta historia las parejas pertenecientes a la misma cultura? ¿Cómo la escucharía una persona perteneciente a la cultura del conyugue extranjero? Cambiar al oyente contribuiría a la comprensión de la naturaleza interactiva de la escucha y de los relatos, así como también de la manera en que la situación (en sí) influye en la forma de narrar. Puede ocurrir también que si el oyente fuese extranjero, implicaría la omisión de detalles relatados de parte del conyugue inmigrante, es decir, de esta manera permite al terapeuta percatarse hechos narrados (que son apenas para situarlos dentro del contexto), más allá de ser narrado como un problema propiamente tal. Permite, de cierto modo, que el terapeuta tome una posición de observador de aquello que escucha, ya que él mismo se convierte en otro tipo de oyente; y a su vez permite a los consultantes percibir conflictos generados por el género o mismo por ser extranjero, perteneciente a otra cultura.



## 7.2 EL TERAPEUTA EN LA TERAPIA BINACIONAL

Se podría llamar a la terapia binacional como toda aquella terapia donde los integrantes (paciente(s) y terapeuta(s)) son de diferentes nacionalidades, independiente que ésta sea una terapia familiar, individual o de parejas. Algunos ejemplos de este tipo de terapia serían: parejas de una misma cultura, pero diferente a la del terapeuta; parejas de diferentes culturas y el terapeuta perteneciente a la misma cultura de uno de ellos; parejas de diferentes culturas y terapeuta de otra cultura (en este caso 3 culturas distintas); y en los casos individuales, terapeuta y paciente de diferentes culturas. Lo relevante en todos los casos sería la existencia de diferentes culturas dentro del *setting* terapéutico.

Como psicólogos deberíamos tener presente, cómo las diferencias culturales podrían jugar en contra o a favor en el proceso migratorio. A su vez, no encasillar los extranjeros dentro de su nacionalidad, pues justamente el hecho de su condición de emigrantes puede ser que los aleje del prototipo de persona que tenemos de aquel país. Probablemente aquél que viaja, que emigra, no es fiel representante de aquellos que se quedan. Por tanto, no podríamos mirar al consultante inmigrante como: el “peruano”, el “boliviano”, el “español”, sino una persona que *difiere*, es único. Además, cuando prejuzgamos al extranjero como siendo de una u otra nacionalidad entraríamos en el riesgo de ejercer la xenofobia<sup>49</sup>. Esto específicamente en el campo de la terapia impediría un proceso terapéutico que favoreciese a los consultantes, ya que pondría al extranjero en desmedro del cónyuge chileno.

Por otro lado, podría ser relevante estar al tanto de la cultura y los prototipos característicos de parejas y familias del país de origen del cónyuge inmigrante, sólo para constatar las posibles diversidades que podrían estar generando algún conflicto en la pareja caracterizada por un individuo proveniente de otro país. Como terapeutas, no sería equitativo dedicarnos a percibir el proceso de dificultad de adaptación de la

---

<sup>49</sup> La xenofobia significa tener cualquier tipo de prejuicio, rechazo, aversión, miedo hacia los extranjeros. En la xenofobia “el agravio de un trato desigual puede venir amparado por las propias leyes nacionales que controlan la entrada de extranjeros y conceden el estatuto de refugiados, emigrantes, transeúntes o turistas a los miembros de unas etnias, pueblos o naciones, mientras etiquetan a otros de *ilegales*” (Hidalgo, s.f., p.3).

extranjera(o) con el chileno(a), sin pensar que también para el chileno(a), es una dificultad adaptarse con la persona de la otra cultura. Claramente que si es una mujer latinoamericana va a ser mucho más fácil que una oriental. De este modo, tenemos que tener en mente que para ese chileno(a) también podría resultar difícil el adaptarse a su cónyuge de otra cultura.

Principalmente, cuando atendemos a una pareja binacional, deberíamos tener la mente en blanco, intentar la práctica del *epoché*<sup>50</sup>, pues no podemos de antemano suponer ciertos conflictos, porque así caeríamos en el reduccionismo, encasillando al extranjero como siendo parte de una nacionalidad ajena. Por otro lado, sí inferimos que vienen porque tienen un conflicto por ser de países distintos, estaríamos limitando el espacio terapéutico, criaríamos hipótesis a partir de este prejuicio, por eso es muy importante saber que cada pareja binacional es un mundo distinto, que aunque el(la) Chileno(a), esté con un cónyuge de una determinada nacionalidad, eso no significaría que cuando se repita la nacionalidad en otra pareja, se dé conflictos similares, por el contrario puede que el motivo de consulta y los conflictos entre ellos sean totalmente diferentes. Además, puede que consulten por motivos que no estén relacionados con sus diversidades culturales.

A parte de conocer de la cultura del inmigrante, como en toda terapia, tendríamos también que conocer la historia de vida personal (de cada uno de los cónyuges), en diferentes aspectos, pero por sobretodo el historial de inmigrantes en la familia de cada uno de ellos: cómo esto podría haber influenciado en el modo de ser del sistema conyugal, debido al uso de prácticas transnacionales usadas en el interior de la pareja. Podríamos ocupar como ejemplo de eso, el caso de los descendientes de árabes, italianos, croatas y alemanes, entre otros (familiares ascendientes (inmigrantes) que solían emigrar a Sudamérica, en los períodos post-guerra) que practicaban las

---

<sup>50</sup> *Epoché* significa la suspensión del juicio, es empleado por los filósofos para expresar su actitud frente al problema del conocimiento. En definitiva *epoché* es el estado de reposo mental por lo cual ni afirmamos, ni negamos, es un estado que conduce a la no perturbación. Al aplicar la *epoché* aprendemos inmediatamente la realidad del objeto. A través del método *epoché* se accede a la "reducción fenomenológica" propuesta por Husserl. Cabe destacar que la *epoché* fenomenológica significa un cambio radical de la "tesis natural" (en esta tesis la conciencia se sitúa frente el mundo como realidad que existe o siempre está). En el momento en que se altera tal tesis, ocurre una suspensión o la colocación entre paréntesis no apenas de las doctrinas acerca de la realidad, y de la acción sobre la realidad, sino que también de la propia realidad. Es decir, estas no quedan eliminadas, sino alteradas por la suspensión (Ferrater, 1999a).

costumbres de sus países de orígenes, influenciando de cierto modo a los nuevos integrantes de la familia, que pese nacidos en Chile, tenían prácticas transnacionales (impuestos por sus ascendientes), permitiéndoles sentirse como parte de la nacionalidad de sus padres, abuelos, etcétera. De ésta manera, se podría suponer que el cónyuge, aunque chileno, podría estar influenciado por otras culturas (perteneciente a sus antepasados). Por eso la importancia de investigar las historias pasadas de familiares inmigrantes.

Junto a lo último señalado, el terapeuta inserto en un *setting* terapéutico binacional, debería tomar en cuenta que cada individuo inmigrante posee una historia migratoria particular, con elementos culturales que les son propios y que a su vez influyen de manera significativa en la historia de la pareja binacional y en la relación entre ellos. Estas historias llevan consigo las conexiones de los sujetos con sus antecedentes, es decir, el por qué, cómo y cuando el migrante abandonó su país y junto a ello los factores dejados atrás, los que debió superar en su traslado, y aquellos factores inherentes que de manera u otra aportaron a la nueva cultura. Todo eso dependerá del vínculo que el individuo mantenga con su país de origen, de las prácticas transnacionales realizadas, de su proceso de adaptación a la nueva cultura, así como si fue (o no) bien acogido al país de llegada. Por otro lado, más allá de las historias migratorias, cada individuo trae consigo historias de identidad que transmiten quiénes son y su modo de relacionar con otros.

De esta manera, el terapeuta puede examinar toda la información obtenida por el relato de cada consultante con el objetivo último de percatarse si existen historias relevantes sobre como cada uno de los cónyuges llegó a ser cómo es y cómo el extranjero ve su propia identidad en relación a las historias narradas de sus antecedentes. Eso se puede lograr a través de preguntas al consultante inmigrante que permitan descubrir en que momento tomó conciencia de sus diferencias con los demás o mismo como se sintió respecto del país de acogida, en cuanto a sus diferencias.

Por otro lado, es de fundamental importancia que el terapeuta haya tenido la experiencia de ser extranjero y/o se instruya de la cultura del consultante perteneciente a la otra nacionalidad, para evitar cualquier sentimiento que pueda interferir en el proceso terapéutico, pues las parejas cuando llegan a terapia suelen buscar al psicólogo como un aliado, y al tener un psicólogo chileno que pudiese (según el paciente) no comprenderlo en su posición de extranjero, lo haría sentirse en desmedro en relación a su cónyuge de la misma nacionalidad. Para evitar lo anterior, el terapeuta podría trabajar con un co-terapeuta, en que ambos fuesen de diferentes nacionalidades, ocupando eso como estrategia terapéutica, donde en medio de la sesión podrían conversar de las diferencias culturales que les llaman la atención, claramente siendo de nacionalidades diferentes habría una mayor credibilidad en ese diálogo, ya que se les acercaría a la realidad de los consultantes.

Si por eventualidad el terapeuta no haya tenido la experiencia de vivir como extranjero y/o no conozca de la cultura del cónyuge inmigrante y/o no tenga la posibilidad de trabajar con un co-terapeuta, este debiese indagar, investigar y analizar todo de la cultura opuesta, todo eso fuera del *setting* terapéutico. De esa manera, le facilitaría la creación de diferentes hipótesis en torno a los conflictos que podrían estar siendo generados por supuestos choques culturales, y por sobretodo evitar preguntas de cuño cultural que quitaría tiempo a la terapia. Además, el terapeuta debe tener presente que independientemente un sujeto sea de una u otra cultura éste es un individuo particular, con una identidad únicas, pese a que esté ligada a una cultura, ésta no es su determinante, de esa manera se puede inferir por ejemplo, que un paciente no es el: "italiano", "el japonés", "el coreano", "el Peruano", etcétera; sino que es "Pedro", "Juana", que nacieron en un determinado país con una historia cultural perteneciente a aquello, pero que puede o no haberle influenciado en su identidad. Lo importante para el terapeuta investigar son los estilos familiares, el prototipo de padre y de madre y del concepto de pareja que pertenece a una u otra cultura, analizando si se adapta ello al consultante inmigrante.

Como toda terapia, el terapeuta debe ocuparse de desarrollar una alianza terapéutica con los consultantes, pues esta favorece el trabajo terapéutico. Este último se puede corroborar en el estudio realizado por Altimir (2009) sobre la alianza terapéutica<sup>51</sup>, concluyendo que es un factor predictivo del éxito del tratamiento la calidad de la alianza en la terapia. Por tanto, dado que en la relación terapéutica entran en juego la subjetividad de ambos (consultantes y terapeuta), las cuales emergen en el trabajo terapéutico que juntos desarrollan, es de suponer que la identidad cultural<sup>52</sup> de ambos entra dentro del proceso. Dado a lo anteriormente citado, y basándonos en las palabras de Bordin<sup>53</sup>: los problemas asociados al vínculo y los desacuerdos respecto las tareas y objetivos de la terapia suelen producir una ruptura de la alianza terapéutica.

Es de suponer que para la creación de un buen vínculo terapéutico, el paciente debe percibir una empatía de parte del terapeuta con respecto a su rol de inmigrante, como también de la receptividad de su cultura de parte del terapeuta. A su vez, el cónyuge perteneciente a la misma cultura también debiese sentir empatía de parte del terapeuta. Para el desarrollo de una buena alianza, en caso que existan diversidades culturales dentro del *setting* terapéutico, se podría inferir que el terapeuta primero que nada debiese poder reconocer tales diferencias y respetarlas; luego tener un genuino interés por aquellos contenidos de la cultura del consultante; así como dejar de lado sus creencias personales culturales (*epoché*); además de tratar de comprender el modo como el paciente se relaciona con su cultura, y de que manera le afecta estar lejos de ella; abrir un diálogo en cuanto a las diferencias culturales entre los cónyuges, así como entre los cónyuges y terapeuta; y por último, en ningún caso el terapeuta debiese aliarse con uno o con otro (salvo que fuese parte de una estrategia terapéutica).

Para concluir, es muy importante destacar que el terapeuta no debería caer en el reduccionismo del choque cultural generado entre cónyuges binacionales, es decir, no

---

<sup>51</sup> Según Bordin (citado en Altimir, 2009), la alianza es compuesta por tres dimensiones: tareas, objetivos y calidad de vínculo. Las metas y los objetivos guían o dirigen el tratamiento hacia un fin y la calidad del vínculo refiérese a la cualidad afectiva de la relación entre el paciente y el terapeuta. Esto quiere decir, las primeras dos dimensiones aluden a lo racional y la tercera a lo emocional.

<sup>52</sup> En las palabras de Altimir (2009, p.74), la "identidad cultural es un conjunto de significaciones sociales que han sido interiorizadas por cada sujeto de acuerdo a sus experiencias particulares y únicas de pertenencia a diversos grupos sociales. El contexto familiar constituye el núcleo por medio del cual el sujeto va definiendo su identidad cultural. La religión, la etnia, la educación, el nivel socioeconómico, el género, entre otros factores, influyen en la experiencia social, y son factores por medio de los cuales se comparten ciertas creencias, tradiciones y prejuicios".

<sup>53</sup> Citado en Altimir (2009).

debería detenerse única y exclusivamente en analizar las diferencias culturales, sino que éstas no debiesen ni estar presentes en su mente cuando llega una pareja binacional. El terapeuta, debiese apenas escuchar a la pareja, antes de inferir un problema de ese nivel, además de poner en paréntesis cualquier juicio preformado sobre parejas binacionales, esperando ver que es lo que aqueja a esta pareja, dado que el problema que traen a terapia puede no estar relacionado en absoluto con las diferencias que poseen en cuanto a las culturas que provienen, de esta manera impediría que el terapeuta trajera al proceso terapéutico temas que no ameriten ser cuestionados, ni tratados.

Por otro lado, como principio o como incorporación del modelo, es necesario reconocer que la propia idea de emigrante (aquel que se va) y de inmigrante (aquel que llega), que implican las migraciones, es una nutritiva metáfora para dotar de sentido a una serie de procesos que la pareja vive. Esto podría permitir connotar de determinada manera una serie de eventos, donde conceptos claves tipo: viaje, regreso, origen, llegada, traducción, discriminación, adaptación, entre varios otros, pueden tener un alto rendimiento.

### **Historias Culturales versus Historias Individuales**

Desde la premisa que las diferencias culturales existentes en las parejas binacionales generarían posibles conflictos en el modo de relacionarse entre los cónyuges y junto a ello, afectar en la construcción de la pareja; nos permitiría afirmar que las historias culturales<sup>54</sup> están construidas por las historias personales<sup>55</sup> de cada individuo que compone una sociedad. Paralelamente a ello, la cultura de cierta manera se manifiesta a través de la historia de cada sujeto. De este modo, los terapeutas que atendiesen a

---

<sup>54</sup> “Las historias culturales son narraciones de acontecimientos y problemas que atraviesan transversalmente la vida de los individuos afectando a grupos de personas y a familias enteras. Con frecuencia proporcionan construcciones particulares de los sucesos históricos y las cuestiones sociales a la vez que guardan silenciosos otros sucesos y cuestiones; además, llevan implantados en ellas fuertes mensajes y expectativas vinculados con los valores, creencias y normas [...] Las historias culturales tienen asimismo notables implicaciones en la forma en que se explica el pasado y se imagina el futuro” (Roberts, 1999. p.1 y 3).

<sup>55</sup> “Las historias personales pueden, pues, ampliar las historias culturales y brindar el impulso para contemplar a éstas de otro modo [...] las historias individuales construyen las historias culturales” (Roberts, 1999, p. 12).

una pareja binacional, desempeñarían un papel único en el entrelazamiento de ambas clases de historias (las culturales (de los dos miembros de la pareja consultante) y las individuales (también de ambos)). Por lo tanto, sería de fundamental responsabilidad de los terapeutas tomar conciencia de las historias culturales dominantes de su medio y del medio del consultante inmigrante.

Junto a lo dicho, es de suma importancia destacar que la manera como las historias culturales son narradas (el dónde, el cuándo, el tipo de historia y quién las narra), podrían influir directamente en la escucha y narración de las historias personales. Junto a ello, sería de fundamental importancia para cada individuo hallar una resonancia entre las historias personales y las culturales, pues de esa manera les permitiría ver cómo se entrelazaría su experiencia personal con la historia social y política de su sociedad. A su vez, para que un individuo pudiese articular su historia personal, las historias culturales debiesen representar numerosos aspectos de su vida. A partir de eso, se podría inferir que la cultura nueva comenzaría a desarrollar en el inmigrante nuevas maneras de narrarse, que a su vez terminarían por crearle otras historias personales, las cuales podrían ser diversas a las historias dominantes de su cultura de origen, creándole un conflicto personal, que podría finalmente repercutir en la construcción de la pareja binacional.

## 8. CONCLUSIÓN

Con el último Censo (realizado en 2012) hemos podido constatar que Chile, siendo el país sudamericano con mayor estabilidad económica, se ha convertido atractivo para los inmigrantes, aumentando el número de extranjeros de manera notable. Esto ha repercutido en un interés aún mayor de parte de antropólogos, sociólogos y abogados en estudiar sobre las migraciones y los derechos humanos. Un grande motivo de estudio es la ley de extranjería, vigente desde el año 1970, con los mismos derechos y deberes hasta la actualidad, haciendo que existan muchas falencias, dado que hoy vivimos en un mundo más igualitario, democrático, menos discriminatorio, por lo que la ley debiese ser actualizada e igual para todos los extranjeros, independientes de raza, color, credo y religión. Entretanto la ley se difiere para ciertos individuos por provenir de determinados países, además de haber diferencias con los chilenos, en cuanto a los derechos como ciudadano en cuanto se trate de un extranjero, promoviendo la sensación en este sujeto de sentirse ajeno a la sociedad chilena.

Paralelamente a los desencantos de ser ajeno a una cultura, de no poder pertenecer a ella como un ciudadano cualquiera, con los mismos derechos y deberes, es de suponer que no todo es disgusto y en vano. Dejar al país de origen por cierto que trae varios beneficios al que decide emigrar. El país de acogida puede proporcionar mejores condiciones de empleo y de vida, sin olvidarnos que en él puede que el extranjero encuentre su “media naranja”, el “complemento perfecto” para su vida; y cuando se trate de amor, por cierto que las adversidades de la cultura y sociedad podría no ser un problema para seguir en el país, pues el hecho de estar enamorado quizás podría ser una manera de facilitar el proceso de adaptación del extranjero.

Es de suponer que con el aumento del numero de inmigrantes en Chile, existe una mayor probabilidad de que se formen parejas binacionales, es decir, parejas conformadas por dos individuos que pertenecen a países diferentes; implicando un nuevo modo de relacionarse y un nuevo estilo de “ser pareja”, diferente a la mayoría, en



el sentido que posee características específicas, llevándolo a un modo de relacionarse distinto, generando una posibilidad aún mayor de conflictos por la existencia de las grandes diferencias entre los cónyuges.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS PAREJAS BINACIONALES<sup>56</sup>

1. Los cónyuges pertenecen a nacionalidades (país, raza, ciudadanía) diferentes.
2. Los cónyuges pertenecen a culturas diversas (con costumbres y credos diferentes).
3. Los cónyuges provienen de sociedades distintas (teniendo presente que la sociedad influye en nuestro discurso, en nuestra manera de ser y de ver la vida, influye en aquello que pensamos ser “lo femenino” y “lo masculino”, en aquél concepto que tenemos sobre cómo “ser cónyuge” y “ser familia”.
4. Proviene de estilos de crianzas con más complejidades pues sus familias de orígenes son de sociedades distintas.
5. Pueden vivir en un país ajeno al suyo (habiendo una tercera cultura y sociedad en juego).
6. Pueden vivir en el país de uno de ellos (Esto implica a sólo uno de los cónyuges abrir mano de su patria; en general viven en aquél país que le proporciona mejores condiciones de vida).
7. Se crían nuevos modos de relacionarse, influenciados por ejemplo por las prácticas transnacionales que ejerce el cónyuge extranjero, así como por los prototipos que cada uno posee del “modo de ser y hacer pareja”.
8. Las diferencias que los separan es aún mayor que aquellas parejas conformadas por miembros de la misma cultura y sociedad.

En cuanto a las migraciones, independiente si éstas son nacionales o internacionales, ambas exigen un proceso migratorio, es decir, el traslado de un lugar al otro, el cual implica una serie de prácticas, muchas veces burocráticas, y que puede darse de diferentes maneras, pues las causas que llevan un individuo a migrar son infinitas. Se pudo constatar que las migraciones por amor son más comunes en las mujeres, es decir, las mujeres son las que terminan por emigrar hacia el encuentro de su cónyuge. Siendo los hombres los que suelen viajar por negocios o en búsqueda de nuevos mercados laborales.

Dado lo anteriormente mencionado, se puede corroborar la premisa “*Sería diferente una chilena casada con un extranjero, a un chileno casado con una extranjera...*”, pues según los datos citados se podría decir que habría una mayor incidencia de chilenos con extranjeras (que estarían emprendiendo una relación de pareja en paralelo con el

---

<sup>56</sup> Cabe mencionar que para este estudio estamos abordando aquellas parejas binacionales que viven en el mismo país (específicamente en Chile), ya que podrían darse parejas binacionales, en que cada uno viviese en su propio país, teniendo que enfrentar pues otras dificultades, como por ejemplo la distancia física.

encuentro con otra cultura), existiendo más variables generadoras de conflicto en la construcción de la pareja binacional, pues conllevaría el proceso migratorio en paralelo. Distinto en el caso de la chilena que entabla una relación de pareja con un extranjero, pues como suelen los hombres migrar por trabajo, cuando comiencen una relación, quizás ya ha pasado por el período migratorio y por el proceso de adaptación al país, implicando menos pormenores en la construcción de la relación con su cónyuge.

Por lo demás cuando los individuos vienen por negocio, contratados por empresas, ellas se encargan de hacer los trámites legales, siendo así el trabajador tiene que lidiar menos con la parte burocrática, de manera que implica menos estrés. Cabe recordar, que las leyes de extranjería, en cuanto se trate de las migraciones internacionales, harán del proceso migratorio una práctica aún más compleja, la cual dependerá del motivo y del tiempo que estará el inmigrante en el país.

De esta manera podemos corroborar el principal objetivo de esta tesis, la existencia de una relación entre los procesos migratorios y la construcción de las parejas binacionales, son ellas:

1. Los procesos migratorios, en cuanto se trate de migraciones internacionales, implican de parte del inmigrante una mayor capacidad de adaptación, la cual estaría directamente relacionada con la construcción de la pareja binacional; ya que a mayor capacidad de adaptación de parte del extranjero habría una menor posibilidad de conflicto en el modo de interaccionar de esta pareja.

2. A su vez, los procesos migratorios del cónyuge inmigrante, también requieren de parte del chileno una capacidad de adaptación a las adversidades y dificultades que éstas podrían tener, así como la aceptación de las diferencias culturales del otro, de modo que eso favorecería el interaccionar de la pareja binacional.

3. La construcción de la pareja binacional, en cuanto se trate de migraciones por amor, estaría marcada por la decisión de cual de los cónyuges viaja, “abandonando” su país.

4. Caso el proceso migratorio sea anterior a la construcción de la pareja binacional, habría una mayor facilidad para la adaptabilidad entre los cónyuges, debido al hecho que el extranjero ya conocería de la cultura ajena.

5. Por el contrario, caso el proceso migratorio sea paralelo a la construcción de la pareja (muy común en las parejas formadas cuando la causa de la migración es el amor), implicaría no solo la adaptabilidad del cónyuge inmigrante, sino que también la realización de todas las prácticas que requiere el proceso migratorio en sí, el cual implica no solo documentaciones sino que un costo emocional y sentimental importante, debido al hecho de tener que “abandonar” su país, costumbres, orígenes y familiares; hechos que podrían crear tensión en la construcción de la pareja binacional.

6. La construcción de la pareja binacional, está directamente relacionada con los elementos favorecedores a la adaptación del migrante-extranjero (entre ellos: ser bien acogido en el país de llegada, así como ser bien recibido por la familia del cónyuge chileno), pues facilitaría de manera notable al proceso migratorio, lo que proporcionaría menos conflictos en el interior de esta pareja.

Dado las relaciones existentes entre los procesos migratorios y la construcción de la pareja binacional anteriormente señaladas, podemos promover las siguientes indicaciones (mencionadas abajo) para terapias de parejas conformadas por cónyuges de diferentes nacionalidades, que para este estudio, ambos viven en Chile y sólo uno de ellos es extranjero:

#### **INDICACIONES PARA EL TERAPEUTA**

1. La necesidad de hacer la suspensión del juicio, es decir, practicar el *epoché*.
2. Tener presente que cada pareja binacional es única, con conflictos únicos, sin tener entonces preconceptos al respecto.
3. Partir de la premisa que pueden haber sido las mismas diferencias culturales aquello que los atrajo uno al otro.
4. Analizar en que parte del ciclo vital se encuentra esta pareja, a modo de ver si el conflicto que los aqueja se encuentra relacionado (o no) con el proceso migratorio, o sino apenas debido a la etapa a la cual se encuentran.
5. Conocer el lugar de origen del paciente extranjero (Es necesario que el terapeuta se instruya sobre la cultura, la sociedad, las costumbres del país de origen del consultante extranjero), dado que nosotros construimos la realidad a través del lenguaje, este a su vez crea verdades dominantes que predominan nuestro discurso, y paralelamente a esto, vamos construyendo un discurso en base a la sociedad que estamos inmersos. Por tanto es de suma importancia este apartado.
6. Evaluar la eventual dificultad de adaptación que podría darse para ambos cónyuges (aunque en distintos niveles- para el chileno, el adaptarse a un sujeto de otra cultura y costumbres diferentes; y para el extranjero, adaptarse a su pareja y al país).
7. Investigar si el paciente extranjero vive por primera vez la experiencia de extranjero y/o de vivir en un país ajeno.
8. Investigar si el chileno(a) ha vivido la experiencia de ser extranjero, ya que eso le permite una comprensión mayor de su pareja.
9. Que observe como funciona los discursos sociales de “lo femenino”, “lo masculino”, “ser pareja”, “ser familia”, de cada cultura, y así analizar si el conflicto que los aqueja está relacionado a ello.
10. Por último, indagar respecto de cómo viven los procesos que implican las migraciones, es decir, el hecho de emigrar e inmigrar. Como por ejemplo: los viajes que hacen (si viajan solos o juntos al país del extranjero. Cómo siente el chileno cuando pasa a ser extranjero, en el país de su cónyuge), etcétera.

#### **INDICACIONES PARA EL PROCESO TERAPÉUTICO**

1. Primeramente abordar sobre el motivo que los lleva a consultar.
2. Conocer la historia de cada uno de los consultantes (si han tenido otras experiencias migratorias anteriores, así como otros datos que podrían ser relevantes para el proceso terapéutico según el motivo de consulta).
3. Conocer la historia de pareja, como se conocieron, además de aquello que les llamó la atención uno del otro.
4. Analizar si amerita una sesión por separado.
5. Aplicar, como parte del proceso terapéutico, los 5 principios para terapia con parejas binacionales (anteriormente desarrollados en las pp. 93-96): Contexto migratorio; narrar la historia del otro; viajar al futuro; crear nuevas historias e imaginar varios tipos de oyentes.
6. Luego identificar si los conflictos que se ha generado en la pareja tienen alguna relación con las diferencias culturales que tengan.
7. Indagar sobre las dificultades que posiblemente posee el consultante extranjero con la

nueva cultura.

8. Revisar los procesos de duelo respecto de la partida que ha vivido el consultante extranjero.

#### **INDICACIONES PARA LOS CONSULTANTES**

1. Como toda terapia deben tener claro el *setting* terapéutico, estipulado por el terapeuta y la institución.
2. Las características de los consultantes, la capacidad de resiliencia, así como la capacidad de tolerancia a la frustración, proporcionarán un mejor resultado en el proceso terapéutico.
3. Ellos deberían tener presente que el hecho de provenir de nacionalidades diferentes no implicaría, de antemano, un problema.
4. Deben partir de la premisa, que quizás son las mismas diferencias aquello que los atrajo en un primer momento.
5. El consultante extranjero debe tener presente que el uso de prácticas transnacionales es muy importante para ayudarlo a manejar la distancia y la nostalgia.
6. El consultante chileno(a) debe tener presente que es importante que él se interese por la cultura de su pareja, respetándole las diferencias.
7. El cónyuge inmigrante debe tener claro que, siendo él un observador externo de la cultura chilena, no le da el derecho de criticar el modo de ser de los chilenos.
8. Ambos deben tener presente la importancia de respetarse en sus diferencias individuales y culturales.
9. Deben descubrir cuales son las diferencias que los “separan”.

#### **INDICACIONES PARA LA INSTITUCION**

1. La posibilidad de una inter-consulta con un asesor especializado en el tema legal, para facilitar a los extranjeros el proceso de legalización en el país.
2. Tener la posibilidad de trabajar con un co-terapeuta cuando aparezca como necesario.
3. Un espacio en el que cuenta con la presentación del país, así como la cultura y costumbres.

Cabe destacar, sólo a modo de reflexión, el hecho que existan dos nacionalidades dentro del sistema de pareja, se podría generar un sistema particular, con modos de relacionarse específicos. Lo anterior ocurre debido a las diferencias culturales, así como el uso de posibles prácticas transnacionales que entrarían en juego dentro del sistema conyugal. Se podría inferir que lo último mencionado influenciaría en el sistema filial en cuanto se trate de los estilos de crianzas aplicados por el sistema parental. De ese modo, los padres tendrían que tener ciertos principios claros, a modo de lograr un equilibrio en la crianza de sus hijos, de manera que estas diferencias fuesen positivas para los mismos. Obviamente, esto sería parte de un posterior estudio, pues requiere de un marco teórico distinto, con enfoques, observaciones y reflexiones diferentes.

Paralelamente a lo anteriormente dicho, y para finalizar este estudio, nos hemos percatado que el tema de esta tesis es muy amplio, por lo que puede ser abordado desde diferentes aspectos y puntos de vistas. Creemos que hoy hace falta una institución donde se trabajen con las dificultades que podrían enfrentar cada extranjero, permitiéndoles brindar un apoyo que les proporcione indicaciones para conllevar mejor la distancia y la nostalgia, así como la entrega de estrategias para manejar las diferencias culturales, ayudándoles con eso a evitar conflictos entre las parejas, ahora llamadas parejas binacionales.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Altimir, L. (2009). La influencia de las diferencias culturales entre terapeuta y paciente en la alianza terapéutica. *Revista De familia y Terapias*, N°28, Pp.73-82. Extraído el 15 de Agosto de 2013 desde [http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/Pdf/La\\_influencia\\_de\\_las\\_diferencias\\_culturales\\_entre\\_terapeuta\\_y\\_paciente\\_en\\_la\\_alianza\\_terapeutica.pdf](http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/Pdf/La_influencia_de_las_diferencias_culturales_entre_terapeuta_y_paciente_en_la_alianza_terapeutica.pdf).

Anleu, C. (2011). Parejas mixtas o binacionales: un estudio multisituado de guatemaltecos con extranjeros. *Cataluña*. Extraído el 3 de Marzo de 2013 desde <http://antropologia.urv.es/revista/index.php/aec/article/download/18/39>.

Ávalos, B. (2012). Cifras y rostros de la migración en Chile. *Ciudadano Global: Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados*. Extraído el 7 de Julio de 2013 desde <http://chileajeno.cl/wp-content/uploads/2013/05/Cifras-y-rostros-de-la-migración-enChile.pdf>.

Bauman, Z. (2010). *La globalización: Consecuencias humanas*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Bernales, P. (2012). Género en contextos de vulnerabilidad. En: Martic, D., Gálvez, F. (comp.). Cap. 4. Documento de Trabajo, Apoyo teórico-práctico para Asistentes Técnicos. Unidad de Apoyo Psicosocial de la División de Promoción y Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile.

Bernales, S. (2013). Clínica de la pareja. En: *Terapia de Familia y Pareja*. (Roizblatt, A.) (2013) (comp.) Pp. 217-236. Santiago: Mediterráneo.

Barros, L., Conejero, K., Edo, I., Gil, B., Rebeldo, D. (2009). La influencia de la inmigración en la relación de pareja: estudio de un caso. Extraído el 19 de Julio de 2013 desde <http://www.etsantpau.com/mediapool/67/674939/data/BARROS.pdf>.

Biscotti, O. (2006). Terapia de pareja: Una mirada sistémica. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.

Bodoque, Y. y Soronellas, M. (2010). Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales. España: Universitat Rovira i Virgili de Tarragona. Extraído el 3 de Marzo de 2013 desde <http://www.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI18/n18-143-174.pdf>

Castro, T. (1999). Pautas recientes en la formación de la pareja. Revista Internacional de Sociología (RIS), N°23, Pp. 61-94.

Caillé, F. (2002). El destino de las parejas: Avatares y metamorfosis de la pasión. Revista Redes N° 10, Pp. 9-18. Extraído el 17 de Abril de 2013 desde <http://www.revistaredes.es/imagenes/pdf/EI%20destino%20de%20las%20parejas.%20P.%20Caillé.pdf>.

Caillé, F. (2011). Uno más uno son tres. Buenos Aires: Paidós.

Censo (2002). Síntesis de resultados. Extraído el 20 de Agosto de 2013 desde <http://www.ine.cl/cd2002/sintesis censal.pdf>.

Ceriane, P. (2013). Entrada y permanencia de migrantes: notas críticas desde un enfoque de derechos. En: Migraciones: Conferencia internacional sobre migraciones y derechos humanos: Estándares y prácticas. (Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) (comp.) Pp. 15-20. Santiago: aún creemos en los sueños.

Coddou, F. y Méndez, C. (2002). La aventura de ser pareja. Santiago: Grijalbo.

Curahua, D. (2013). Integración social y protección de los derechos humanos de los migrantes. En: Migraciones: Conferencia internacional sobre migraciones y derechos humanos: Estándares y prácticas. (Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) (comp.) Pp. 43-48. Santiago: aún creemos en los sueños.

Departamento de Extranjería y Migración. Ministerio del Exterior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile. (Revisado en marzo, 2012). Evolución de la Gestión Gubernamental desde 1990: Desarrollo del fenómeno de las migraciones en Chile.

Departamento de extranjería y migración (2010). Informe anual. Ministerio del interior. Gobierno de Chile. Extraído el 3 de Marzo de 2013 desde <http://www.extranjeria.gob.cl/filesapp/Informe%20Estimacion%20Poblacion%20Extranjeros%202008.pdf>.

Elkaim, M. (1989). Si me amas, no me ames. Argentina: Gedisa.

Ferrater, M. (1999a). "Epoché". Diccionario de filosofía Tomo II (E - J). Barcelona: Ariel.

Fries, L. (2013). Discriminaciones a los inmigrantes. En: Migraciones: Conferencia internacional sobre migraciones y derechos humanos: Estándares y prácticas. (Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) (comp.) Pp.49-54. Santiago: aún creemos en los sueños.

Fuentes, F. (2013, Septiembre). Chile es el país de Sudamérica donde más creció el número de inmigrantes entre 1990 y 2013. La Tercera. Extraído el 13 de Septiembre de 2013 desde <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/09/678-542436-9-chile-es-el-pais-de-sudamerica-donde-mas-crecio-el-numero-de-inmigrantes-entre.shtml>.

Garcia, S. (2011). "Mujeres solteras... ¡No emigréis!" Visiones feministas de la emigración de mujeres Asturianas a América, 1900-1931. En: Frontera y Género: En los



límites de la multidisciplinariedad. (Chivite, M. Hernández, M. y Mónzon, M.) (2011) (comp.) Pp. 187- 200. España: Plaza y Valdéz Editores.

González, F. (2013). El sistema interamericano y los derechos de los migrantes. En: Migraciones: Conferencia internacional sobre migraciones y derechos humanos: Estándares y prácticas. (Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) (comp.) Pp. 7-10. Santiago: aún creemos en los sueños.

Hidalgo, A. (s.f.). Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia: Fundamentos teóricos. Pp. 1-118. Extraído el 01 de Noviembre de 2013 desde: [http://www.educatolerancia.com/pdf/reflexión%20etica%20racismo%20y%20xenofobia%20\\_Alberto%20Hidalgo%20Tonon.pdf](http://www.educatolerancia.com/pdf/reflexión%20etica%20racismo%20y%20xenofobia%20_Alberto%20Hidalgo%20Tonon.pdf).

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2011). Extranjeros en Chile. Enfoque estadístico. Extraído el 20 de Agosto de 2013 desde [http://www.ine.cl/filenews/files/2011/enero/pdf/enfoque\\_extranjeros.pdf](http://www.ine.cl/filenews/files/2011/enero/pdf/enfoque_extranjeros.pdf).

Jacob, A. (1999). ¿Es necesaria una perspectiva específica para las parejas de inmigrantes? Extraído el 3 de Marzo de 2013 desde <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/47535.pdf>.

Labbé, F. (2012). Síntesis de resultados. Instituto Nacional de Estadísticas – Chile. Extraído el 20 de Agosto de 2013 desde [http://www.iab.cl/wp-content/themes/IAB/download.php?archivo=11803%7Cresumencenso\\_2012.pdf](http://www.iab.cl/wp-content/themes/IAB/download.php?archivo=11803%7Cresumencenso_2012.pdf).

Larraín, J. (2011). ¿América Latina moderna?: Globalización e identidad. Santiago: LOM.

Márquez, R. (2011). Cartas de mujeres emigrantes: Nostalgias y recuerdos (Siglos XVIII-XIX). Frontera y Género: En los límites de la multidisciplinariedad. (Chivite, M.

Hernández, M. y Mónzon, M.) (2011) (comp.) Pp. 171-185. España: Plaza y Valdéz Editores.

Martínez, J. (2003). Breve examen de la inmigración en Chile según los datos generales del Censo de 2002. CELADE-CEPAL. Santiago. Extraído el 19 de Agosto de 2013 desde [http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2006-0516.1264867506/PDF/trabajo\\_cimal\\_03.pdf](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2006-0516.1264867506/PDF/trabajo_cimal_03.pdf)

Molina, M. y Tapia, L. (2012). Temporalidad e incertidumbre en las dinámicas de pareja. Revista De familias y Terapias: Universidad del Desarrollo, N°.33. Pp.105-120. Extraído el 07 de Abril de 2013 desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4176747>.

Monguzzi, F. (2002) La pareja: análisis de la demanda de psicoterapia conjunta. Conessioni. Revista del Centro Milanese di terapia Della famiglia, 7.

Mora, C. (2008). Globalización, Género y Migraciones. Revista de la Universidad Bolivariana de Chile, N° 20 Vol. 7, Pp. 285-297. Extraído el 10 de Octubre de 2013 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30502015>.

Núñez, L. y Stefoni, C. (2004). Migrantes Andinos en Chile: ¿Transnacionales o Sobrevivientes? Revista Enfoques, N°3, Pp.103-123. Extraído el 20 de Abril de 2013 desde <http://www.redalyc.org/pdf/960/96000304.pdf>.

Olea, H. (2013). Ingreso y permanencia de extranjeros en Chile: elementos para la formulación de una política migratoria. En: Migraciones: Conferencia internacional sobre migraciones y derechos humanos: Estándares y prácticas. (Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) (comp.) Pp. 15-20. Santiago: aún creemos en los sueños.

Pinto, B. (2000). Terapia de Pareja: Una perspectiva Cognitiva-Sistémica. Universidad Católica Boliviana. Revista n°8. Extraído el 02 de Diciembre de 2013 desde <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n8/a08.pdf>.

Riveros, P. (2013). Migraciones en las Américas. En: Migraciones: Conferencia internacional sobre migraciones y derechos humanos: Estándares y prácticas. (Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) (comp.) Pp. 37-42. Santiago: aún creemos en los sueños.

Roberts, J. (1999). Historias culturales: el crisol del pasado para las historias personales. Revista Sistemas Familiares N°3. Vo.15 Pp. 1-13. Extraído el 07 de Julio de 2013 desde <http://www.unifam.cl/cursov/psicoterapia/tpt/Roberts.pdf>.

Roca, J. (2007). Migrantes por amor: La búsqueda y formación de parejas transnacionales. Extraído el 3 de Marzo de 2013 desde <http://www.aibr.org/antropologia/02v03/articulos/020301.php>

Rocha, R. (2006). Aproximación a las migraciones femeninas internacionales al interior de Latinoamérica: Algunos casos en México y Chile. Revista de Estudios Históricos, N°1, Vol.3, Pp. 1-9. Extraído el 19 de Agosto de 2013 desde [http://www.estudioshistoricos.uchile.cl/CDA/est\\_hist\\_complex/0,1475,SCID%253D18800%2526SID%253D650%2526PRT%253D19160,00.html](http://www.estudioshistoricos.uchile.cl/CDA/est_hist_complex/0,1475,SCID%253D18800%2526SID%253D650%2526PRT%253D19160,00.html)

Sánchez, J. (2008). Efectos de la cultura posmoderna sobre la pareja. Revista Electrónica de Psicoterapia: Clínica e Investigación Relacional. Vol. 2, Pp.132-145. [http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V2N1\\_2008/14\\_JSEscarga\\_Efectos\\_Cultura\\_posmoderna\\_CeIRV2N1.pdf](http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V2N1_2008/14_JSEscarga_Efectos_Cultura_posmoderna_CeIRV2N1.pdf)

Sarquis, C., Zegers, B., Pimstein, E. (2003). Secretos y complicidades en el matrimonio: Parejas felices. Chile: Grijalbo.

Sevillano, M. J., Escobar, M.C. (2011). Confianza-desconfianza en las relaciones conyugales de parejas transnacionales. Extraído el 20 de Julio de 2013 desde <http://dintev.univalle.edu.co/revistasunivalle/index.php/prospectiva/article/download/1396/1404>.

Stefoni, C. (2002). Mujeres Inmigrantes Peruanas en Chile. Revista Papeles de Población, N°33, Pp.118-145. Extraído el 3 de Marzo de 2013 desde <http://www.redalyc.org/pdf/112/11203304.pdf>.

Stefoni (2004). Inmigración y ciudadanía: La formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos. Revista Política, N°43. Pp. 319-336. Extraído el 20 de Agosto de 2013 desde <http://lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239028739Peru1.pdf>.

Stefoni, C. (2013). Comprensión de la discriminación desde la construcción de la diferencia. En: Migraciones: Conferencia internacional sobre migraciones y derechos humanos: Estándares y prácticas. (Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) (comp.) Pp.55-60. Santiago: aún creemos en los sueños.

Vicencio, J. (2011). Mapas del amor: y la terapia de pareja. México: Pax.